

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Humanidad y Ciencias de la Educación
CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

REVISTA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN



Vol. 12 No 17
Abril 2011

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

Dra. Teresa Rescala Nemitola
RECTORA

Ing. Carlos España Vasquez
VICE-RECTOR

Dr. Fernando Cajías de la Vega
DECANO a.i.

FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Lic. Orlando Montaña Madina
VICE-DECANO

Lic. Arzil Aramayo Gómez
DIRECTOR

CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

DOCENTES DE LA CARRERA

Abdón Irineo Tambo Quisbe
Armando Blacutt Villegas
Armando Severo Gutiérrez Martínez
Arzil Aramayo Gómez
Constantino Tancara Quispe
Dirzi Gina Miranda Pomier
Edgar Humerez Tito
Fátima Olivares Rodríguez
Fernando Machicado Mendoza
Freddy Luis Maidana Rodríguez
Germán Choque Condori
Janet Rocío Pinto Calderón
Jorge Céspedes Esteve
Lorena Martínez Quinteros
Margot Cavero Contreras
Mary Money Orozco
Oscar Álvarez Chambi
Pedro Chino Choque
Ruben Luis Hilari Choquehuanca
Salvador Natalio Gonzales Méndez
Sikorina Bustamante Paco
Simón Cuba Quispe
Teresa Sofía Zelaya Márquez
Valentín Natalio Apaza

CONSEJO DE CARRERA

Margot Cavero Contreras
Armando Gutiérrez Martínez
Docentes

Abad Guarachi Mamani
Lidia Mendez Blanco
Universitarios

PERSONAL ADMINISTRATIVO

María Selva Velez Díaz
Secretaria

Paola Chávez Márquez
Kardex

Nilo Copa Lupe
Mensajero

Director

Lic. Arzil Aramayo Gómez

Comité Editor

Lic Freddy Luis Maidana R.
Univ. Maribel Poma A.

Diseño y Diagramación

Laura Veizaga
Maribel Poma Apaza

Depósito Legal

4-3-1403-97

Canje y Suscripciones

Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información
Av. 6 de agosto 2080
(casa Montes 1er Piso)
Telf. (591-2) 2444167
Cajón Postal 1386
La Paz Bolivia

Impresión:

Industrias Editorial NEXO PRINT
Telf.: 2416033 - 72046181
La Paz - Bolivia

El Comité Editor no se responsabiliza por las opiniones expresadas en los artículos firmados ni comparte necesariamente las ideas expresadas en los mismos.

CONTENIDO

Presentación	
Bibliotecas Paceñas	
Fernando Arteaga-Fernández	9
Roberto Juárez y su Contribución a la Bibliotecología Boliviana	
José Roberto Arze	15
Catalogación de Materiales Electrónicos	
Pedro A. Chino Choque	19
Plan del Servicio de Referencia Virtual Aplicado en Bibliotecas Especializadas	
Sikorina Bustamante Paco	29
Propuesta de Fortalecimiento Estratégico de la Biblioteca Escolar del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (Cebiae) El Alto	
Johnny Choque G - Luís Figueredo M.	39
Museos Como Espacios de Educación	
Freddy Luis Maidana R	49
La Literatura Como Medio Para Despertar el Placer por la Lectura	
Carol Flavia Cantuta Gutiérrez	
Jesica Lesli Cantuta Gutiérrez	59
El Aprendizaje Estudio Preliminar Para los Métodos y Técnicas de Estudio e Investigación	
Ricardo Tola Fernández	65
El ABCD una de las Herramientas de Gestión de Bases de Datos	
Valentín Apaza	71
La Alfabetización Digital	
Maribel Poma Apaza	73
Breve Reseña Histórica de la Carrera de Bibliotecología	
Fernando Arteaga-Fernández	77
El Rescate del Patrimonio Documental Caminero	
Simón Cuba	87
Los Archivos Históricos de la Capital de Bolivia	
Gabriel René Moreno	91
Incendio y Destrucción de Archivos	
Nicanor Mallo	109

Artículo Recibido Rev. 13

PRESENTACIÓN

El mundo a diario, por no caer en la exageración, se transforma, y los responsables de los cambios son los avances científicos que se realizan, y por otra parte el acceso casi inmediato a esos descubrimientos, mediante medios tecnológicos que permiten comunicarse de un lugar a otro con mucha rapidez.

Para bien o para mal estamos en medio del mundo globalizado del que difícilmente podemos abstraernos, al contrario cada vez estamos más adentro que afuera. De alguna manera el desarrollo ha cambiado ciertos hábitos y conductas de las personas en una dinámica que es más rápida de lo que se piensa.

La lectura o los soportes de la información también han sido afectadas y las bibliotecas han sido abandonadas por las nuevas generaciones. Es lógico pensar que es así porque las nuevas generaciones son hijos de la nueva sociedad de la información y del conocimiento, con nuevos formatos y soportes de la información. En algún momento este tema ha llevado al debate en el sentido de que si el libro y las bibliotecas serían reemplazados por las nuevas formas de desarrollo tecnológico. Hay quienes se resisten a dejar el formato impreso a cambio del digital y que otros asumen el digital como algo real en relación a los formatos impresos.

Sin embargo podemos manifestar los profesionales de la información, que sin importar el tipo de soporte de la información estaremos ahí para gestionar la información y hacer posible que la producción intelectual sea útil al desarrollo de la sociedad.

Estas pequeñas líneas no son suficientes como para establecer un esquema de los acontecimientos que se desarrollan en torno a las ciencias de la información pero creemos que podemos decir algo de las tareas que realiza la Carrera de Bibliotecología para formar profesionales.

Como parte de esas tareas tenemos la publicación de la revista especializada de Bibliotecología y Ciencias de la Información, hasta el momento se han publicado 16 números, que ya representa un hecho importante para el desarrollo de las Ciencias de la Información.

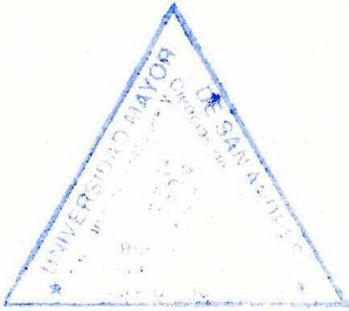
Como no podía ser de otra manera, ponemos a consideración de usted, el número 17 que recoge entre sus artículos temas referidos a la historia de la Bibliotecología en Bolivia y de la carrera de Bibliotecología en particular. También hay temas relacionados con la Museología y la Archivística.

Creemos que este instrumento de difusión seguirá por muchos años más acompañando el desarrollo de la bibliotecología en Bolivia.

Arzil Aramayo Gómez
DIRECTOR

CARRERA DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Fernando Arteaga-Fernández



Bibliotecas Paceñas

Sin pretender hacer un análisis histórico del pensamiento boliviano en las diferentes etapas de la historia de Bolivia, comprendiendo dentro de ella la etapa denominada de la Independencia es necesario remontarnos un poco hacia las últimas décadas del siglo 18 para tratar de demostrar como las formas y niveles de lectura en las bibliotecas existentes, han influido de manera determinante sobre diversos aspectos sociales, políticos y económicos de esa época, con la mentalidad que muestra factores relacionados a la profesión y el entorno ideológico del propietario de la colección bibliográfica con la adquisición de libros y otros materiales como revistas y periódicos de la época, formando colecciones apropiadas y organizadas, estableciendo a su vez nexos con los diferentes ciclos evolutivos y niveles de educación.

Si consideramos que el libro en la América y más tarde en Bolivia, fue un artículo de lujo sólo accesible a las minorías, será importante destacar que las bibliotecas particulares se fueron formando de acuerdo a una serie de variables tales como: estado de la educación en la época, grado de cultura alcanzado, establecimiento de la imprenta y la acción de las órdenes religiosas, que fueron creando las primeras bibliotecas.

Las bibliotecas privadas se empezaron a formar en esta parte de la América hispana a partir de principios del siglo 18, pero recién durante este siglo se intensifica la entrada de libros al Alto Perú, por vía de contrabando, ya sean libros ingleses o franceses, y por la vía natural, con los envíos realizados desde España.

El material bibliográfico contenido en las bibliotecas existentes en la segunda mitad del siglo 18, estaba constituido básicamente por libros sobre viajes e historia, y otros entre los que figuran obras de literatura y caballería españolas de mayor difusión en esa época como: *El Lazarillo de Tormes*, (de autor anónimo); *La Celestina*, *Don Quijote de la Mancha* y *la Galatea* de Cervantes, el *Romancero* de Padilla y el *Arte de la Lengua Castellana* de Lebrija, como las más conocidas y de mayor circulación entre la gente que leía. Estas obras en principio estaban prohibidas por ser “*de imaginación*”, pero a través del tiempo fueron aceptadas lentamente.

9

En las obras de “cultura general” se nota la presencia de libros que contenían ideas liberales, que estaban presentes en todas las bibliotecas cultas y episcopales de ese tiempo y cuya lectura produjo un cambio ideológico, evidente en los albores del siglo 19, las bibliotecas de los conventos fueron centros de reunión de los criollos, lugar en los que se imbuían de las nuevas ideas del liberalismo y la Revolución Francesa.

La existencia de diversos fondos bibliográficos existentes en la ciudad fundada por Alonso de Mendoza, hasta poco después de la creación de la República, han sufrido diversas transformaciones, tanto en la calidad como en la cantidad de sus fondos, hecho que induce a realizar un análisis cualitativo y cuantitativo que permita conocer el tipo de lectura existente en ese fondo bibliográfico.

No podemos dejar de mencionar la importancia que durante la Colonia tuvo el establecimiento de las primeras imprentas en América a partir de 1539 en la ciudad de México (Nueva España), privilegiada con este hecho, en las que inicialmente se imprimieron obras de carácter religioso, en la región andina de esta parte de la América, en la ciudad de Lima, se instala esta maravillosa máquina en 1584 y más tarde posteriormente en 1610 en Nuestra Señora de La Paz.

La iglesia tiene participación activa en esta empresa relacionada a la producción bibliográfica, con este propósito instala una imprenta en Juli (hoy Perú), en la que en 1612, se imprime el famoso “*Diccionario de la Lengua Aymara*”, cuyo autor es el jesuita P. Ludovico Bertonio, además estando a cargo de la evangelización en todos los territorios coloniales de la América Hispánica y de la región andina, esta imprenta se dedica a producir material bibliográfico consistente en catecismos, devocionarios, gramáticas, libros de las horas, y textos en lenguas nativas para respaldar sus tareas misionales en los pueblos recién fundados en la América Española.

Las primeras imprentas eran también la base principal para la edición de los primeros periódicos como el caso de México, que el 1º de enero de 1722, publica la “*Gaceta de México y noticias de Nueva España*”, publicación mensual que apareció solo seis veces, en el transcurso de los siglos 18 y 19 aparecieron otros muchos más en diferentes ciudades de la América Hispánica, no los mencionamos porque no corresponden al objetivo de este artículo.

La introducción de libros, durante el período colonial, estaba reglamentada por la Corona y cuando era necesario se incrementaba dicho control a través de comunicaciones derivadas de España, por ejemplo, con fecha 14 de octubre de 1793, el Virrey Nicolás de Arredondo comunica a la Audiencia de Charcas, la carta del Consejo de Indias de fecha 7 de junio de 1793 que recomienda se impida en el Virreinato la introducción y existencia de libros y papeles “*perjudiciales a la pureza de la religión y a la quietud pública*”.¹

Es interesante destacar que a pesar de las limitaciones de los derechos privados, la lectura y el préstamo de material documental eran corrientes, a pesar de las ordenanzas reales que prohibían determinadas lecturas, las obras francesas estaban al alcance de los religiosos, que eran de los pocos que las podían guardar y leer con cierta libertad, también quienes concurrían a sus colegios o tertulias.

De acuerdo con los datos recogidos en diversas fuentes, podemos mencionar que el consumo literario tenía ciertas preferencias en determinadas áreas del conocimiento, los libros con el mayor porcentaje de lectura eran sobre materias teológicas con un 30%, luego derecho: con un 11%, literarias: 18%, filosóficas: 5%, técnicas: 16%, e históricas 14%, y con un porcentaje menor otros campos.

Los autores con una constante de mayor preferencia en las bibliotecas privadas eran: Ovidio, Catón, Esopo, San Agustín, Santa Teresa, San Ignacio, Cervantes, Quevedo, Inca Gracilazo, Solórzano, Fray L. de Granada, Solís, Feijoo, Fenelón y Lebrija.

En teología son de lectura constante las Biblias, catecismos, vidas de Santos, misales, *summas* morales, Concilio de Trento y otros. En cuanto a los libros técnicos o científicos, se observa un

1 Milazzo, Gisella y Fukelman, María Cristina. El perfil social, la vivienda y las bibliotecas privadas a fines del período colonial en Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata, s.f.

crecimiento gradual de obras relacionadas a medicina, gramática, física, farmacopea, geografía y trigonometría, se nota una notable variación a principios del siglo 19 con una proporción de incremento hasta un 15%, mientras que disminuyen las obras de carácter teológico, que bajan de 40 al 30 %, esta variación implica la inclinación por el conocimiento racional, empírico y el interés por la historia americana sobre la española y los aspectos geográficos.²

En cuanto a los propietarios de libros, no existe una relación directa entre el poder adquisitivo y el consumo literario más bien está relacionada con la actividad de los miembros de la sociedad. Los religiosos poseían entre el 1 y el 2,85% de sus bienes invertidos en libros aunque en esta proporción, la mayoría de ellos no poseían bienes inmuebles, luego de los libros de carácter y temas religiosos, estaban enseguida los temas relacionados a los artesanos, los profesionales, los militares, los comerciantes y los hacendados, con porcentajes menores, el resto social registra lentamente un mayor crecimiento de inquietud literaria.

Estas bibliotecas conventuales, formadas durante la colonia e incrementadas en el período hispánico, contaban con frondosos acervos bibliográficos de diversas materias que los sacerdotes se preocupaban de acopiar al mismo ritmo que aparecían en Europa, a estos primeros libros (de lo cual si se tiene evidencia) se agregaron otros, como los encargados en 1826 por el Presidente Antonio José de Sucre en la ciudad de Buenos Aires, importante mercado librero de América desde la segunda mitad del siglo 18.

La biblioteca colonial más antigua

En la época colonial las bibliotecas estuvieron bajo la custodia de Ordenes Religiosas que tenían además el privilegio y la exclusividad de la función docente, cuyos fondos bibliográficos fueron derivados más tarde a algunas instituciones oficiales y a personas particulares.

Las colecciones bibliográficas más nutridas fueron las de la Orden de la Compañía de Jesús (Jesuitas), que existían en varias ciudades (La Paz, Tarija, Cochabamba, Potosí en Moxos y Chiquitos) cuya característica más importante era que en estas contaban con la existencia de los incunables americanos, (primeras obras impresas en América) cuyos fondos fueron incautados más tarde por la Inquisición, después de la expulsión de los Jesuitas en 1776. Otra Orden que tuvo una destacada participación educativa y cultural en esta región, fue la de los Franciscanos que también lograron formar una importante colección bibliográfica en la biblioteca del Convento de Nuestra Señora de Los Ángeles en Potosí, en el siglo 16.

Sin embargo la biblioteca más antigua existente en La Paz de la que se tiene conocimiento y de propiedad particular que en ese tiempo se denominó "librería", corresponde al *Obispo Nicolás Urbano de Mata y Haro*,³ calculándose un fondo bibliográfico aproximado de 360 volúmenes, los que aparentemente parecen pocos, pero alrededor de los años 1702 y siguientes en la que fue constituida, eran una cantidad considerable para esa época, dadas las dificultades de importación desde Europa, los rigores y las restricciones del gobierno colonial. No se tienen noticias acerca del destino final de esta biblioteca.

La Biblioteca de Pedro Domingo Murillo

Como conclusión evidente, se demuestra que cada biblioteca particular o privada refleja, sin duda alguna, la personalidad de su dueño y como ejemplo podemos mencionar lo citado por don Alberto Crespo, cuando se refiere a la biblioteca de Pedro Domingo Murillo, como: "... la de un hombre de leyes, de un jurista (abogado o no), porque predominaban en ella obras de derecho o recopilaciones de leyes y ordenanzas, algunas relacionadas con cuestiones religiosas y un Tratado de artillería, quien sabe consultado cuando tuvo el título de Coronel en los días dramáticos de la Revolución de La Paz, en 1809..."⁴

José Vázquez Machicao, describe una lista de alrededor de doscientos ejemplares en el v.7 (pp. 694-696), de sus *Obras Completas*, correspondiente al fondo bibliográfico de la biblioteca de

2 Milazzo, Gisella y Fukelman, María Cristina. Obra citada

3 Crespo Rodas, Alberto. Las bibliotecas privadas paceñas. En: Balance bibliográfico de la ciudad de La Paz: la ciudad en sus textos / Ximena Medinaceli, — La Paz: Facultad de Humanidades, UMSA, 1999.

4 Crespo Rodas, Alberto. Las bibliotecas privadas paceñas. Obra citada

Murillo, encontrándose con una colección no muy común para la época, la que fue requisada en agosto de 1805, puesto que ya andaba en trajes subversivos desde entonces, entre los libros hallados esa vez, Crespo menciona como los más importantes títulos como: *Política Indiana* de Juan de Solórzano; *Gobierno eclesiástico pacífico* del Arzobispo de Charcas y *Unión de dos cuchillos* por Gaspar de Villarreal, además cuatro tomos de la *Recopilación de Leyes de Indias*, tres tomos de la *Historia general de los hechos de los Castellanos*, por Antonio Herrera, las *Ordenanzas de Intendentes* y el *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* (posiblemente la 3ª. edición).

Anteriormente en 1797, el Intendente Sebastián de Segurola, sospechando los trajes subversivos de Murillo, mandó a sus alguaciles a levantar un inventario de sus bienes en la casa situada “*detrás de la puerta falsa del convento de Santo Domingo*”, en la que sólo encontraron 4 libros entre ellos: “*un tomo de La Nueva Real Ordenanza*, un libro de *Concordancia de la Biblia*, las *Epístolas de San Jerónimo*, y otro de *Instituta*”,⁵ lo que muestra también su inclinación hacia los libros canónicos de lectura frecuente en la época, fuera de los que por relación a sus actividades y profesión le hubieran podido corresponder.

La Biblioteca de Gregorio García Lanza

Otra biblioteca de esa misma época cuyo fondo bibliográfico llegaba a 87 libros, según Alberto Crespo (1991)⁶, y 827 según Ismael Sotomayor (1948), fue la de Gregorio García Lanza, que murió ahorcado juntamente con Murillo y otros próceres el 29 de junio de 1810, era doctor en derecho graduado en la Universidad del Cusco, hombre de gran cultura y prestigio, logró formar una biblioteca que luego de su inmolación, sus libros fueron confiscados por Luís Guerra, por “*orden superior*” emanada por Juan Ramírez, Intendente de La Paz, hombre de confianza y segundo del temible Goyeneche, luego de este suceso nadie sabe donde fueron a parar esos libros después del asalto a la casa de Bernardo Callacagua, en la cual vivía el prócer.

12

Muchos años más tarde, José Vicente Ochoa, publicó un folleto titulado “*Los libros de los Lanza*”, en el que menciona que publicaría un índice completo de esa biblioteca, pero nunca se conoció el mismo. En 1948 Ismael Sotomayor,⁷ en su trabajo titulado: “*Bibliotecas y archivos notables de La Paz*”, dice textualmente: “... en la actualidad en diversas bibliotecas, caminan (sic) dispersos los libros de García Lanza, identificados porque llevan un sello especial...”

La Biblioteca de José Manuel Loza

José Manuel Loza, doctor en teología y letras, escribió: *Memoria biográfica de Bolívar*; *Memoria biográfica del Gran Mariscal de Ayacucho*, y *Manual de la mujer*, se dedicó a coleccionar impresos especialmente de folletería que era la mayor producción bibliográfica de esa época, llegando a reunir una colección considerable, que guardaba cuidadosamente encuadrada de manera uniforme, con las letras iniciales de su nombre en el lomo de cada uno de sus ejemplares, bajo el rótulo de “*Varietades*”, posteriormente fue adquirida y pasó a formar parte de la biblioteca de José Rosendo Gutiérrez.

Loza fue destacado intelectual crucista de la primera mitad del siglo 19, fue Director de la Escuela de Jurisprudencia de La Paz en 1827, gestor de la creación de la Universidad Menor de La Paz en 1830; como Diputado Secretario del Congreso Nacional de 1831, participó en la redacción de la Ley que eleva la Universidad Menor de La Paz al rango de Universidad Mayor de San Andrés en 1832, siendo luego el primer Director de la Facultad de Derecho y más después Cancelario (Rector) y catedrático de la misma.

El marco social de la ciudad de La Paz, en la primera mitad del siglo 19, estaba ajustado a los aspectos políticos y económicos de la época, puede resumirse en la conformación de comerciantes

5 Crespo Rodas, A. Obra citada

6 Crespo Rodas, Alberto Las bibliotecas privadas paceñas

7 Sotomayor, Ismael Bibliotecas y archivos notables en La Paz En: La Paz en su IV Centenario 1548-1948 La Paz: Comité pro IV Centenario, 1949. T 3. pp. 106-111.

que constituyen el grupo de elite dominante y forman la clase media, a la que se agregan los artesanos, junto a algunos profesionales liberales que forman la gran masa media como nuevo grupo social generado en los albores de la nueva Republica, sin olvidar a los militares y clérigos.

Las Bibliotecas Públicas

Las sociedades se cultivan a través de sus bibliotecas, los pueblos más desarrollados enriquecen su conocimiento a través de los recursos informativos existentes en las inmensas colecciones bibliográficas de uso público de sus unidades de información, sean bibliotecas, centros de documentación y archivos, las colecciones de las primeras bibliotecas en Bolivia, inicialmente estaban constituidas por material recogido de los Colegios de Ciencias y Artes de las instituciones religiosas que hubieran extinguido su actividad y con el respaldo presupuestario de impuestos obligados que pagaban los importadores de libros, o las rentas de los Concejos departamentales y provinciales y otros tributos impositivos.

La ciudad de Nuestra Señora de La Paz, tuvo el privilegio de ser la cuna y la primera en el país, de organizar la primera biblioteca boliviana, razón por la cual en reciente disposición legal se designa el 30 de junio, como **El Día del Bibliotecario Boliviano**, en razón de que las bibliotecas de uso público han sido creadas y organizadas con el propósito de servir a la comunidad, ya sea en una ciudad, un barrio o zona, capital de provincia o en cualquier área geográfica en la que se encuentran.

Esta corriente de creación de las primeras bibliotecas públicas se inicia durante la administración gubernamental del Mcal. Andrés de Santa Cruz, Presidente de Bolivia (1829-1839) y posteriormente Protector de la Confederación Perú- Boliviana, quien el 30 de junio de 1838, emite el Decreto de creación de bibliotecas públicas, por el que se establecen en las diferentes ciudades capitales de departamento y de las provincias Litoral y Tarija, "*una biblioteca pública para el uso libre de las personas que quieran concurrir a ella*"⁸ y es a partir de esta fecha con esta disposición legal que existe legislación bibliotecaria en el país.

Estas bibliotecas estarían bajo la dependencia del Gobierno bajo la protección y amparo de los Prefectos y dirigidas por los Superiores del Instituto Nacional y de las Sociedades de Literatura. No ha sido posible establecer claramente a que se refiere el término de *Instituto Nacional*, pero se puede deducir que se trataba de algo así como un Consejo de Cultura, organismo constituido por miembros de sociedades literarias e intelectuales destacados de la época.

Para ser Director de la Biblioteca Pública y desempeñar el citado cargo se requería ser miembro del Instituto Nacional o de alguna Sociedad Literaria, debiendo ser nombrado por el Gobierno por la primera vez, y posteriormente el nombramiento sería de exclusiva responsabilidad del Instituto Nacional. Las bibliotecas públicas, fueron creadas por Decreto Supremo de 30 de junio de 1838, firmado por el Mariscal Andrés de Santa Cruz, cuyo texto completo se encuentra en los Redactores de la Cámaras Legislativas, incluidos en la Legislación Boliviana del Repositorio Nacional del Vice ministerio de Cultura.

Las Bibliotecas Particulares

Las bibliotecas particulares de La Paz han alcanzado una jerarquía e importancia notoria en el ámbito cultural y bibliográfico de esta ciudad, pertenecen con seguridad a prominentes figuras de la intelectualidad que en el transcurso de su vida profesional han logrado crear, formar e incrementar valiosos fondos bibliográficos que han derivado en colecciones especializadas de acuerdo con el campo del conocimiento y la profesionalidad desempeñada por cada uno de los dueños de las mismas, siguiendo el principio de que los hombres se cultivan a través de sus lecturas, además directamente relacionadas a las posibilidades económicas de los propietarios que proporcionalmente determinan el volumen de la colección, en cuanto a la cantidad de volúmenes y la calidad de las obras.

Estos fondos estaban formados por libros sobresalientes e importantes en cada época, unos describen hechos históricos notables de su tiempo, traducen la época en que fueron escritos y la

forma de vida del país en una interpretación social política e histórica, otras son obras pioneras que retratan el momento en que fueron escritas a través de composiciones literarias notables con expresiones cultivadas en sus distintos géneros, sin dejar a un lado obras tradicionales de la literatura universal, destacando la hispanoamericana y los clásicos contemporáneos, que han sido consideradas como obras capitales, sin nombrar específicamente a alguno para no omitir a otros.

Las bibliotecas particulares, denominadas también bibliotecas personales, adquieren relevancia desde el punto de vista de la actividad o profesión del propietario, respecto a la influencia profesional o cultural que le inducen a adquirir los libros, los mismos que incluyen un valor agregado cuando en estos se agregan anotaciones, subrayados, sellos, autógrafos, o inclusión de comentarios y anotaciones manuscritas en los bordes o espacios blancos, que lógicamente le dan un sello netamente personal a cada obra y en conjunto a toda la biblioteca.

Una de las características más importantes de la formación y la manera en la que se han erigido estas bibliotecas es, que se han sido constituyendo y conformando en largos años de una constante y permanente labor de acumulación, iniciada en un proceso minucioso de selección exhaustiva de cada obra, con pleno y seguro conocimiento del material adquirido, con esfuerzo, constancia y sacrificio notables, guiados por el deseo permanente de acumulación y recolección bibliográfica con un elevado caudal de conocimientos para recrearse con su lectura y satisfacer sus necesidades de información, este hecho resulta en que más tarde como consecuencia, se convirtieron y fueron la fuente de referencia en la que se nutrieron para darnos como fruto numerosas obras y escritos científicos que incrementaron la bibliografía boliviana y que hoy sirven a estudiosos e intelectuales, manteniendo activo el movimiento cultural.

En la época actual, la mayoría de las bibliotecas particulares pertenecen a personalidades eruditas en determinado campo profesional, científicos e investigadores, bibliógrafos, bibliófilos y al mismo tiempo autores de muchas obras de gran importancia en la literatura y la bibliografía científica del país, que dieron origen a sus colecciones por la sed de conocimiento imbuidos nada más que por su esfuerzo personal.

14

Cada colección bibliográfica particular tiene la singular característica de haberse adquirido y acumulado unidad por unidad, o sea libro por libro, hasta llegar a considerables cantidades que se convirtieron en bibliotecas respetables, formadas por compra directa con el propio peculio de sus propietarios, alguna vez por donaciones de colegas o amigos y en algún caso por herencia de antepasados que tuvieron posiblemente el espíritu de formar colecciones bibliográficas.

El bibliógrafo según Unamuno, es *... "el que con labor paciente y abnegada recoge datos y noticias, aquilata el contenido y luego de concordarlo, rescita el pasado..."*, según este enunciado, en nuestro país, los bibliógrafos que inician una época notoria a partir de 1880, crean y publican todo lo que tienen almacenado, impulsan la creación de bibliotecas y archivos, generan una labor que pronto alcanza grados de notoria magnitud, esta generación de los primeros bibliógrafos que formaron sus bibliotecas particulares, a su vez se encargaron de ser guardianes y bibliotecarios de las públicas.

Esta etapa de los bibliotecarios intelectuales, ha sido superada en nuestros días con la formación de profesionales en las Ciencias de la Información, con amplio dominio en el manejo de las unidades de información que permiten la organización no solo de las unidades físicas denominadas libros, revistas, folletos y otros documentos de archivos, sino de la esencia misma del conocimiento humano que es la información, transmitida a través de los actuales soportes electrónicos que superan de manera incommensurable esa larga trayectoria tradicional del bibliotecario-guardián, traspasando la frontera de las cuatro paredes de la biblioteca o el archivo, para acceder a inmensas redes y sistemas de información.

José Roberto Arze

Bibliógrafo e historiador; miembro de las Academias Bolivianas de la Lengua y de la Historia; exprofesor y exdirector de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la UMSA.



Roberto Juárez y su Contribución a la Bibliotecología Boliviana

La trascendencia internacional de un personaje puede darse principalmente por dos vías o una combinación de ambas: la realización de obras cuya importancia no se limita al interior de las fronteras de su país; o la actuación en países que están fuera de esas fronteras. Roberto Juárez tiene de ambas cosas. Como poeta es ampliamente conocido en el mundo de las letras hispanoamericanas, con traducciones al inglés, al francés y creo que también al alemán. Como bibliotecólogo, fue trabajó para la Unesco y la OEA, dejando profunda huella en Colombia, Bolivia y otros países. Su nombre figura en varios repertorios y antologías poéticas y en numerosísimos sitios de internet.

El presente artículo, más que una *research* científica o histórica, es un testimonio evocativo de su presencia en Bolivia y su contribución a la cimentación y asentamiento de la bibliotecología en nuestro país. Considero necesario este aporte, ya que hace algún tiempo salió un artículo pretendidamente histórico sobre la Carrera de Bibliotecología en esta misma *Revista*, donde se lo ignora totalmente. Esto pareciera confirmar el espíritu de ingratitud que caracteriza a muchos intelectuales y políticos en nuestro país, propenso a olvidarse de quienes contribuyeron en mayor o menor medida a su desenvolvimiento.

Según la enciclopedia libre Wikipedia (en una ficha biográfica muy escueta e incompleta), Juárez nació en Coronel Dorrego, Argentina, el 5 de octubre de 1925, y murió en Temperley, el 31 de marzo de 1995. Realizó estudios en la Facultad de Filosofía de la Universidad de Buenos Aires, en cuya Escuela de Bibliotecología llegó a ser más tarde profesor por treinta

años y, por buen tiempo, Director. Amplió sus estudios en La Sorbone, de París y se vinculó a los organismos internacionales ya nombrados en el ámbito de su especialidad.

Las primeras referencias que tuve de Roberto Juárez se remontan a casi medio siglo atrás, más exactamente a mediados de la década de los 60's del siglo pasado. Me habló sobre él nuestro escritor y crítico Eduardo Ocampo Moscoso, gran admirador de la poesía y de la personalidad de Juárez. Por esa época, Juárez había publicado su *Tercera Poesía Vertical*, que con el transcurso del tiempo llegaría a 14 tomos, todos con el mismo título genérico. Sin entrar en las profundidades de su creación poética, no deja de ser curioso que muchos poetas elijan un título para su obra y lo mantengan de por vida. Walt Whitman eligió el de *Leaves of Grass (Hojas de hierba)*, bajo el cual concentró toda su creación, empezando por su *Canto a mí mismo*, sus *Memorias del Presidente Lincoln* y otros textos. Pablo Neruda se dejó tentar también por el "título uniforme" cuando publicó, en principio, el primer tomo de su *Residencia en la Tierra*, seguido por un segundo de igual título. Anunció un tercer tomo, pero éste cambió de título al aparecer como *Tercera Residencia*. Ahí se interrumpió la tentativa, pues posteriormente Neruda publicó como medio centenar de poemarios con títulos diferentes en la mayor parte de los casos, aunque presentó también tres libros de *Odas elementales* y cuatro tomos de su *Memorial de Isla Negra*. Juárez optó más bien por la fidelidad inquebrantable al título elegido. Y fue también fiel a la tendencia de muchos creadores de no poner títulos a los poemas. Su obra ha sido ampliamente analizada por críticos de lengua española y eruditos extranjeros. "Poesía de una abrasada transparencia", había dicho de ella Vicente Aleixandre. Octavio Paz halló en cada poema de Juárez "una sorprendente cristalización verbal" Un crítico italo-argentino, Antonio Porchia, lo calificó a Juárez como "uno de los mayores poetas de nuestro tiempo". En la postrimería de su existencia el autor hizo una inmersión autobiográfica y en ella hizo esta autovaloración: "amo más que nunca la poesía como creación extrema del hombre, me siento como siempre un aprendiz, sé que he escrito algo relativamente diferente, no me interesan el éxito literario ni la fortuna ni tampoco la farándula "socioliteraria", busco lo abierto, sigo teniendo grandes admiraciones (como Porchia, Rilke o Huidobro, por ejemplo), siempre he tenido algunos grandes amigos, me importa entrañablemente el hombre..." etc. Estos y otros datos pueden encontrarse en diversos sitios de internet, donde ha sido recogida también la totalidad de su obra.

En relación con su presencia en Bolivia, me animo a decir que Juárez engarzó con una cierta tradición de colaboración técnica argentina a nuestro país. Recuérdese que a mediados de los 40's, la Biblioteca Municipal de La Paz fue reorganizada por dos figuras eminentes de la bibliotecología argentina y, por extensión, latinoamericana: Carlos Víctor Penna y Augusto Raúl Cortázar. El primero prosiguió su vida como bibliotecólogo; el segundo se inclinó más a las bellas letras, la antropología y la bibliografía. Veinte años después, vino Roberto Juárez. Para entonces, la Argentina ya había sentado presencia en el mundo bibliotecológico con un conjunto de contribuciones que creo que no tiene rival en otros países sudamericanos. Entre los cultores de esa época se puede mencionar a Alfredo Consolé, que publicó uno de sus libros pioneros invocando la formación profesional de los bibliotecarios; a Domingo Buonocore, que contribuyó decididamente a dar a la palabra *bibliotecología* carta de ciudadanía, cuando hasta entonces había preferencia más bien por el uso de la voz *biblioteconomía*; y al grupo de autores que publicaron varios textos didácticos, como el propio Carlos Víctor Penna, Juan Albani, J. Federico Finó, Emma Linares, hasta culminar en el equipo que preparó el *Curso Audiovisual de Bibliotecología*, de la Unesco. Bolivia y el Perú, si no me equivoqué, fueron los primeros países en que aplicó este curso. En el nuestro se hizo bajo el patrocinio del entonces llamado Centro Pedagógico y Cultural de Portales (hoy Centro Pedagógico y Cultural Simón I. Patiño). Monitores de ese curso fuimos Víctor Hugo Laredo, Efraín Virreira y quien suscribe estas líneas.

La aplicación y elaboración de este curso no fue casual. Desde mucho tiempo antes se reclamaba una mayor tecnificación y profesionalización de los bibliotecarios en Bolivia y otros países de América Latina. En esos momentos creo que sólo había escuelas de bibliotecarios en Colombia y Costa Rica y quizá en el Brasil, todas, desde luego, a nivel de técnico. El *Curso* de la Unesco introdujo o, por lo menos, acentuó algunos cambios inclusive en la misma Argentina, siendo

dos los más notables: primero, el vuelco de la preferencia del sistema de clasificación hacia la Clasificación Decimal de Dewey (cuando hasta entonces, había sido la Clasificación Decimal Universal (CDU) el santo de devoción de los bibliotecarios latinoamericanos) y segundo, el énfasis puesto en el *trabajo de referencia*, sobre el cual fue justamente Juárezro quien tomó a su cargo los módulos respectivo del *Curso*.

En el caso de Bolivia, la opción favorable a la clasificación de Dewey merece ser destacada. En 1929 (cuando el educador belga Adhemar Gehain tenía a su cargo la Dirección General de Educación y seguramente por su acción directa) se aprobó por ley como obligatorio el empleo de la CDU en las bibliotecas públicas y escolares del país. Esta ley terminó con la polémica (que se desarrolló en ámbito mundial) entre partidarios y enemigos de la clasificación decimal. En 1941, José Antonio Arze inició la publicación comparada de las 1000 primeras cifras de Dewey y la CDU. La primera ruptura legal del carácter oficial exclusivo de la CDU en Bolivia (y creo que legalmente la única hasta ahora) se dio en 1948, poco después de que los diputados Nivardo Paz Arze y Adrián Camacho Porcel regresaran de un congreso interamericano de bibliotecarios celebrado en los Estados Unidos. El efecto de su informe fue una nueva ley que amplió las opciones de clasificación en las bibliotecas a la Clasificación Decimal de Dewey y a la de la Library of Congress (LC). Hasta ese momento, casi todas las bibliotecas importantes (entre otras: la Biblioteca del Congreso, la Biblioteca Nacional, la Biblioteca de la Facultad de Derecho de Sucre, la Biblioteca Universitaria de Cochabamba, etc.) aplicaban la CDU. La de Dewey y la LC se usaban en las bibliotecas que, de alguna manera, se organizaban con asistencia técnica y económica de los Estados Unidos o de organismos internacionales americanos que tenían fuerte influencia norteamericana (algunas facultades de agronomía, entre ellas).

No faltaban entonces opiniones en sentido de que la CDU era más idónea para organizar registros bibliográficos (incluyendo los catálogos sistemáticos) mientras la de Dewey lo era para organizar los libros. En uno de los coloquios realizados en Cochabamba, Juárezro aclaró diáfaramente (cosa que quedó bien grabada en mi memoria) que clasificación y ordenación de libros son dos conceptos distintos aunque puedan, en algunos casos, converger en su aplicación; que una biblioteca puede tener su catálogo sistemático ordenado bajo un sistema mientras los libros estén ordenados por otros criterios (inclusivo el tamaño o el número de ingreso). Esta situación la advertí años más tarde, cuando visité la biblioteca de la Escuela de bibliotecarios de Buenos Aires, que tenía sus libros ordenados bajo criterios prácticos (creo que por ingreso) mientras su catálogo sistemático se acogía a la CDU.

Paralelamente a la aplicación del *Curso* de la Unesco, se desarrollaron por lo menos tres reuniones (si no más) de bibliotecarios bolivianos. De estas reuniones surgieron, por un lado, la Asociación Boliviana de Bibliotecarios (hoy inactiva) y la iniciativa de establecer una Escuela de Bibliotecarios en la Universidad de Cochabamba. Pero quien llevó adelante esta iniciativa no fue ella, sino la Universidad Mayor de San Andrés, fundándola en 1970.

Fue entonces que conocí a Roberto Juárezro. Logré de él una dedicatoria en el opúsculo de Louise-Noëlle Malcès sobre *La Bibliografía*, que lo había traducido él para su publicación en la serie *Cuadernos de Eudeba*. Dice textualmente: "Para José Roberto Arze, bibliotecario, bibliógrafo y sobre todo amante de los libros, asegurándole que recordaré gratamente esta amistosa relación nacida en jornadas de trabajo e ideales comunes. Roberto Juárezro. Cochabamba, julio 1970".

Como libro de bolsillo, Juárezro llevaba siempre consigo el librito de Robert Escarpit *Sociologie de la literature*, publicado por las Presses Universitaires de France, en su serie *Que sais-je?* Apreciaba en este autor, no sólo la claridad y precisión conceptual, sino el fenómeno de la *re-actualización* que no siempre se percibe con facilidad en el mundo de la producción impresa. Por esos mismos días encontré yo una traducción española de este librito y me convertí también en un usuario invariable de este texto, que en buena parte me ha servido para precisar conceptos en mi librito sobre *Cómo leer*.

El modelo académico universitario impuesto por el gobierno del Gral. Banzer provocó que, en lugar de las doce o trece profesiones tradicionales impartidas en Bolivia por similar número de Facultades (medicina, derecho, economía, arquitectura, varias ingenierías, filosofía y letras, etc.),

se implantara un sistema de *carreras* (muy distintas en su concepción a las actuales) que, prácticamente cuadruplicaron el número de profesiones. Entre éstas apareció la Carrera de Bibliotecología. En un comienzo, se desarrolló con las materias de apoyo cultural. Recién en 1975 se consolidó su estructura, gracias, nuevamente, a la presencia de Roberto Juárez en nuestro país.

Entre los alumnos del *Curso* de la Unesco estuvieron Fernando Arteaga, Adolfo Vera del Carpio, Orlando Tapia, Aida del Granado, Beatriz Thámez y muchos otros. En las reuniones sectoriales participamos varios de ellos y otros devotos de la ciencia bibliotecaria que luego llegaron a ser profesores de nuestra Carrera: Marcela Meneces, Victoria Suárez, etc. Juárez reclutó también para el cuerpo docente de la Carrera a otras personalidades notables como Irma Aliaga de Vizcarrá y otros. El rector de nuestra Universidad era, entonces, Jorge Siles Salinas, que había dirigido la Biblioteca Universitaria.

Al parecer, Juárez tropezó con algunas asperezas y uno o dos años después dejó nuestro país ya en forma definitiva. Hacia 1992 o 93, cuando visité Buenos Aires, conversé telefónicamente con él, pero no pude visitarlo. Otros dos o tres años transcurrieron hasta el momento en que se supo que había muerto.

Roberto Juárez tenía sobre otros bibliotecarios la enorme ventaja de una cultura amplia y sólidamente formada. Sus concepciones bibliotecológicas tenían, por tanto, la conexión inexcusable con la cultura universal, de la que las bibliotecas son (cuando están bien dirigidas y organizadas) uno de sus principales instrumentos. Todo lo contrario de lo que ocurre con no pocos acartonados bibliotecólogos, incapaces de orientarse en un mundo cada vez más complejo por la presencia de nuevas tecnologías de la información y de la llamada “globalización”, tan discutida y tan discutible. Por cierto que ni las primeras ni la segunda le pillaron de sorpresa.

Sirvan estas líneas como tributo de gratitud a una de las personalidades que por su sola presencia habría contribuido a nuestra cultura boliviana, pero que trascendió hacia la construcción de una carrera profesional, entonces nueva, que hoy ya cuenta con cuatro décadas de presencia en la cultura nacional.

Pedro A. Chino Choque

Docente de la Materia de Catalogación Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información

Catalogación de Materiales Electrónicos

Resumen. Este trabajo se presenta en cuatro partes. En la primera se hace una introducción a los lectores sobre los materiales electrónicos y su catalogación. En la segunda parte, se aborda sobre los materiales electrónicos como parte importante de las colecciones ya existentes en las bibliotecas y centros de documentación. La tercera parte describe el capítulo 9 de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su segunda edición revisada (RCAA2R), donde se determinan los elementos necesarios para la descripción e identificación de los documentos electrónicos, designados con el nombre genérico de "archivos de computador". En la cuarta parte se presentan ejemplos de los registros de materiales electrónicos, para ilustrar de la mejor forma la aplicación de las normas antes mencionadas.

1. Introducción

A los lectores que nos honra con su atención, decirles que en la actualidad, son evidentes los desafíos que nos plantea el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación. La biblioteca y otras unidades de información no se escapan de tal impacto, pues cada día son más los materiales electrónicos que son parte de la biblioteca o centro de documentación. Al igual que otros materiales, estos materiales necesitan ser catalogados.

Los materiales que se han agregado a los materiales ya existentes en las bibliotecas y centros de documentación son: los diskettes, discos compactos, discos de video digital y otros dispositivos magnéticos diseñados para ser leídos en una computadora. Estos contienen archivos de datos, juegos para computadora, entre otros tipos de información.

Para los bibliotecólogos que nos dedicamos a las tareas de la organización de los materiales de la biblioteca o centro de documentación, lo anterior representa un desafío, realizar el proceso de catalogación de la información producida y distribuida por medios electrónicos. Esto con el propósito de que sea conocida, utilizada por la comunidad de usuarios a las que servimos.

En la catalogación de estos materiales en formato electrónico, tendremos que aplicar los principios y normas que hemos utilizado en la organización de otros tipos de materiales.

Asimismo, estos materiales tendrán que ser incorporados dentro del catálogo de la biblioteca o centro de documentación.

Con el fin de lograr lo anterior es importante analizar el capítulo 9 de las Reglas de Catalogación Angloamericana, segunda edición revisada (RCAA2R), que se refiere a los "archivos de computador"; los cuales se encuentran en diskettes, discos compactos, discos de video digital y otros dispositivos magnéticos.

Se tomó algunos ejemplos para ilustrar de la mejor forma la aplicación de las normas antes mencionadas.

2. Materiales electrónicos

Las Tecnologías de Información y la comunicación (TIC) permiten a las personas, organizaciones de todo tipo, empresas e instituciones públicas la automatización de procesos, la búsqueda de intercambio de información y conocimientos, y la comunicación efectiva en tiempo real, lo que significa ahorrar costos y tiempos que las personas emplean para contactarse. Las bibliotecas y centros de documentación no se escapan de este desarrollo tecnológico, porque cada día son más los materiales en soporte electrónico que son parte de las colecciones de estas unidades de información; sin embargo, al igual que otros tipos de materiales, éstos necesitan ser procesados y organizados adecuadamente.

Los bibliotecólogos, especialistas en la catalogación de los materiales de la biblioteca y centros de documentación no podemos ser ajenos a los nuevos soportes en que se presenta la información y la manera de organizarla.

Existen diversos tipos de materiales electrónicos, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

- ✓ Magnéticos (1970): diskettes, discos duros, discos zip y cintas.
- ✓ Ópticos (1980): CD y DVD.
- ✓ Electrónicos (1990): memory cards, compact flash, memory stick, USB Flash memory, iPods y otros.

Estos materiales precisan de una computadora para ser reproducidos y leídos.

3. Descripción de los materiales electrónicos

En esta perspectiva, el capítulo 9 de las Reglas de Catalogación Angloamericanas, en su segunda edición revisada (RCAA2R), determina los elementos necesarios para la descripción e identificación de todos los materiales electrónicos, designados con el nombre genérico de "archivos de computador".

3.1. Alcance (9.0A)

El alcance de las reglas de este capítulo comprende la descripción de los archivos que están codificados para su manipulación en el computador. Estos archivos comprenden datos y programas. Los archivos de computador pueden estar almacenados o contenidos en medios disponibles para acceso directo o acceso remoto. Las reglas de este capítulo no comprenden los programas que residen en la memoria permanente de un computador (ROM) o programas de soporte lógico inmodificable que se consideren como parte de un dispositivo y que deben describirse junto con el dispositivo.

3.2. Fuentes de información (9.0B)

La fuente principal de información para archivos de computador es la pantalla de presentación. En caso de que la información no se encuentre dentro del archivo, las siguientes fuentes de información pueden ser utilizadas:

- ✓ El soporte físico del archivo o sus etiquetas.
- ✓ Información (en forma impresa o legible por máquina) proporcionada por el editor o creador del archivo, comúnmente conocida como documentación.

- ✓ Información impresa en el envase, proporcionada por el editor, distribuidor, etc.

3.3. Descripción de los elementos de cada área

La descripción de los materiales electrónicos incluye ocho áreas, cada una de las cuales está conformada por los siguientes elementos:

3.3.1. Área del título y mención de responsabilidad (9.1.)

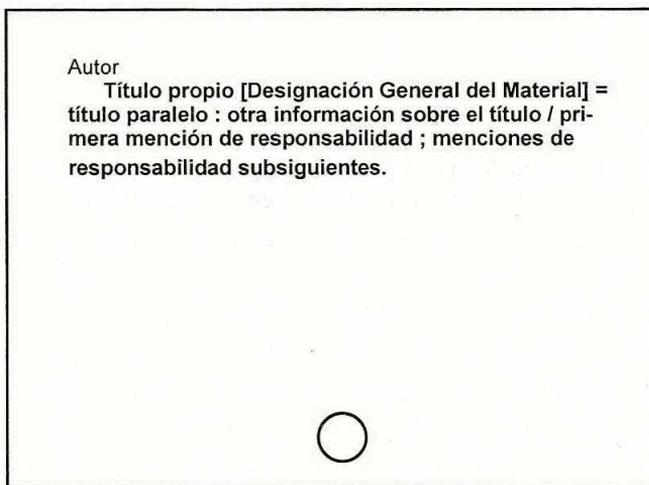
Esta es la primera área de la descripción y comprende los siguientes elementos:

- ✓ Título propio.
- ✓ Designación general del material.
- ✓ Títulos paralelos.
- ✓ Otra información sobre el título.
- ✓ Menciones de responsabilidad.

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.1A1):

- ✓ Encierre entre corchetes la designación general del material.
- ✓ Anteponga el signo igual a cada título paralelo.
- ✓ Anteponga dos puntos a cada unidad de otra información sobre el título.
- ✓ Anteponga una barra diagonal a la primera mención de responsabilidad.

Por ejemplo:



3.3.2. Área de la edición (9.2.)

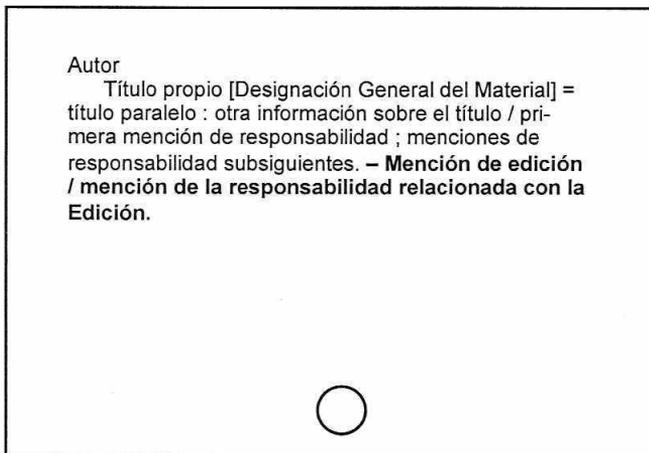
Esta es la segunda área de la descripción y generalmente consta de los siguientes elementos:

- ✓ Mención de edición.
- ✓ Menciones de responsabilidad relativas a la edición.

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.2A1):

- ✓ Anteponga a esta área un punto, espacio, raya, espacio.
- ✓ Anteponga una coma a una mención relacionada con una edición subsiguiente.
- ✓ Anteponga una barra diagonal a la primera mención de responsabilidad que aparezca a continuación de una mención de edición o de una mención de edición subsiguiente.
- ✓ Anteponga un punto y coma a cada mención subsiguiente de responsabilidad.

Por ejemplo:



3.3.3. Área de las características del archivo (9.3.)

Es la tercera área de la descripción y comprende los siguientes elementos:

- ✓ Designación del tipo de archivo.
- ✓ Número de registros, menciones, etc.

En la designación del tipo de archivo use uno de los siguientes términos (9.3B1):

- ✓ Datos
- ✓ Programas
- ✓ Datos y programas

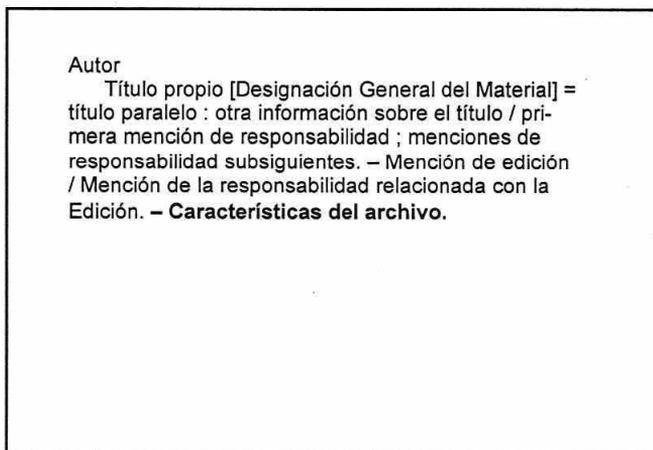
22

Para registrar el número o número aproximado de archivos que conforman el contenido, use los términos archivo o archivos precedido(s) por un número arábigo (9.3B2).

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.3A1):

- ✓ Anteponga a esta área un punto, espacio, raya, espacio.
- ✓ Encierre entre paréntesis cada mención del número de registros, menciones, etc.
- ✓ Anteponga dos puntos a una mención del número de registros, menciones, etc., cuando ese número sigue al número de archivos.

Por ejemplo:



3.3.4. Área de la publicación, distribución, etc. (9.4.)

Es la cuarta área de la descripción y los elementos más comunes son:

- ✓ Lugar de publicación, producción y/o distribución.
- ✓ Nombre del editor, productor y/o distribuidor.
- ✓ Fecha de publicación, producción y/o distribución.

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.4A1):

- ✓ Anteponga a esta área un punto, espacio, raya, espacio.
- ✓ Anteponga un punto y coma a un lugar de publicación, distribución, etc., mencionado en segundo lugar o subsiguiente.
- ✓ Anteponga dos puntos al nombre del editor, distribuidor, etc.
- ✓ Encierre entre corchetes una mención asignada de la función de un editor, distribuidor, etc.
- ✓ Anteponga una coma a la fecha de publicación, distribución etc.

Por ejemplo:

<p>Autor Título propio [Designación General del Material] = título paralelo : otra información sobre el título / primera mención de responsabilidad ; menciones de responsabilidad subsiguientes. – Mención de edición / mención de la responsabilidad relacionada con la Edición. – Características del archivo. – Lugar de Publicación : Nombre de la editorial, Año de publica- ción.</p> <p style="text-align: center;">○</p>

23

3.3.5 Área de la descripción física (9.5.)

Las reglas para esta quinta área se aplican a la descripción de archivos de computadora disponibles en un solo medio físico para usarse en una máquina determinada. Cuando el archivo esté disponible en diferentes medios físicos (por ejemplo: diskettes, discos compactos) para ser usados en el mismo tipo de máquina, se hará una descripción para cada uno de ellos. Generalmente, esta área está compuesta por los siguientes elementos:

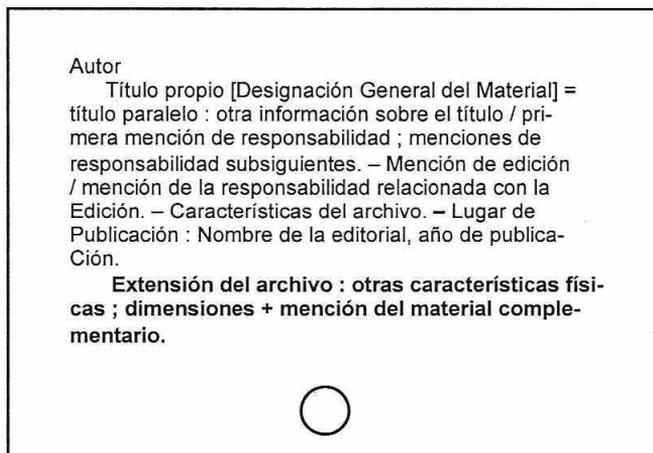
- ✓ Extensión y designación específica del tipo de material.
- ✓ Mención de otras características físicas.
- ✓ Dimensiones.
- ✓ Material complementario.

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.5A1):

- ✓ Anteponga a esta área un punto, espacio, raya, espacio o comience un nuevo párrafo.
- ✓ Anteponga dos puntos a otros detalles físicos.

- ✓ Anteponga un punto y coma a las dimensiones.
- ✓ Anteponga el signo más a la mención del material complementario.
- ✓ Encierre entre paréntesis los detalles físicos del material complementario.

Por ejemplo:



3.3.6 Área de la serie (9.6.)

El área de la serie forma parte de la descripción del archivo de computadora, solamente cuando todas las partes estén publicadas (o se espera que lo estén) dentro de la misma serie o subserie. En caso contrario, las menciones de las series o subseries dentro de la que se haya publicado cada parte podrán hacerse en el área de notas. Los elementos que componen esta sexta área de la descripción son:

- ✓ Título de la serie.
- ✓ Subtítulo y/o información complementaria sobre el título de la serie.
- ✓ Menciones de responsabilidad relativas a la serie.
- ✓ ISSN (International Standard Serial Number).
- ✓ Numeración dentro de la serie.
- ✓ Título de la subserie.
- ✓ Subtítulo y/o información complementaria sobre el título de la subserie.
- ✓ ISSN de la subserie
- ✓ Numeración dentro de la subserie.

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.6A1):

- ✓ Anteponga a esta área un punto, espacio, raya, espacio.
- ✓ Encierre entre paréntesis cada mención de serie (véase 1.6J).
- ✓ Anteponga el signo igual a cada título paralelo de la serie o subserie.
- ✓ Anteponga dos puntos a otra información sobre el título relacionada con la serie o subserie.
- ✓ Anteponga una barra diagonal a la primera mención de responsabilidad relacionada con una serie o subserie.
- ✓ Anteponga una coma al ISSN de una serie o subserie.
- ✓ Anteponga un punto y coma a la numeración dentro de una serie o subserie.
- ✓ Anteponga un punto al título de una subserie.

Por ejemplo:

Autor
Título propio [Designación General del Material] = título paralelo : otra información sobre el título / primera mención de responsabilidad ; menciones de responsabilidad subsiguientes. – Mención de edición / mención de la responsabilidad relacionada con la Edición. – Características del archivo. – Lugar de Publicación : Nombre de la editorial, año de publicación.
Extensión del archivo : otras características físicas ; dimensiones + mención del material complementario. – (Título propio de la serie / mención de responsabilidad relativa a la serie, ISSN de la serie ; numeración de la serie. Título de la subserie, ISSN De la subserie ; numeración dentro de la subserie).



3.3.7. Área de las notas

Las notas precisan y amplían la información incluida en la descripción de un archivo de computadora, permitiendo la especificación de datos que no pudieron ser consignados dentro de ésta. Por lo tanto, pueden referirse a cualquier aspecto de la descripción física o contenido del archivo. Las reglas para esta área determinan los siguientes aspectos:

- ✓ Naturaleza y forma de las notas.
- ✓ Orden de las notas.

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.7A1):

- ✓ Anteponga a cada nota un punto, espacio, raya, espacio, o comience un nuevo párrafo con cada una.
- ✓ Separe, mediante dos puntos y un espacio, pero no anteceda mediante un espacio, las palabras o frases introductorias del contenido principal de una nota.

Por ejemplo:

Autor
Título propio [Designación General del Material] = título paralelo : otra información sobre el título / primera mención de responsabilidad ; menciones de responsabilidad subsiguientes. – Mención de edición / mención de la responsabilidad relacionada con la Edición. – Características del archivo. – Lugar de Publicación : Nombre de la editorial, año de publicación.
Extensión del archivo : otras características físicas ; dimensiones + mención del material complementario. – (Título propio de la serie / mención de responsabilidad relativa a la serie, ISSN de la serie ; numeración de la serie. Título de la subserie, ISSN De la subserie ; numeración dentro de la subserie).

Notas



3.3.8 Área del número normalizado (9.8)

Es la octava y última área de la descripción. Aunque todavía no se ha establecido un número internacional normalizado con carácter obligatorio, para archivos de computadora, algunas casas productoras lo han utilizado, debiéndose registrar en esta área.

Las instrucciones sobre el uso de los espacios antes y después de la puntuación son las siguientes (9.8A1):

- ✓ Anteponga a esta área un punto, espacio, raya, espacio o comience un nuevo párrafo.
- ✓ Anteponga a cada repetición de esta área un punto, espacio, raya, espacio.
- ✓ Anteponga un signo igual a un título clave.
- ✓ Anteponga dos puntos a las condiciones de disponibilidad.
- ✓ Encierre entre paréntesis una especificación al número normalizado o a las condiciones de disponibilidad.

Por ejemplo:

Autor
Título propio [Designación General del Material] =
título paralelo : otra información sobre el título / primera mención de responsabilidad ; menciones de responsabilidad subsiguientes. – Mención de edición / mención de la responsabilidad relacionada con la Edición. – Características del archivo. – Lugar de Publicación : Nombre de la editorial, año de publicación.

Extensión del archivo : otras características físicas ; dimensiones + mención del material complementario. – (Título propio de la serie / mención de responsabilidad relativa a la serie, ISSN de la serie ; numeración de la serie. Título de la subserie, ISSN de la subserie ; numeración dentro de la subserie).

Notas

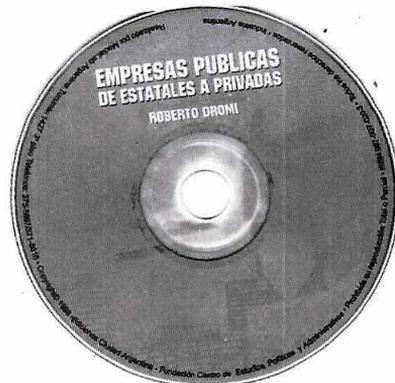
Número normalizado

26

Si la documentación publicada del archivo de datos lleva dos números de este tipo, registre el que se aplique al documento como un todo o el que se refiera al documento que se describe.

4. Ejemplos de registros de materiales electrónicos

A continuación tenemos algunos ejemplos de los registros completos de los materiales electrónicos, para ilustrar de la mejor forma la aplicación de las normas antes mencionadas.



Dromi, Roberto

Empresas públicas de estatales a privadas
[Archivos de computador] / Roberto Dromi. –
Datos. – Tucumán : Fundación Centro de Estudios
Políticos y Administrativos, 1998.

1 disco compacto : col. ; 4 ¾ plg.

Sistema requerido: computadora Pentium 233
MHz, MMX o superior; sistema operativo Windows
95, 98, 2000; mínimo 32 MB de memoria RAM; CD
ROM 24X o superior.

ISBN: 987-507-020-3



27

Bolivia. Instituto Geográfico Militar

Atlas digital de Bolivia [Archivos de computador]
/ Instituto Geográfico Militar "Gral. Juan Mariano
Mujía"; desarrollado por Multisoft Software
Multimedia.

-- Datos y programas. – La Paz : IGM-MULTISOFT,
2000.

1 disco compacto : col., son. ; 4 ¾ plg.

Sistema requerido: computadora Pentium 233 MHz,
MMX o superior; sistema operativo Windows 95, 98,
2000; mínimo 32 MB de memoria RAM; CD ROM 24X
o superior; tarjeta de sonido Sound Blaster o compa-
tible; monitor SVGA.



Bibliografía

Arteaga Fernández, Fernando (2000). Manual de procesos técnicos para bibliotecas. La Paz: AGAETRA.

Buonocore, Domingo (1976). Diccionario de Bibliotecología. Buenos Aires: Marymar.

Chacón Pérez, Elena (extracto y traducción). Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada para Recursos Electrónicos ISBD (ER). Madrid: Universidad Complutense.

Martínez Arellano, Filiberto Felipe y Pellejos Hernández, Lourdes Milagros (1998). Catalogación de documentos electrónicos: archivos de datos y programas. México: Información Científica Internacional.

Principios de catalogación de IFLA: pasos hacia un código internacional de catalogación. La Haya, Holanda: IFLA. Disponible en: http://travesia.mcu.es/documentos/principios_catalogacion_ifla.pdf

Reglas de Catalogación Angloamericanas (1998). 2 ed., rev. Santafé de Bogotá, D.C.: Rojas Eberhard Editores.

Rodríguez Bravo, Blanca (2002). El documento: entre la tradición y la renovación. Gijón: Trea.

Sikorina Bustamante Paco

*Docente de la carrera
Bibliotecología y Ciencias
de la Información*

Plan del Servicio de Referencia Virtual Aplicado en Bibliotecas Especializadas

Resúmen

El objetivo de este artículo es la de proponer un Plan del Servicio de Referencia Virtual aplicado en las Bibliotecas Especializadas, con el fin de satisfacer y garantizar las nuevas necesidades y demandas de información de los usuarios, a partir de la incorporación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación TIC en los nuevos servicios y que las Bibliotecas en un futuro inmediato no queden al margen de estas nuevas necesidades de información.

PALABRAS CLAVES

<USUARIOS> <SERVICIOS> <REFERENCIA VIRTUAL> <BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS> <DEMANDA> <MARKETING> <TIC> <TECNOLOGIA> <INFORMACIÓN>

1. Introducción

La incorporación de nuevas tecnologías de la información al mundo bibliotecario ha originado la aparición de nuevos productos, nuevos servicios, nuevas actividades y técnicas de transmisión de información y nuevas formas de gestión en los servicios de una Biblioteca. Frente a estos avances tecnológicos, se hace necesaria cada vez la aplicación de herramientas que permitan una mejor comunicación y difusión de los servicios bibliotecarios y que a su vez ofrezcan la posibilidad de satisfacer mejor las demandas informativas de los usuarios internos y externos de las Bibliotecas Especializadas.

La innovación tecnológica juega un papel relevante en las bibliotecas y más precisamente en el trabajo del servicio de referencia, cuya tradicional colección en soportes físicos se ve complementada con documentos virtuales. A sus usuarios "físicos" o "reales" se agrega otra población a la cual servir: una "cliente-la virtual". Así, actualmente, los servicios de referencia de las bibliotecas de cualquier tipo reciben consultas a través de servicios como correo electrónico (e-mail), teléfono, chat, Email SMS, VOIP, formularios en línea o las denominadas plataformas o entornos web

colaborativos, además de mantener el tradicional “mostrador de referencia” para los usuarios que acuden personalmente a la biblioteca física.¹

El servicio de consulta y referencia es el responsable de posibilitar el acceso a la información de quien la necesite, en el momento y en la forma precisa. Atender las solicitudes de los usuarios, a partir no sólo del material disponible en la biblioteca, sino de todo lo que existe a escala mundial es una imperiosa necesidad. La realidad inmediata de la biblioteca es Internet, la cual ha creado nuevas formas de organizar, almacenar, recuperar, transmitir y adquirir información, ha influido en las maneras de enseñar, aprender, investigar y ha generado nuevos servicios de información.

Con el objetivo de satisfacer y garantizar las demandas de información y documentación gestionado por las Bibliotecas Especializadas y estos lleguen a los usuarios, se estima importante e imprescindible contar con un Plan del Servicio de Referencia Virtual aplicado a las Bibliotecas Especializadas, el mismo que establezca los lineamientos a seguir a fin de mejorar este proceso.

Para el diagnóstico del Plan del Servicio de Referencia Virtual de la Biblioteca Especializada es necesario aplicar y analizar el método FODA, que nos permite determinar los puntos débiles y fuertes de la Biblioteca. En función a este análisis se establecen las actividades e iniciativas destinadas a garantizar una mejor comunicación entre la Biblioteca y los usuarios, potenciando a la Biblioteca dentro de la Institución, apoyando a los equipos de trabajo e investigación en el área especializada, a fin de conseguir una mayor frecuencia de uso de los servicios y productos.

En las Bibliotecas Especializadas el Plan del Servicio de Referencia Virtual se podrá implantar de forma global, para los usuarios con distintas categorías y tipología de usuarios como el personal ejecutivo, los profesionales, técnicos, administrativos, etc., de acuerdo a las necesidades de información.

2. Análisis FODA de la Biblioteca Especializada

Fortalezas

- Sistema de Gestión de Biblioteca
- Base de datos Digital y colecciones electrónicas
- Boletín Novedades Bibliográficas
- Internet
- Colección Hemerográfica especializada y actualizada
- Bases de Datos
- Servicio de Canje Interinstitucional
- Diseminación Selectiva de la Información
- Préstamo Permanente
- Convenios Interinstitucionales
- Estantería Abierta

Debilidades

- No se cuenta con un sitio Web
- El Sistema de Gestión no es amigable para el usuario
- Las bases de datos no son conocidas

1 Rodríguez Briz, Fernanda / Los servicios de referencia virtual: surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro. Buenos Aires: Alfagrama, 2006 pp. 11

- Las colecciones electrónicas no son muy conocidas y valoradas por los usuarios
- Extravío de publicaciones periódicas de la Biblioteca Especializada, a causa de la estantería abierta
- Baja afluencia de consulta de publicaciones periódicas de suscripción
- Desconocimiento parcial de los usuarios de los servicios y productos
- No existe un buzón de sugerencias sobre quejas y reclamaciones
- No se cuenta con un sistema de referencia virtual
- Oferta insuficiente de servicios y productos
- No se cuenta con un espacio físico adecuado para los investigadores y consultores
- No se evalúa ni se mide de forma sistemática el grado de satisfacción de los usuarios
- Las publicaciones en idioma inglés no son muy consultados por los usuarios externos de la Biblioteca

Oportunidades

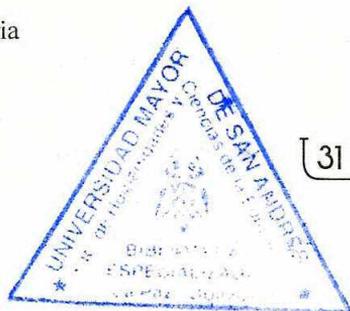
- Fortalecer el Servicio de Canje Interinstitucional para enriquecer las colecciones
- Fortalecer y actualizar el fondo bibliográfico en las diferentes áreas relacionadas con el trabajo de los funcionarios de la Institución.
- Establecimiento en Convenios de Cooperación Interbibliotecaria
- Tecnología Informática de punta al alcance de la Biblioteca
- Servicio de Referencia Virtual
- Bases de datos de documentos electrónicos
- Bases de datos ONLINE
- Videoconferencia y cámara web

Amenazas

- Disminución de usuarios debido a la incorporación de las nuevas tecnologías de información
- Servicio de referencia virtual de atención al usuario, debido al avance de las nuevas tecnologías de información
- Baja demanda de información de las publicaciones impresas
- Desarrollo acelerado de las Nuevas Tecnologías de Información
- Insuficiente alcance de las acciones de información y difusión de los servicios y productos al interior de la Institución.
- Internet

3. Objetivos

- Satisfacción de las necesidades de información de los usuarios internos y externos
- Potenciar la imagen de la Biblioteca dentro y fuera de la Institución
- Refuerzo cuantitativo y cualitativo del uso de la Biblioteca
- Promocionar y publicitar los servicios y productos para captar más usuarios
- Motivar a los funcionarios a usar los servicios y recursos informativos con que cuenta la Biblioteca



- Fomentar el hábito a la lectura
- Aportar y brindar información especializada a los funcionarios de la Institución para que propongan aspectos de mejoramiento y con valor agregado en las funciones que realizan en sus Departamentos.
- Optimizar el Servicio de Referencia Presencial
- Implantar el Servicio de Referencia Virtual

4. Canales para la Difusión y Promoción

4.1. Publicitarios Impresos

Se debe elaborar materiales publicitarios impresos en los que se difunden los productos y servicios. Es importante utilizar una presentación sencilla pero atractiva y con un lenguaje acorde al segmento de mercado al que va dirigido.

Optimizar el Boletín Novedades Bibliográficas en formato impreso y electrónico de carácter especializado, destinadas a segmentos de mercado específico, con necesidades informativas específicas, para clientes más especializados y avanzados, o destinadas a la difusión de servicios concretos o especializados como la DSI o Bases de Datos disponibles en el Sistema de Gestión o en CD-ROM, propias o ajenas.

4.2. Publicitarios Audiovisuales

Los materiales audiovisuales captan y atraen mejor la atención del usuario. Se debe editar un vídeo de la Biblioteca que se proyecte a los usuarios internos y externos y mediante la técnica de voz la imagen de la Biblioteca, explicando los rasgos básicos de organización, ubicación física, división de espacios, normas de acceso y uso, instrumentos de control de la información, servicios y productos. Este video deberá estar disponible en el sitio Web de la Biblioteca.

4.3. Publicitarios Magnéticos

Implantar y continuar con la edición de documentos en formato PDF, con información rápida, sencilla y atractiva cuya distribución deberá ser por segmentos, difundidos por correo masivo, Intranet e Internet

4.4. Publicitarios Visuales

Fortalecer la exposición del material Bibliográfico, Hemerográfico y los Recursos Electrónicos en vitrinas diseñadas para este efecto en diferentes ambientes dentro de la Institución.

5. Plan del Servicio de Referencia Virtual aplicado en Bibliotecas Especializadas

El siguiente Plan se debe aplicar tanto a usuarios internos como externos de la Biblioteca Especializada:

TIPOLOGIA DE USUARIOS	PLAN DEL SERVICIO DE REFERENCIA VIRTUAL APLICADO EN BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS
Usuarios Internos y Externos: Funcionarios, Investigadores, Estudiantes, Consultores y Ejecutivos.	Servicios y Productos
	- Envío de alertas de Revistas Especializadas en el área especializada por correo electrónico - Chat en tiempo real

	<ul style="list-style-type: none">- Boletín Novedades Bibliográficas difundidas por Correo Electrónico, vía Intranet y sitio Web- Paneles informativos para dar a conocer las novedades del mes en lugares estratégicos- Concurso anual de investigación sobre un determinado tema especializado.- Elaboración de cuestionarios simples para conocer el grado de satisfacción y recoger sugerencias con la aplicación de estudios de usuarios.- Implementar el Buzón electrónico de sugerencias sobre quejas y reclamaciones- Formulario Pregunte al Bibliotecario en línea- Elaboración de boletines trimestrales que contenga información sobre las actividades realizadas en la Biblioteca, además de los libros más consultados por los usuarios.- Exposición semestral de la "Semana de la Biblioteca" orientada a difundir las novedades más destacadas de la Biblioteca.- Adquirir Bases de Datos de Bibliotecas afines en soporte electrónico para remitir al usuario a la Unidad de Información.- Formación de usuarios- Entrega del Reglamento de la Biblioteca a usuarios internos y externos en forma impresa- Video de la Biblioteca accesible desde el sitio Web de la Biblioteca.- Premiación con libros especializados al usuario más asiduo de la Biblioteca- Implementar un formulario de solicitud de información bibliográfica, hemerográfica y de recursos electrónicos.
--	--

Modelo de Formulario de Propuesta Pregunte al Bibliotecario

Servicios en línea

Pregunta-Respuesta

Envíe su pregunta en línea. Recibirá su respuesta en 48 hs.

Nombre/s:

Apellido/s:

Dirección de e-mail:

Su pregunta y/o sugerencia:

Este formulario le permite a los usuarios hacer preguntas vía electrónica. Las solicitudes pueden ser enviadas por el usuario en cualquier momento. El usuario debe recibir respuesta por correo electrónico dentro de un periodo máximo de 48 horas, excluyendo los domingos y los días feriados.

Formulario de solicitud de información Bibliográfica, hemerográfica y recursos electrónicos

Formulario de solicitud de Información Bibliográfica:

Apellido y Nombre

Cargo

Organización

Tema/s Solicitado/s:

Correo electrónico

Teléfono

34

Mediante este servicio el usuario podrá solicitar Listados bibliográficos obtenidos desde la base de datos principal. Este formulario sólo le brindará referencias bibliográficas; el CDI orientará acerca del acceso a los documentos primarios, proporcionando información sobre el organismo que los haya producidos.

Referencia mediante chat

Permitirá a los usuarios realizar preguntas y obtener respuestas al momento, en comunicación directa con el bibliotecario. Asimismo el usuario podrá acceder a base de datos en texto completo, al catálogo de recursos electrónicos, a revistas electrónicas nacionales e internacionales que se encuentran en la Red en Texto Completo, la entrada estará ordenada por orden alfabético por el título de la publicación.

También podrán ingresar a otras bibliotecas virtuales que sean de acceso y relacionadas con el área temática de la Biblioteca.

Servicio bibliotecario en línea

Este servicio proporcionará un sistema informático que le permitirá al bibliotecario en tiempo real atender consultas sobre la biblioteca realizadas por cualquier usuario de Internet facilitando para ello las respuestas o recursos de información necesarios. El servicio bibliotecario en línea esta disponible de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.

El servicio "Pregunte" atenderá todo tipo de preguntas, consultas y peticiones de información, tanto las de carácter práctico como las temáticas, bibliográficas y culturales, de índole general y sobre todas las materias especializadas. Proporcionará respuestas concretas a preguntas concretas o bien referencias para que el usuario encuentre por sí mismo la información que busca. No proporciona información elaborada, como informes, trabajos, etc.

Consultas a realizar

Este servicio estará diseñado para contestar a las mismas preguntas que los usuarios podrían realizar desde un mostrador de Referencia de la Biblioteca, generalmente relativas a búsquedas de información y consultas sobre la utilización de los recursos y servicios de la Biblioteca. Tales cuestiones podrían incluir:

- Preguntas sobre la biblioteca: sus colecciones y servicios.
- Preguntas relativas a la búsqueda de libros o artículos de revista.
- Preguntas sobre el uso del catálogo.
- Solicitar información sobre una materia o área de conocimiento concreto.
- Información sobre datos concretos.
- Información sobre las diferentes bases de datos.

Inicio de sesión del usuario

Las consultas serán anónimas de forma que el usuario para iniciar una sesión no tiene que identificarse, sólo si desea que se le envíe la transcripción de la conversación por correo electrónico deberá introducir su e-mail.

Es posible que en el momento en que el usuario intenta iniciar una sesión el sistema esté comunicando porque los bibliotecarios disponibles estén atendiendo otras consultas, por lo que al usuario se le advertirá de ello y se le invitará a entrar unos minutos más tarde.

Una vez que el usuario ha entrado al servicio se identificará en la sesión mediante el nombre usuario.

Inicio de sesión del bibliotecario

El bibliotecario se identificará al servicio mediante la dirección de su correo electrónico Institucional, introduciendo su usuario y clave de correo.

Además sólo podrán entrar al servicio aquellos bibliotecarios que estén autorizados previamente por el bibliotecario responsable del servicio.

Una vez que el bibliotecario ha entrado al servicio se identificará en la sesión mediante el nombre bibliotecario.

Sesión

Durante la sesión el usuario podrá recibir la información a través de respuestas escritas o de enlaces a páginas Web, avisando el sistema cuando el bibliotecario o el usuario se encuentran escribiendo.

Para proporcionar mayor agilidad en las respuestas, el bibliotecario podrá además responder con frases hechas (como por ejemplo el mensaje de bienvenida) o enlaces Web predefinidos.

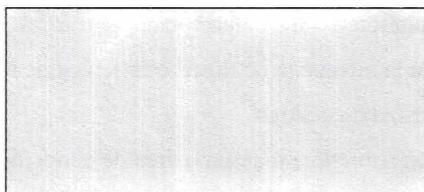
Transcripción

Toda la conversación mantenida en una sesión así como los enlaces Web enviados se almacenarán en una transcripción. El usuario podrá acceder a la transcripción de la sesión de forma privada y durante 15 días. Además para aquellos usuarios que han introducido su dirección de correo electrónico se le enviará la transcripción por correo electrónico.

El bibliotecario a su vez podrá acceder a la transcripción en principio sin límite de tiempo. De forma que se podrán utilizar las transcripciones para mejorar la calidad total del servicio, y para crear una colección de datos estadísticos.

Formulario de sugerencias, reclamos y quejas

Escriba aquí su sugerencia, reclamo o queja



Estos datos se enviarán por correo electrónico a las personas encargadas de la coordinación del sistema.

Seleccione la lengua en la que desea recibir la respuesta

castellano

Dirección de correo electrónico (opcional)

Nombre del remitente (opcional)

Enviar

Limpiar

6. Propuesta para fomentar la consulta y préstamo de material bibliográfico, hemerográfico y de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Especializada

La consulta de Recursos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos de la Biblioteca, es un servicio mediante el cual los usuarios adquieren nuevos conocimientos, con el propósito de mejorar constantemente su desempeño y lograr proposiciones en su área para una eficiente y efectiva prestación de servicios.

Los objetivos que buscan a consulta y lectura de material bibliográfico y hemerográfico son:

- a. Motivar a los usuarios internos y externos de la Biblioteca al uso de los servicios y recursos informativos con que cuenta la Biblioteca
- b. Fomentar el hábito de lectura
- c. Aportar con información especializada a los usuarios para que propongan aspectos de mejoramiento y con valor agregado en las funciones que realizan en su Institución.

La participación de los funcionarios o servidores públicos de la Institución en la consulta y lectura de material bibliográfico y hemerográfico será de carácter obligatorio o voluntario, según el caso:

- a) La consulta de material bibliográfico y hemerográfico destinados a atender necesidades de información emergentes de la actualización e investigación en los procesos vinculados con el puesto de trabajo, tendrán carácter obligatorio.
- b) La consulta de material bibliográfico y hemerográfico destinados a atender necesidades de información para el desarrollo profesional de los servidores públicos, será de carácter voluntario.
- c) Los funcionarios de carrera deberán cumplir un mínimo de 30 horas de lectura anual de material bibliográfico y hemerográfico en sala y/o a domicilio y serán tomadas en cuenta en la evaluación del desempeño.

- d) La evaluación se realizará al término de las 30 horas de lectura anual. Esta evaluación estará a cargo del Jefe inmediato superior del personal. Los funcionarios elaboraran y presentaran aspectos de mejoramiento en las funciones que realizan en sus Departamentos.
- e) La Biblioteca llevará el control del material bibliográfico, hemerográfico y de recursos electrónicos consultado mediante las papeletas de préstamos e informará al Jefe Inmediato Superior de las Áreas sobre la cantidad de horas de consulta de los funcionarios.

7. Conclusiones

En la gestión de las Bibliotecas Especializadas y ante los retos informativos que se presentan con la entrada del nuevo milenio, se debe emplear nuevos métodos y estrategias que permitan diseñar y proyectar una imagen pública positiva de los servicios. Se debe cambiar la desconfianza y el grado de desconocimiento que los usuarios tienen de los servicios y productos que la Biblioteca ofrece. Los servicios tienen que adaptarse con precisión a la demanda de los usuarios; sólo cubriendo la demanda se podrá decir que se está ofreciendo servicios orientados hacia la calidad. El marketing se presenta como una herramienta fundamental, entendido como una actitud que implica a toda la organización y una actividad de gestión que se realiza de forma continua.

Las Bibliotecas Especializadas deben satisfacer las necesidades de información de los usuarios de la institución y apoyar en la investigación en el área especializada de la Biblioteca con recursos de información especializada e incrementando y actualizando los Recursos bibliográficos, hemerográficos y electrónicos. Además debe aprovechar las posibilidades que la tecnología ofrece para la mejora en la prestación de servicios y la utilización de recursos.

Los servicios de referencia virtual deberán pasar por una serie de etapas sucesivas de crecimiento, pruebas, errores, retrocesos, etc., antes de llegar al momento sobre su verdadero papel en la biblioteca del nuevo milenio.

Con la finalidad de garantizar la gestión de las Bibliotecas Especializadas, se presentó un plan del Servicio de Referencia Virtual aplicado a estas Unidades de Información para satisfacer las demandas de información de los usuarios y de esta manera ofertar y publicitar los servicios y productos orientados a las necesidades de información de los usuarios internos y externos, con el objetivo de conseguir una mayor frecuencia de uso de los servicios.

Para finalizar, el concepto y las funciones del referencista no han cambiado en lo esencial, sino que se han modernizado o ampliado. Es un proceso de comunicación usuario-referencista en el que se procura la satisfacción de los intereses o necesidades de información del usuario, considerando todos los recursos a su disposición y alcance en procura de la satisfacción del usuario.

Bibliografía

BUSTAMANTE Paco, Sikorina / Estudio de Usuarios: Sección Especializada de la Biblioteca "Casto Rojas" del Banco Central de Bolivia. La Paz: UMSA, 2000.

CISNEROS, Carmen / Servicio Bibliotecario y Extensión Científica. La Paz: CIS, s.f.

PEREZ, RY, Coutín DA. / La gestión del conocimiento: un nuevo enfoque en la gestión empresarial (Internet). La Habana : Infomed, 2001. Disponible En: <http://cis.sld.cu/E/monografias/gestion.html>.

RODRÍGUEZ BRIZ, Fernanda / Los servicios de referencia virtual: surgimiento, desarrollo y perspectivas a futuro.— Buenos Aires : Alfagrama, 2006

RUIZ, Felipe JA. / Las Bibliotecas responden: Servicios de referencia en línea, 2002. Disponible En: www.sociedadelainformacion.com

SANCHEZ Remón, Dinorah / El servicio de referencia virtual en la gestión de la información Disponible En: www.bvs.sld.cu/revistas/aci/vol11_2_03/aci040203.htm

SERRA Serra, Jordi / Los documentos electrónicos: Qué son y cómo se tratan. Asturias: Ediciones TREA, 2008.

TEXIDOR, Silvia / El desafío de certificar: la ISO 9001 – 2000 su aplicación en Bibliotecas y otras organizaciones de Servicio.— Buenos Aires : Nuevo Paradigma, 2009

TRAMULLAS, Jesús / Tendencias en Documentación Digital.— Barcelona: Ediciones TREA, 2006

*Johnny Choque G
Luís Figueredo M.*

Propuesta de Fortalecimiento Estratégico de la Biblioteca Escolar del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas (Cebiae) El Alto

INTRODUCCIÓN

Las motivaciones que impulsaron a la realización de la propuesta de fortalecimiento de la biblioteca escolar de la institución CEBIAE El Alto obedecen y responden a varias razones.

Se considera de suma importancia preparar planes y proyectos para las bibliotecas escolares desde la profesión bibliotecológica como un aporte real y de cambio dentro del papel que deben desempeñar las unidades de información especializadas en el contexto escolar ya sean privadas o públicas.

Así mismo, sobre las bibliotecas escolares se han realizado muchos lineamientos, tenemos por ejemplo los interesantes planteamientos que se registran en la ley de reforma educativa de 1993 donde plantea la instauración de las bibliotecas de aula y dinamización de éstas, sin embargo resultó un fracaso ya sea por falta de voluntad institucional, ministerial y también falta de coordinación, etc.

Esa labor de instauración y administración de bibliotecas hacia la conformación de un sistema de bibliotecas escolares públicas, debería coordinarse desde el ministerio de educación pasando por el sistema educativo y profesionales bibliotecólogos como agentes del cambio y la transformación.

Sobre ésta perspectiva se pensó realizar una propuesta de dinamización de la biblioteca escolar con alcances muy importantes y prometedores ya que se trata de trabajar con niños y adolescentes escolares en plena formación, por consiguiente esta es una etapa muy importante de la vida de un ser humano para poder transformar su visión frente a la biblioteca escolar y a su vez inculcar la importancia que representa en la formación integral de la persona.

En consecuencia la bibliotecología tiene un papel muy importante que cumplir con su sociedad y más que todo con la escolaridad, ya que las bibliotecas han sido y siempre serán formadoras de valores, formadoras de pensamiento, de conciencia nacional, etc.

Antecedentes

El Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas CEBIAE es una institución de desarrollo social, cristiana y ecuménica, especializada en educación. Se fundó el año 1976,

cuenta con dos unidades de información la primera se encuentra en las oficinas centrales, ubicadas en la zona de Sopocachi y la segunda esta ubicada en oficinas de El Alto en la zona Villa Juliana Avenida E N° 30. Las actividades del CEBIAE se extienden a Potosí-Tupiza, Cochabamba, La Paz y El Alto. A lo largo de su trayectoria viene desarrollando propuestas de políticas públicas en educación, innovaciones educativas en el contexto de la diversificación curricular, como también investigaciones y acciones desde y con comunidades sociales destinadas a mejorar la calidad de la educación de niños, niñas y jóvenes del país.

Por los antecedentes mencionados el CEBIAE es una institución meritoria por los aportes que realiza en bien de la educación, sin embargo, existe un área que según el diagnóstico realizado viene enfrentando cierta dificultad para su fortalecimiento en su línea de acción, misión y dinamización y poder planificar actividades estratégicas y efectivas en bien del público usuario escolar, a su vez apoyar al programa curricular de las unidades educativas; nos referimos a la biblioteca escolar de la ciudad de El Alto dependiente del CEBIAE.

Diagnóstico realizado en la biblioteca escolar del (CEBIAE) El Alto

Los ambientes con las que cuenta la biblioteca escolar son:

- Depósito de libros y material de información
- Sala de lectura con capacidad para 40 estudiantes cómodamente sentadas
- Salón múltiple con capacidad para 150 personas cómodamente sentadas
- Salón de la institución para 100 personas
- Salón los espejos para 30 personas. Asimismo, disponen de una cancha multifuncional.

Asimismo, esta unidad de información presenta ciertas dificultades dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Fondo documental desactualizado de acuerdo al contexto educativo y al currículo que las unidades educativas manejan
- Insuficiente asignación de personal para la atención en la biblioteca y sin experiencia en el área de bibliotecología.
- Limitada asignación de recursos tecnológicos y carencia de un programa estándar bibliotecario (Ej. WIN/ISIS) para el almacenamiento.
- La biblioteca no posee señalizaciones para facilitar el acceso al usuario
- Falta de definición de misión, visión y objetivos de la unidad de información, por lo que no se tiene establecido claramente la orientación de las actividades de la biblioteca, dando lugar a la improvisación.
- La biblioteca no posee servicio de capacitación a usuarios ni mecanismos para identificar las necesidades de información.
- La biblioteca no genera productos de información¹
- Hace falta sistematizar los procesos técnicos

Mapa mental

Estas deficiencias limitan la posibilidad de que la biblioteca escolar del CEBIAE pueda satisfacer en forma eficiente las demandas y necesidades informativas de los usuarios, constituidos fundamentalmente por estudiantes del Distrito 3, Zona Villa Juliana de El Alto.



1 Estos puntos se transforman en propuesta y plan de acción más adelante

**Resultados del diagnóstico de la biblioteca escolar del (CEBIAE) El Alto
(Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) FODA**

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Institucionalidad reconocida. • Fondo bibliográfico con información para docentes e investigadores en educación. • Amplia infraestructura (cancha deportiva, 3 auditorios disponibles con mobiliario para extensión bibliotecaria, cultural etc.) • Disponibilidad de equipo de amplificación, data show, acceso a Internet. • Cantidad importante de usuarios reales que asisten con regularidad. • Capacidad de convocatoria en la comunidad circundante con institucionalidad posicionada. 	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de una comunidad estudiantil cada vez más dispuesta hacia el uso de la biblioteca. • Unidades Educativas para interactuar y coordinar actividades, por un bien común. • Predisposición de la misma institución (CEBIAE) a colaborar en actividades planificadas de la biblioteca. • Oportunidad de estrechar relaciones entre biblioteca y unidades educativas porque conocen el trabajo del CEBIAE. • Concentración de escolares en ambientes de biblioteca para apoyar el currículo escolar. • Posibles relacionamientos con otros centros similares

41

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> • Unidad de información sin plan estructurado ni definido para cumplir sistemáticamente su papel. • Fondo bibliográfico desactualizado e insuficiente para el contexto educativo escolar. • Utilización de programa de almacenamiento de datos no estandarizado para bibliotecas. • Falta de políticas de selección, adquisición y descarte. • Personal reducido, sin formación en bibliotecología. • Falta de productos de información y servicios diversificados (catálogo electrónico e impreso etc.) • Inexistencia de servicio de reprografía. (fotocopias) • Equipos de computación desactualizado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pérdida de posicionamiento con la comunidad estudiantil, en relación a su verdadero papel. • Posibilidad de enfriamiento de relaciones por falta de actividades que vinculen al entorno y biblioteca. • Reducción de atención a la biblioteca por parte de unidades educativas. • Reducción de usuarios reales escolares por falta de información documental actualizada y otras actividades de apoyo escolar

La biblioteca escolar

Para el presente se ha tomado a la autora Elena Yáñez, en donde ésta, propone que el concepto de biblioteca escolar se encuentra en permanente debate ya que no existe una definición cerrada de lo que debe ser una biblioteca escolar, lo que afirma es que no debe convertirse en una simple guardería de libros donde alguna vez es visitada por el alumno o profesor. Igualmente afirma la autora, que la biblioteca escolar está en continua evolución, pues la biblioteca no puede quedarse al margen de los cambios del entorno; es decir cambios sociales, económicos, nuevos planteamientos pedagógicos y organizativos del sistema educativo. (Yáñez, 2006)

Por otra parte autor: Guillermo Castán (2004) ha provocado el debate, no solo sobre el modelo de biblioteca escolar, sino sobre para qué, cómo y qué enseñar, ya que estos aspectos no son independientes del concepto que se tiene de educación, la escuela y la cultura. El autor establece modelos de biblioteca escolar vinculada a la concepción del currículo.

Pues bien, Gómez Hernández plantea que la biblioteca escolar puede concebirse como un servicio de las unidades o centros educativos en que se reúnen, organizan, y utilizan los recursos documentales necesarios para el aprendizaje de los escolares, así mismo indica, que desde el punto de vista pedagógico es imprescindible en el proceso de enseñanza y disponer de una colección documental diversa y accesible. Al igual que Yáñez, afirma que las bibliotecas escolares deben adaptarse a las cambiantes necesidades sociales. Es verdad también, que existe una distancia considerable entre la realidad y las propuestas teóricas (Gómez Hernández, 1996)

Por su parte, la UNESCO, en su manifiesto sobre bibliotecas escolares recomienda e inculca los objetivos a los que debe enfocarse la biblioteca escolar, de los que se extractan los siguientes:

- Respalda y realizar los objetivos del proyecto educativo del centro escolar y plan de estudios,
- Inculcar y fomentar en los niños el hábito de la lectura
- Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración y las familias para realizar el proyecto educativo del centro escolar.

También la UNESCO, sostiene que se debe crear servicios, seleccionar y adquirir materiales, facilitar el acceso a las fuentes de información, emplear personal capacitado etc. Luego el personal profesional cooperará con todos los miembros de la comunidad escolar y actuará de enlace con la biblioteca pública y otros centros de documentación.

Dentro de los aspectos para la gestión de bibliotecas escolares se recoge algunos planteados por Gómez Hernández:

- Proporcionar apoyo permanente a los programas de enseñanza y aprendizaje
- Asegurar el máximo acceso a la más amplia gama de recursos y servicios
- Instruir a los alumnos en métodos para utilizar esos recursos
- Ser escuela de investigación que acostumbre a los alumnos a encontrar por si mismos las informaciones que precisen
- Facilitar la puesta al día de los profesores, actualizando sus conocimientos y formación

Además, propone la importancia que tiene las actividades de formación documental como por ejemplo: actividades para conocer la biblioteca, así como sus diferentes áreas, las que permiten apropiarse de los instrumentos documentales, utilizar y diferenciar los soportes, la ordenación de los documentos, la clasificación utilizada por la unidad de información, los catálogos, aprender a localizar la información en los libros, sus índices, etc. etc. a su vez actividades de lectura reflexiva o de comprensión con su posterior evaluación. (Orera, 1996)

Como se observará las posiciones de los diferentes autores son semejantes en muchos puntos, y se puede afirmar que todos convergen hacia una misma finalidad en lo que respecta al rol de la

biblioteca escolar. A continuación se observa algunas de las funciones que propone Yáñez para las unidades de información escolar:

Aclarar que no son los definitivos pues cada biblioteca, *de acuerdo al contexto en el que se encuentre podrá modificar las funciones que le serán más útiles siempre con miras a brindar un servicio óptimo a sus usuarios.*

- Organizar los recursos de tal modo que sean fácilmente accesibles y utilizables.
- Difundir entre la comunidad escolar información en diferentes soportes para satisfacer las necesidades curriculares, culturales y complementarias.
- Crear el ámbito adecuado en el que los escolares puedan adquirir las capacidades necesarias para el uso de las distintas fuentes de información.
- Promover actividades que fomenten la lectura como medio de entretenimiento y de información.

Consecuentemente, según Bryson:

“La biblioteca se caracteriza como sistema de información, también como institución por su relación con el entorno, para comprender su funcionamiento, se debe estudiar simultáneamente los procesos internos y los condicionantes externos. La biblioteca deberá enfrentar el dinamismo de los procesos de cambio, la continua innovación tecnológica. En definitiva, el cambio en las formas del trabajo que conlleva la sociedad de la información”. (Bryson, 1992)

Propuesta de fortalecimiento estratégico de la biblioteca escolar del cebiae El Alto

La biblioteca escolar del Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativa (CEBIAE) El Alto tiene por:

Visión

Constituirse en un óptimo referente de actividades de apoyo escolar, que posea y disponga de los recursos necesarios para apoyar eficazmente a nuestros usuarios, coadyuvando en el desarrollo de su aprendizaje a través de planes y actividades dinámicas, sistematizadas y controladas, procurando acrecentar el conocimiento e información de nuestra comunidad estudiantil

43

Misión

Satisfacer la necesidad de información de los estudiantes de primaria, secundaria y la comunidad en general mediante la disponibilidad constante de una colección bibliográfica-documental acertada a través de diversos servicios y actividades proporcionadas al alcance de todos.

Realizado el diagnóstico en la unidad de información, como también, encuestas a estudiantes y profesores, resultados que se reflejan en la matriz FODA de la biblioteca escolar (CEBIAE) El Alto, los objetivos son los siguientes

Objetivos

Objetivo general

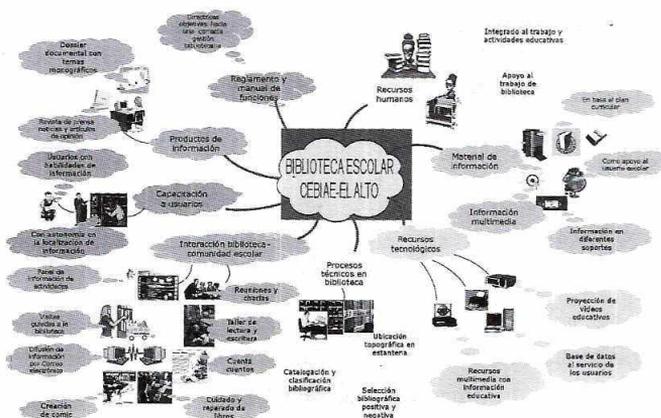
Proponer un plan de fortalecimiento estratégico para la biblioteca escolar del CEBIAE - El Alto, como herramienta para lograr la satisfacción de las necesidades y demandas de información del usuario/escolar.

Objetivos específicos

1. Incorporar recursos humanos con formación en bibliotecología
2. Actualizar la colección bibliográfica escolar y otros materiales de Información
3. Implementar el uso de sistemas de información tecnológico, tomando como base el equipo existente
4. Organizar y aplicar los procesos técnicos en biblioteca
5. Establecer vínculos de interacción biblioteca, usuarios y comunidad (directores de unidades educativas, profesores, escolares, padres de familia)

6. Elaborar y diseñar actividades de capacitación a usuarios para la utilización adecuada de los recursos de información disponibles en biblioteca
7. Implementar productos de información para la biblioteca: alertas bibliográficas, resúmenes, índices temáticos, catálogos, guías bibliotecarias, boletines, dossiers documentales
8. Elaborar reglamento de biblioteca, manual de funciones

SITUACIÓN DESEADA



Líneas de acción para el fortalecimiento estratégico Objetivo 1

Incorporar recursos humanos con formación en bibliotecología

Líneas de Acción

- Elaboración y publicación de convocatoria
- Recepción, revisión y evaluación de curriculum
- Entrevista y examen psicopedagógico a postulantes
- Valoración de resultados y elección de personal
- Firma de contrato

Objetivo 2

Actualizar la colección bibliográfica y otros materiales de información

Líneas de Acción

- Reuniones y charlas con comunidad educativa
- Elaborar listado de obras de conocimiento, obras de referencia y CDS educativos según planes, requerimientos y consenso de las U.E. como también, a base del currículum oficial del Ministerio de educación.
- Solicitar catálogos y cotizaciones a librerías, editoriales
- Recepción material para la compra
- Selección, adquisición y verificación del material documental: textos escolares, Obras de referencia, CDS educativos

Objetivo 3

Implementar el uso de sistemas de información tecnológico, tomando como base el equipo existente

Líneas de Acción

Según necesidades de la Unidad de información

- Elaboración de listado del equipo tecnológico a comprar
- Solicitar Pro-forma y cotización a tiendas del ramo
- adquisición de dos computadoras actuales, una impresora a color y un aparato DVD
- Para las actividades programadas se utilizará: Data show, VHS, televisor y fotocopiadora ya existentes

Objetivo 4

Organizar y aplicar los procesos técnicos en biblioteca

Líneas de Acción

- Descarte del material bibliográfico desactualizado según estadística de uso y su aplicabilidad
- Inventariado del nuevo material bibliográfico y documental adquiridos (describir partes sobresalientes del libro)
- Sellado de propiedad
- Catalogación y clasificación bajo normas establecidas
- Automatización bajo programas estandarizados
- Preparación física del libro
- Forrado
- Marbeteado
- Puesta en estantería

Objetivo 5

Establecer vínculos de interacción biblioteca, usuarios y comunidad (directores de unidades educativas, profesores, escolares, padres de familia)

Líneas de acción

Inter-acción – inter-relación

- Reuniones con el plantel docente
- Charlas con padres de familia
- Presentaciones de la biblioteca
- Visitas guiadas

Talleres:

- Cuenta cuentos
- Lectura escritura – concursos
- Proyección de videos – debates
- Cuidado y reparado de libros
- Ferias y exposiciones
- Creación de cómics con temática escogida y concreta

Actividades de comunicación – difusión

- Volantes – trípticos
- Paneles de información variada
- Uso de correo electrónico en sus diferentes contextos

- Creación de blogspot de la biblioteca y uso de sus herramientas
- Buzón de sugerencias
- Señalización

Objetivo 6

Elaborar y diseñar actividades de capacitación a usuarios para la utilización adecuada de los recursos de información disponibles en biblioteca

Líneas de acción

Talleres de inter-acción – conocer y distinguir:

Materiales monográficos (libros), obras de referencia, diccionarios, publicaciones periódicas

Productos de información:

- Alertas bibliográficas
- Dossier documentales
- Catálogos, bibliografías

Soportes electrónicos:

- Catálogo electrónico
- Computadora
- Internet

Conocer:

Partes extrínsecas (físicas)

Extrínsecas del libro (índices, prólogo, introducciones, resúmenes)

Objetivo 7

Implementar productos de información para la biblioteca: alertas bibliográficas, resúmenes, índices temáticos, catálogos, guías bibliotecarias, boletines, dossiers documentales

Líneas de acción

- Catálogo electrónico para sala de lectura
- Catálogo en línea vía Internet
- Dossiers documentales (prensa, monográfico.)
- Resúmenes, índices, alertas bibliográficas
- Guía de la biblioteca
- Boletín mensual de actividades

Objetivo 8

Elaborar reglamento de biblioteca y manual de funciones bibliotecarias

Líneas de acción

- Reglamento de biblioteca
- Manual de funciones para el personal (gestión bibliotecaria: planificar, organizar, dirigir y supervisar)

Conclusiones

- Con la propuesta de fortalecimiento estratégico la biblioteca escolar se proyecta hacia un cambio real, funcional y efectivo respecto al papel que debe cumplir y representar con su comunidad

- La propuesta cerrará brechas de desigualdad informacional
- La propuesta se constituirá en un apoyo real para el escolar que vive en estas zonas tan precarias, ya que todos ellos tiene derecho a la información y por que no al conocimiento
- Es muy importante y ventajoso que el escolar desde sus primeros años conozca todas las fuentes de información, los soportes y sepa desenvolverse autónomamente en el mundo de la información

Bibliografía

Bryson, J. (1992) Técnicas de gestión para bibliotecas y centros de información. Madrid – España: Edit. Fundación Germán Sánchez Ruipérez: Pirámide.

Centro Boliviano de Investigación y Acción Educativas. (2004). Políticas educativas para el desarrollo local. El Alto: CEBIAE.

Gómez H. J. A. (1999). Biblioteconomía: Conceptos básicos de gestión de bibliotecas. Murcia: Diego Marín.

Hernández Sampieri, Roberto & Otros. (1998). Metodología de la investigación. México. McGraw - Hill.

Orera Orera, (1996). Manual de biblioteconomía Pirámide. Madrid.

Pinto, R. (2001). Gestión gerencial de unidades de información. vol. 6 No. 9:71

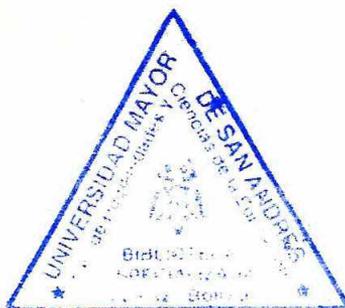
Stueart, R. D. & Moran B. (1998). Gestión de Bibliotecas y Centros de Información. Edit. Pages Editors. Barcelona.

Yáñez, E. (2006). Guía práctica para el desarrollo y dinamización de la Biblioteca Escolar. Edit. Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación y Ciencia. España.

Webgrafía:

http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html

<http://www.educa.madrid.org/web/ies.altair.getafe/archivos/biblioteca/manifesto%20biblioteca%20escolar.pdf>



Freddy Luis Maidana R.

*Es Antropólogo-Documentalista.
Presta servicios como docente en la
Carrera de Bibliotecología y Ciencias
de la Información de la Facultad
de Humanidades y Ciencias de
la Educación – UMSA.*

Museos Como Espacios de Educación

Las exposiciones realizadas en museos de la ciudad de La Paz, difieren uno de otro, las causas posiblemente se deba a factores económico o la falta de recursos humanos especializados en museología con especialidad en educación.

Es natural decir que los museos cumplen tareas educativas como de comunicación; atendiendo el sentido de la exposición, ambas coadyuvan sus recursos para que la idea central de la exposición museográfica, centrada en el objeto, llegue al visitante, provocando que el mismo asuma conductas de aprehensión.

Quedan diversas interrogantes sobre este tema, que ha sido tratado de manera empírica, sin procedimiento metodológico, que permita evaluar, analizar lo acontecido hasta la fecha en los recintos museológicos.

Creemos que es viable investigar, conocer de cerca la relación museo-visitante enmarcado dentro del proceso educativo, con la finalidad de que el museo cumpla con una de sus funciones, que es la educación.

La realización del presente estudio es preliminar en su desarrollo, o tal vez se debe considerar como la búsqueda de una investigación que represente y exprese un sentimiento de aplicación adecuada del método y su consiguiente gestión y administración.

En ese marco es necesario establecer algunas consideraciones para el presente estudio. La primera es la aplicación de conceptos desarrollados en las ciencias sociales: sociología y antropología, al estudio de los procesos educativos y de comunicación establecidos en el museo.

Esa relación museo-visitante, establecidas a partir de intereses particulares y de contexto no es inocente y casual sino que está dirigido a desarrollar procesos cognitivos en el visitante. Por lo tanto esa relación puede llevar una fuerte carga ideológica que pretenda generar convicciones particulares o de grupo: transmitir la ideología dominante o generar procesos de cuestionamiento o de fortalecimiento de la identidad.

Los centros culturales tienen un papel importante en el desarrollo de la sociedad por constituirse en centros de educación alternativos. En ese sentido los centros museísticos reflejan

a través de las muestras diferencias del quehacer del hombre. Cada objeto o grupo de objetos (bienes culturales) expuesto en una vitrina, educa, transmite conocimiento. Es por eso que es necesario desestructurar conceptualmente, el proceso educativo sucedido en los museos. En gran medida sino cumplen con la misión y visión planteada, es que las formas de administración y gestión no han sido aplicadas correctamente.

Elementos teóricos de Educación en Museología

La educación tiene diversas vertientes que su concepción, como en su puesta en marcha o puesta en la práctica. Se ha desarrollado teorías que buscaron dar respuestas a las exigencias sociales de cada época. Teorías con diversas vertientes de pensamiento que fueron desde las filosóficas hasta las sociales y humanistas. El centro de esa preocupación, la humanidad, principalmente el niño, el joven, que desde el momento de su nacimiento se encontraba sometido a herramientas del aprendizaje. Los espacios del aprendizaje podía ser todo lugar, desde al aula, la familia, los lugares abiertos.

La preocupación por la educación y la adquisición de conocimiento estuvo relacionada con el desarrollo de las ciencias y las exigencias de las épocas. Era necesario que la fuerza de trabajo responda al avance de la sociedad. La sociedad agrícola, la sociedad industrial, la sociedad de la información y la sociedad del conocimiento. Cada una de ellas exigía preparación.

El desarrollo de las teorías se enfocó en la formación de niños en el aula, o para fines de este trabajo, en la educación formal, realizado en la escuela, en términos, muy generales. Como no se trata de evaluar el aporte de cada una de las corrientes de pensadores recientes, propiamente a partir del siglo XVII y XVIII, me limito a decir que cada uno de los mismos logro triunfos y fracasos.

Dentro de los aportes que se realizaron destacamos los aportes a la educación del pensador Pestalozzi, seguidor del pensamiento de Juan Jacobo Rousseau. Este autor en una carta dirigida a su amigo inglés James Pierpoint Greaves, le manifiesta que la madre es la responsable de la educación, formación y adquisición del conocimiento, por encontrarse el mayor tiempo con el niño.

Del conjunto de ideas que expresa en la carta llama la atención el énfasis que pone sobre la idea de que todo o cualquier objeto puede servir para la adquisición de conocimiento si se maneja con adecuado sentido. Considero que esa manera de pensar no lleva fuera del contexto del aula y muestra que la educación, la adquisición de conocimiento se puede dar en todo lugar y con diversas formas. Dentro de ese marco ubico la importancia que tiene el objeto musealizado o museografiado. Veamos lo que dice Pestalozzi:

“Si una madre pide que se le indiquen las cosas que mejor pueden servir para desarrollar el pensamiento, le responderé que cualquier objeto vale para ello si se lo emplea de un modo tal que se acomode a las facultades del niño. No hay que perder nunca de vista que el saber escoger el objeto que mejor sirva para la explicación de una verdad es algo que depende del arte del maestro. No hay cosa alguna tan insignificante que no pueda hacerse interesante en las manos de un hábil maestro, cuando no por su propia *naturaleza*, al menos por el modo como es *tratada*. Para un niño todo resulta nuevo. Es cierto que el encanto de la novedad pasa pronto; acaba con él no sólo la orgullosa superioridad de los años maduros, sino también la impaciencia propia de la niñez. Mas le queda al maestro la interesante posibilidad de hacer combinaciones nuevas con los elementos simples, lo que introducirá la variedad en la enseñanza sin desparramar la atención.

Cuando digo que cualquier objeto sirve para dar una enseñanza intuitiva, esto ha de entenderse literalmente. No hay ni siquiera un solo acontecimiento tan insignificante en la vida del niño, en sus juegos y en sus horas de esparcimiento, o en las relaciones que tiene con sus padres, amigos y compañeros de juego; es decir, no hay absolutamente ninguna cosa de cuantas conciernen al niño, sean de la naturaleza o de las ocupaciones y habilidades de la vida, que no pueda servir de objeto de una lección en la que se proporcionen al niño algunos conocimientos provechosos y —lo que es más importante todavía— con la cual no se le forme el hábito de reflexionar sobre lo que ve y de hablar sólo después de haber pensado en ello”. (Pestalozzi, 1988).

Acaso no es real lo que dice el autor mencionado. Es totalmente real, en la medida que el objeto es manipulado, trabajado se constituirá en el instrumento que cautivara y generara conocimiento en los niños y las personas. Es ese sentido un manejo adecuado gestión y administración pedagógica del museo permitirá desarrollar habilidades no solo individuales sino también comunitarias.

Cuando hacemos referencia a las habilidades comunitarias estamos pensando que el museo es un espacio de encuentro, de dialogo, en el que se desarrolla la democracia de las personas. En el interior de los museos todos son iguales, no hay diferencia entre las personas, porque los grados de aprendizaje son comunicados en formas y símbolos que muy bien pueden ser decodificados, dependiendo el contexto, la edad, el origen de las personas.

La percepción de la realidad

Es importante dejar entrever, para los fines de este trabajo, que el tema de la percepción es una categoría fundamental en la comprensión del desarrollo del conocimiento a partir de la enseñanza-aprendizaje, dirigido o simplemente natural.

Es cierto que el individuo, ser humano, persona, varón-mujer, se encuentra rodeado de una realidad. Realidad que en mucho de los casos es concebida como estática. La realidad está compuesta por hechos físicos y no físicos (Politzer, 1999) que son percibidos por el ser humano mediante los sentidos: olfato, gusto, tacto, visto, oído, medios por los cuales la realidad es incorporada consciente e inconscientemente al cerebro.

La incorporación de la realidad: objetos reales y reales, es realizada mediante conceptos (lenguaje) que permiten dar movimiento a los mismos, en el cerebro, mediante la imaginación. Dentro del conjunto de hechos observados por las personas, algunos se convierten en relevantes y son alojados, resguardados, almacenados en el cerebro mientras que aquellos que no son considerados relevantes, es decir irrelevantes, van a ser alojados en algún lugar del cerebro, para que en determinado momento cobren relevancia.

En el caso de los niños, este desarrolla el mismo esquema anterior, aprende a organizar las cosas a medida que se socializa y observa con detenimiento su entorno, realidad. Un objeto cualquiera que sea puede adquirir formas, tamaños, profundidad diferentes en relación a la posición que el niño tenga con el objeto observado. Eso implica que puede existir una realidad observada por distintas realidades (persona).

Los estudiosos de la escuela gestall (VanderZanden, 1996) o de la personalidad dice que las percepciones no debe estudiarse como unidades aisladas sino como conjunto o unidades que son parte de un conjunto. Traducidos al interés nuestro, que una unidad para ser comprendida debe estar acompañada de todo su contexto, o los contextos que ayuden a comprender el sentido de los objetos. Esta teoría muy bien puede adecuarse al desarrollo de la museología como instrumento de educación, ya que el objeto presentado en un espacio museístico por lo general es contextualizado y está dirigido a no pasar desapercibido por los visitantes. Se establece una relación perceptiva entre objeto y visitante, que enseña, comunica algo.

La percepción en el desarrollo de la adquisición del conocimiento del niño y del ser humano en el seno del museo tiene dos finalidades. La primera tiene que ver con realizar el refuerzo del conocimiento de los niños o las personas. Refuerzo en el sentido de que los visitantes del museo son personas que tienen conocimiento previo resultados de su formación educativa o simplemente de su desarrollo social contextualizado en alguna región o cultura. En este caso con la observación de un objeto o contexto museográfico se logra en el individuo genere sentimiento de identificación o valoración. En el segundo caso, incorporación de conocimiento, se realiza en el sentido de que las personas adquieren nuevo conocimiento a partir de las muestras realizadas en el museo. La percepción cumple su fin, permitiendo que los niños conozcan otras culturas, tradiciones mediante la observación de objetos.

En ambos casos se cumple con la finalidad de proveer conocimiento mediante elementos pedagógicos dispuestos para tal fin.

La escuela simbólica

a) **Símbolo.** Las culturas por siempre se comunicó mediante signos: verbales o corporales. La relación a través del signo no sólo se realizó entre individuos sino también con la naturaleza, en la que encontró signos que comunicaban o decían algo. “en su sentido más simple un signo es cualquier cosa que se entiende que representa algo para alguien” (Barfield, 2000: 465)

La definición de signo puede simbolizar una sola cosa o varias cosas a la vez, es decir que un objeto, una acción puede contener diversidad de información. La “vestimenta, hábitat, juegos” (Guiraud, 1972: 93) son símbolos que comunican o dicen algo. No es anárquico lo que el signo comunica sino es estructurado y coherente. Cada acción simbólica responde a un proceso lógico de construcción que ha realizado la sociedad durante bastante tiempo. Se encuentra elaborado y pensado. En ese sentido a través del símbolo se puede acceder al conocimiento de las sociedades.

Pensadores como Bourdieu, Geertz, representantes de la escuela simbólica, desarrollados por la sociología y antropología, plantean que el símbolo expresa en el objeto-documento, instrumento de transmisión del conocimiento y educación, gran cantidad de información.

En el sentido expresado anteriormente, cada objeto o bien cultural contiene información que es interpretada a partir del conocimiento previo de las personas; en otros casos incorpora información nueva en las personas que visitan el museo. En ese sentido el museo puede reforzar el conocimiento previo o de lo contrario incorporar conocimiento nuevo. Por eso las propuestas pedagógicas destinadas a lograr contacto con los visitantes a los centros museísticos no descuida el contexto socio-cultural de su producción primaria, tratando de entregar la información lo más fidedigna posible.

El museo centro de formación Educativa no formal.

Breve repaso conceptual e histórico

Museos tradicionales

Se ha recorrido mucho camino en la historia hasta la formulación de la actual definición de Museo, según los más recientes estatutos del ICOM (Organismo Internacional de Museos), y en la determinación de la Ley de Patrimonio, en España de 1985.

El espíritu de la definición, aunque la letra pueda cambiar, de ambas formulaciones, nos presentan a los Museos como “instituciones permanentes, sin finalidad lucrativa, al servicio de la sociedad y su desarrollo, abiertos al público; que adquieren, conservan, investigan, comunican y exhiben, para fines de estudio, de educación y de deleite, testimonios materiales del hombre y su entorno” (ICOM 1974). La Ley del Patrimonio Histórico-Artístico, Español (1985) precisa: “... conjuntos y colecciones de valor histórico, artístico, científico y técnico, o de cualquier otra naturaleza cultural”.

Y los museos comenzaron siendo templos: su propio nombre en griego los identifica como “templos de las musas”; donde se guardaban objetos valiosos, los tesoros de los dioses (“thesaurói”); su dimensión pública era solamente religiosa. La dimensión pública de los que sostuvieron los romanos estaba sin embargo teñida de publicista: en ellos se exhibían (en templos, termas y pórticos), los botines de guerra arrancados a los enemigos; los de Isis o Serapis, fueron así auténticas y magnificas colecciones de arte egipcio. El coleccionismo recibió, por iguales razones, un gran espaldarazo en Bizancio: de Constantino se ha dicho que solo tiene parangón en la historia con Napoleón Bonaparte, en relación con su afición por el coleccionismo.

En la Edad Media los tesoros religiosos de las iglesias ya fueron conviviendo con “las cámaras de tesoros” de las cortes, y hasta con algunas colecciones de carácter privado: las que luego se llamarían “cámaras de las Maravillas” en el Renacimiento. El XVI vio ya el nacimiento de colecciones plenamente modernas (como las de Carlos V o Felipe II), a las que el manierismo supo dar en pocos años un tinte claramente intelectual y elitista. El Barroco vivió ya la preocupación por la conservación y cierta accesibilidad pública de las colecciones, que se constituían así en buscado motivo de prestigio.

El siglo XVIII vio el nacimiento del Museo como institución cultural: desde el “Museo Pictórico” de Palomino (1715) a la creación del Museo del Louvre (1781), se corrió una larga distancia: la institución pública había aparecido. En España, tras el fallido intento del Museo Josefino (de José Bonaparte, en 1809), surgiría el Museo del Prado (Museo Real de Pinturas) ya iniciado el siglo pasado (1819). Los museos fueron la gran creación del XIX: museos como concepto reverenciado, solo accesible a eruditos, y con el componente elitista de los propios precios de entrada.

Desde el final de la primera guerra mundial los museos han experimentado una redefinición: y en ello ha tenido que ver el ICOM, organizado precisamente entonces. Y una vez superadas las barreras físicas de los viejos montajes, y las barreras psicológicas que mantienen el desconocimiento de sus contenidos, se ha llegado a un nuevo concepto de museos.

Museos modernos

La función didáctica de los Museos, rastreable desde antiguo (aparece lógicamente dentro del ideario ilustrado), se ha plasmado en la realidad en los llamados Departamentos de Educación y Acción cultural (DEAC), incluidos en la específica Conferencia de Educación (CECA) que mantiene el ICOM. Los modelos han sido americanos y europeos; y en el Estado español ha sido Cataluña la pionera y, por ello, la primera en tener Departamentos de Educación reconocidos e institucionalizados.

La Acción Cultural incluye una variadísima gama de funciones actividades y propuestas, en muchos casos incluidos en la política general de algunos museos. Y la Acción Educativa pasa por diferentes tipos de relaciones con la llamada enseñanza reglada o formal (...), y la que también tiene que ver con la enseñanza informal y lúdica o con la referida a otros colectivos que no son específicamente escolares en su edad aunque si en sus pretensiones académicas y programas.

Educación no formal

La museología a partir del siglo XVIII cambia su relación con la sociedad, de una museología coleccionista pasa a una visión educativa. Esa visión adquiere mayor énfasis y se establece que una de las finalidades principales de la museología es la educación (no formal).

La educación formal encara de distinta manera la educación y la enseñanza. Se diferencia de la educación formal porque dispone de otros recursos para desarrollar la enseñanza de las personas.

El surgimiento de la educación formal, según Ander-Egg Ezequiel, se realiza por la preocupación por los *adultos*, surgida paralela a la industrialización (siglo XIX). La principal preocupación de este periodo es la alfabetización de adultos.

La educación no formal, se relaciona con las instituciones que desarrollan procesos educativos sin estar inscritos en la educación formal, tienden a cumplir objetivos educativos o de enseñanza. Los métodos y recursos lo definen las instituciones de acuerdo a las intenciones y objetivos establecidas por la institución.

Si bien el surgimiento estuvo relacionado con los adultos, actualmente los procesos han inscrito a otros sectores de la población en el que están comprendidos los niños, jóvenes y adultos. Las técnicas que desarrollan las instituciones dedicadas a la educación no formal se adecua a los sectores sociales sin descuidar el proceso cognitivo que cada una de las etapas del desarrollo requiere.

Museo como espacio de educación

El museo debe ser considerado como cualquier otro medio de comunicación, como la radio, la prensa, la televisión o medio interactivo, por el cual se establecen relaciones mediante un lenguaje establecido entre el museo y los visitantes.

Una de las formas más utilizadas para establecer la relación entre el museo y el público visitante, sin duda, ha sido lo visual. A través de la presentación (exposición) de los objetos se acudía y acude al visitante que a través del sentido de la vista realice una actividad perceptual (percepción), que repercute en una forma de aprendizaje. Es decir en primera instancia se cumple con el proceso de acercamiento y percepción para luego acudir a otra etapa que es el cognitivo.

La relación entre el museo y el visitante, ha transcurrido por distintas etapas que va desde lo contemplativo hasta formas interactivas de relacionamiento. Así mismo el museo ha desarrollado mediante la museología otras formas de encontrarse con el público, acudiendo para ello a recursos que permite la tecnología, buscando que el público reciba información a través de los cinco sentidos con la finalidad de que la aprensión sea la más completa posible.

Es en este sentido que el museo se convierte en ese espacio de educación no formal, porque responde a un proceso sistemático, organizado de transmisión del conocimiento, en el que se pueden trabajar diversos temas, especialidades destinadas a un conjunto grande o pequeño de personas, con intereses generales o especializados. Ese proceso por lo general se desarrolla a través del lenguaje significativo (Hernández, 2003), por eso se dice que el museo está lleno de significados, establecidos en las exposiciones con fuerte contenido simbólico.

Museo como espacio de transmisión del conocimiento

La transmisión de conocimiento desarrollado en los museos de La Paz, tiene sus propias características. No es casual observar y pensar, el desarrollo de las mismas en un país donde la cultura o los recursos ligados a éste, han sido por siempre relegados a un segundo plano.

Sin embargo dentro de ese segundo plano se ha dado prioridad a aquellos que reproducían un tipo o sistema ideológico, que por lo general respondía a las clases encaramadas en el poder. Es por eso que podemos observar que los primeros museos que aparecen son los de Arte "elitista", representantes de la clase dominante y en último lugar se encontraban los que mostraban la cultura del pueblo.

La manera de realizar la museografía o la exposición de los bienes culturales ha pasado por una serie de limitaciones, principalmente ligados a la falta de recursos económicos, al que se suma la falta de recursos humanos. Estas limitaciones no permitieron y no permiten desarrollar actividades coherentes, organizadas de transmisión del conocimiento, por lo que muchas de las exposiciones de los museos de la ciudad de La Paz, se limitan a realizar exposiciones que contengan y se mantengan en el ámbito de lo contemplativo "que bonito" provocado por la desconexión entre un objeto y otro dentro de una misma sala.

A estas formas de exposición los estudiosos los llamaron muestras: calientes y fríos¹. Estos términos fueron utilizados en el ámbito de la comunicación, aplicados a la museología nos permite pensar en el significado de los museos. El museo caliente es rico en cuanto a contenido informativo. En el caso de la ciudad de La Paz, en el que existe desconexión de un objeto con otro o que no hay un concepto claro, se otorga gran cantidad de información mediante cédulas informativas, evitando que el visitante interactúe con la muestra museográfica.

En el caso de los museos fríos, contrapuesta a la anterior, lleva menos información obligando al visitante incorporar y generar códigos que ayuden a contextualizar la muestra y el objeto. Es decir que los códigos son los que ayudan a comprender el "verdadero" sentido de la muestra.

La cultura material simbólica como instrumento de educación

Conociendo la representación simbólica de la cultura material que es expuesta en los distintos museos podemos decir que esta tiene dos finalidades: a) Reforzamiento del capital cultural y por otra b) la incorporación de un nuevo conocimiento, enseñanza.

La primera tiene la finalidad de provocar en el visitante una retroalimentación o recrear acontecimientos ya experimentados. Esta forma de accionar de lo simbólico está relacionado con el conocimiento previo, que cada una de las persona posee.

Mientras que b) la incorporación de conocimiento nuevo, permite al visitante enfrentarse con algo no experimentado, que es asimilado, asumido a partir de la información recibida.

1 Este término fue empleado por Mc Luhan para llamar la atención sobre los medios fríos y medios calientes. "Para este teórico de la comunicación, un medio frío es aquel que nos ofrece un significado único en "alta" definición o, en otras palabras un medio muy rico en datos informativos para quien lo acoge y que, por esta razón no le exige una excesiva participación.... Por el contrario u medio frío, suele ser pobre en elementos informativos, por lo que el receptor es animado a participar más activamente poniendo los significados complementarios que le ayuden a interpretar el mensaje recibido" (Hernández, 2003: 61)

En ambos sentidos se cumple con el proceso educativo de enseñanza a través de una pedagogía que ayuda al visitante acercarse a mundos diferentes y distintos mediante una metodología que se enmarca dentro lo que se conoce como la educación no formal.

Administración y gestión de museos

Después de realizar un marco teórico generalizado sobre las corrientes de pensamiento y las funciones que cumple el museo en su función educativa cabe realizar la siguiente pregunta, ¿Qué estructura organizativa ayudaría a llevar adelante una adecuada gestión educativa en el ámbito no formal? ¿Será necesario realizar un nuevo contrato fundacional para entender que el museo también es parte del desarrollo educativo?

Empezaremos el desarrollo de este tema partiendo de la pregunta relacionada con el contrato fundacional.

La formación de los niños, en el proceso de desarrollo educativo, está delegada a las instituciones especializadas en el tema, principalmente a las unidades educativas, consideradas en el ámbito de la educación formal. Conocidos por nosotros como la educación primaria y secundaria. Creemos que esta responsabilidad es cumplida con aciertos y desaciertos. Sin embargo, pensamos que esta no es la única institución llamada a generar educación y conocimiento, sino que existen otras, como los museos. Esta no se encuentra explícito en los marcos de las declaraciones del Estado o del gobierno como instituciones de apoyo a la educación. Aunque el Estado y todos saben que los museos tienen como fin la educación. Para recordar las declaraciones de la UNESCO sobre este tema es claro, al establecer que los museos son instituciones educativas por excelencia, sin dejar de lado que pueden cumplir otras funciones. Bolivia como signatario de los acuerdos internacionales se encuentra en la obligación responsabilidades en estos temas.

La falta de aplicación o consideración del museo como instrumento educativo se deba a la falta de conocimiento de la gestión educativa, no permitiendo la incorporación de este medio a la educación. El inconveniente no solo proviene de parte del Estado y sus representantes que no desarrollaron un tipo de cultura o hábito de aprendizaje, quiero decir que para considerar al museo como parte de la enseñanza se debe enseñar a la población a adquirir hábitos que incluya a este medio de educación. Por otra parte la población en ningún momento considera al museo como instrumento o medio de educación, al contrario las grandes mayorías piensan que es un medio o centro de exposición para las clases adineradas o dominantes (Bourdieu, 2003). También el museo o los museos, de La Paz porque no decirlo de toda Bolivia no realizan ningún esfuerzo por ser considerados parte del desarrollo socio-educativo.

Sin ir muy lejos diremos que existe un divorcio total entre los protagonistas de la educación, cada uno se encuentra metido en su mundo: educadores, población, e instituciones museísticas. Es necesario desarrollar un sentido de cambio y de compromiso de las personas instituciones involucradas en el proceso educativo y tratar de ser integradores de todos los elementos que puedan provocar conocimiento y educación y formación, es decir que se debe generar un pacto fundacional, puede ser realizado por distritos o circunscripciones, tomando en cuenta la división territorial que tiene Bolivia. Estos pactos fundacionales permitirían incorporar en los currículos la necesidad de considerar al museo como parte del proceso educativo y al museo la obligación de generar exposiciones museográficas de carácter educativo, en temas afines al desarrollo curricular.

¿Qué estructura organizativa ayudaría a llevar adelante una adecuada gestión educativa en el ámbito no formal?

Tomando en cuenta nuestra percepción sobre la realidad que vive la educación en relación al museo, el divorcio que existe entre la educación formal e informal y los actores de los procesos educativos, pensamos que el instrumento administrativo es la *administración holística* integradora, dialógica.

La administración holística "Aplicada a la educación, la administración dialógica es una perspectiva analítica y praxiológica que enfatiza los principios de totalidad, contradicción, praxis y transformación del sistema educativo y sus escuela y universidades" (Sander, 1995: 93). Este puede ser muy bien el instrumento que medie entre lo que se considera el determinismo econó-

mico y el determinismo antropológico. Es decir que la influencia de la economía no se imponga al desarrollo de pensamiento humano y que lo humano, antropológico, no tome en cuenta los otros factores que hacen su existencia.

La corriente de pensamiento hace que todos sean tomados en cuenta, cada componente de la sociedad es considerado importante en el desarrollo de la educación en el sentido de equiparar oportunidades eliminando las desigualdades.

Esta forma de administración de la educación permitiría que los niños, educandos sean involucrados en los procesos de desarrollo y formación junto a la sociedad. Esta escuela se equipara a las nuevas investigaciones de percepción en el sentido de que las percepciones no son individuales sino se realizan dentro de un todo, un conjunto.

La educación no debe ni puede dejar de lado los elementos que hacen al desarrollo del ser humano y del individuo, se debe hacer uso de todos los medios e instrumentos que permitan el desarrollo educativo del ser humano. Es necesario acudir a la educación formal e informal, como un todo y no de manera aislada.

Para llegar a la aplicación o desarrollo de nuestros planes es necesario conocer la situación en la que se encuentra la situación de la educación no formal. Los centros llamados a apoyar la educación, como los museos posiblemente no se encuentren en la plenitud para llevar adelante su tarea o fin dentro de la estructura del Estado boliviano.

Museos comunitarios

Corrientes del pensamiento antropológico ligado a la formación de Museos Antropológicos o etnológicos

El interés por conocer al otro, ha llevado a instituciones, principalmente europeas a tratar de comprender el origen y organización de los seres culturales. Por eso se llegaron a constituir centros o espacios donde los "exploradores" podían mostrar los hallazgos de sus travesías. Esta concepción colonizadora, que mostraba al otro de manera exótica llevo a conformar los primeros museos dedicados al hombre y a las culturas. El museo del Hombre en París promovida por Paul Rivet, no hacía nada más que reproducir el pensamiento de su época, evolucionista, mostrando las formas primitivas del desarrollo del hombre hasta el civilizado.

Hubo corrientes del pensamiento que influyeron en la instalación de museos, como el particularismo histórico de Boas, que fue recogida por el Museum of Natural History de Washington.

Otra de las tendencias seguida por los museos era el de realizar una museografía más realista y contextualizada "...que presenta a los objetos de una manera más cercana al sentir de la gente" (Hernández, 2003: 116). Según Clifford Geertz, con esta forma de establecer las nuevas realidades se inicia con la antropología relativista "que trata de poner el acento en la colocación contextual de los objetos, según determinadas "culturas" que se van ordenando en series evolutivas o se dispersan en "presente etnográficos", cuyo grado de autenticidad se encuentra más allá de su situación histórica actual, adquiriendo, en consecuencia, una dimensión ahistórica" (Hernández, 2003: 116).

Posteriormente aparecen las escuelas funcionalistas con sus máximos representantes como son: Radcliffe-Brown y Malinowski donde los objetos se convierten en elementos testimoniales de la diversidad cultural, donde cabe objeto es parte de un conjunto y tiene una función (Firth, 1981). Lo que sucede en este periodo es tratar de mostrar los objetos, observados y recogidos en los trabajos de campo. Se refleja la vida observada, en las muestras museográficas.

Por último tenemos la corriente de pensamiento estructuralista y simbólico de la cultura material. Esta corriente considera que cada objeto es un significante y como tal tiene un significado, en la medida que forma parte de un conjunto de signos.

La cultura material al tener significado expresa todo un discurso que lleva a pensar que la misma fue desarrollada a partir de las relaciones sociales en una comunidad. Levi Strauss, principal representante de la corriente dice en relación a los museos "no puede tratarse solamente de recoger

objetos, sino también sobre todo de comprender hombres; muchos menos se trata de desarchivar vestigios disecados como en los herbarios, que de descubrir y analizar formas de existencia en las que el observador participa de manera íntima” (Strauss, 1958, 341)

El museo adquiere otra perspectiva deja de ser el templo del arte y se convierte en la memoria viva, donde el objeto material se convierte en el principal referente de un momento histórico-contextual de un individuo o una comunidad.

Uno de los autores que discurre con gran creatividad conceptual es Bourdieu que analiza y precisa la función de lo simbólico en la sociedad. Lo hace desde una perspectiva de que la posesión de un objeto material otorga distinción, status. Realizando una lectura desde la perspectiva del objeto podemos decir que el objeto al otorgar distinción esta precisando que transmite información, que representa algo o diversas cosas.

“La apropiación de los objetos simbólicos con soporte material, como la pintura (y otros objetos) eleva a la segunda potencia la eficacia distintiva de la propiedad, reduciendo el status inferior de *sustitutivo simbólico*, el modo de apropiación puramente simbólico: apropiarse una obra de arte es afirmarse como el poseedor exclusivo del objeto y del gusto verdadero por ese objeto, convertido así en negación reificada de todos aquellos que son indignos de poseerlos” (Bourdieu, 2003: 280)

Esta perspectiva es importante para el desarrollo de exposiciones dentro de los museos. Los objetos elaborados dentro de una comunidad con uno o varios sentidos específicos, al ser expuestos también comunican con su sola presencia periodos, status, distinción en la sociedad. Es decir que para realizar exposiciones de la cultura material es necesario conocer el mínimo sentido de la producción del objeto para que al momento de realizar la exposición responda a una lógica didáctica pedagógica que enseñe al visitante sobre los temas de las culturas.

Hay que tener en cuenta que “La realidad social no es solamente un conjunto de relaciones de fuerza entre agentes sociales, es también un conjunto de relaciones de sentido. Esas relaciones de sentido constituyen la dimensión simbólica del orden social” (Flaschmann, 2003: 57). Eso es lo que se transmite a través de las exposiciones, por eso el museo se convierte en otro de los instrumentos de la educación.

Es por eso que el museo adquiere el status de medio de educación valioso en la transmisión de conocimiento.

Al ser los museos la memoria viva de los pueblos se hace posible pensar en la formación de museos comunitarios, que gestionen y administren su realidad con fines que mejor les parezcan, sin perder de vista la mejora de la calidad de vida, de lo contrario no tendría sentido un museo en una sociedad.

Bibliografía

- BARFILED, Thomas (ed.) (2000). Diccionario de Antropología. México D.F.: Siglo XXI.
- GUIRAUD, Pierre (1972). La semiología. México: Siglo XXI.
- HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, Francisca (2003). El museo como espacio de comunicación. España: TREA
- FIRTH, R et al. (1981). Hombre y cultura: la obra de bronislaw malinowski. México D.F., Siglo XXI.
- STRAUS, Levy (1958). Antropología estructural. México.
- BOURDIEU, Pierre (2003). Creencia artística y bienes simbólicos: elementos para una sociología de la cultura. Buenos Aires: Aurelia-Rivera.
- BOURDIEU, Pierre (s.a.). La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. Taurus.

FLASCHMANN, Cecilia (2003). Pierre Bourdieu y el capital simbólico. Madrid: Campo de ideas.

GONZALES G., Jorge et al. (2005). Análisis estructural integrativo de organizaciones universitarias: Modelo "V" de Evaluación-Planeación. La Paz.

MARZAL, Manuel M. (2002). La tierra encantada: Tratado de antropología religiosa de América Latina. Lima-Perú: Pontificia Universidad católica del Perú.

PESTALOZZI, Johann Heinrich. *Cartas sobre educación infantil*. Clásicos del Pensamiento. Madrid: Editorial Tecnos, 1988.

SANDER, Benno (1996). Gestión educativa en América Latina: Construcción y reconstrucción del conocimiento. Buenos Aires: Troquel.

ZUBIAUR C., Francisco (2004). Curso de Museología. Madrid: Trea.

Carol Flavia Cantuta Gutiérrez
Jesica Lesli Cantuta Gutiérrez

La Literatura Como Medio Para Despertar el Placer por la Lectura

Al igual que las herramientas de trabajo cambian históricamente, también las herramientas del pensamiento cambian históricamente, y así como las nuevas herramientas de trabajo dan lugar a nuevas estructuras sociales, también las herramientas del pensamiento provocan el nacimiento de nuevas estructuras mentales.

Vigotski¹

Mundos sin descubrir

La tapa de una de los libros de Humberto Eco: *Lector in fábula*. La cooperación interpretativa en el texto narrativo, muestra a un individuo con una caña de pescar, la cual está dentro de un libro, mostrando así que pescará en el libro. ¿Qué podemos comentar sobre tal gráfico? Pues bien, un lector nunca sabe a lo que se enfrenta cuando empieza a leer; hay una infinidad de mundos posibles (como manifiesta Lubomir Dolezel) que están a disposición del lector, la única forma de activarlos es mediante la lectura. Sin embargo, hoy en día encontramos pocos aventureros, en la actualidad, los lectores por el simple placer de leer brillan por su ausencia, y una muestra clara son las salas vacías de las diferentes bibliotecas de nuestra ciudad.

Un ejemplo de los muchos, el cual ahora pretende ilustrar lo dramático del tema es la visita a la biblioteca de municipal de Bajo Tejar. La encargada, la Ing. Magdalena Molina Vallejo, manifiesta su enorme preocupación por el ausentismo de lectores que hoy en día sufre su biblioteca, y a la vez declara, que la situación de la biblioteca que dirige, es la misma que atraviesan muchas otras.

En la zona se puede ver a movilidades en constante movimiento, y la actividad de las personas no es lejana, ya que se ve personas que compran y a las "caseritas", ofertando sus productos; y en medio del tumulto de personas que van de subida o de bajada, se aprecia una construcción de ladrillo, que no lleva una identificación llamativa, pero por indicación de algunas personas, esa es la biblioteca, y efectivamente una plaqueta en la que se evidencia

¹ En: *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*. Barcelona: Ed. Crítica-Grijalbo, 1996. p. 198.

rasgos del cemento que hacen poco visible indican la presencia de una biblioteca, pero a la vez, una hoja tamaño oficio que lleva el título de “biblioteca. Bajo tejtar”, indica que ese es nuestro destino. Al ingresar se puede percibir un ambiente tranquilo, ya que el silencio hace presa del lugar. Al final de las gradas se percibe un ambiente totalmente vacío, y el espacio en el que se encuentra la responsable de la biblioteca está abrigada con una chamarra y una manta cubre la parte de las rodillas, el ambiente a la vez de tranquilo es frío, pero ese frío que abunda en los lugares en los que la ausencia de personas es el común denominador.

Al preguntarle si se le pueden realizar una entrevista aceptó inmediatamente. Sin duda, la biblioteca se encuentra en un lugar casi estratégico, ya que la cantidad de personas que transita por el lugar se constituye en un una veta, empero, la poca difusión de la misma –para las personas que no son vecinos del lugar- es una desventaja para la misma. A pesar de todo ello, la responsable manifestó que un tiempo la biblioteca se vio hacinada de niños, los cuales eran hijos de las vendedoras del lugar, los cuales lo único que pretendían era acceder a los juegos. Si bien la biblioteca posee juegos, pero no es la actividad a la que se debe, sino a la lectura, aprovechando esa situación, la encargada tenía un “carta bajo la manga” y cada niño que solicitaba un juego tenía que leer un libro y esa era la única forma de poder jugar, el lema era: “¿quieres jugar? Primero lee”. Si bien era una forma de hacer que los niños lean, varios sintieron que era una actividad muy agotadora y prefirieron salir de la biblioteca y jugar en el pequeño espacio que hay fuera de la biblioteca, al aire libre, lejos de unos libros que se constituían en sus enemigos, en el obstáculo para poder acceder a los juegos de mesa.

La actividad que al inicio trajo grandes satisfacciones, con el tiempo caducó, expiró. La “novedad” que desplazó a los clásicos juegos de mesa fueron los juegos en red y el internet. Así, hasta hoy en día se pueden ver más estudiantes en las salas de internet buscando información, y el clásico cambiar páginas y leer, fue modificada por los estudiantes por escribir la frase que desean buscar y luego un “clic” les muestra una infinidad de sitios en los cuales pueden obtener información sobre el tema solicitado.

Fórmula que es utilizada día a día

Se puede considerar que las barreras de información fueron borradas –de alguna manera²; sin embargo, hoy en día se hace un mal uso de la información, ya que algunos de los estudiantes, no sólo del colegio, sino también de la universidad, recurren a este medio y plagian. Es decir, antes un trabajo práctico o de información consistía en reunirse con los miembros del grupo, ir a la o las bibliotecas en busca de un tema en específico, y empezar a copiar a mano todo el contenido, o pedirle al bibliotecario que “por favor” permita sacar fotocopias al libro, y luego coordinar quiénes por un lado: transcribirán, realizarán papelógrafos, incluso quién dibujará y hará la carátula. Pues bien, con el internet, las actividades no han cambiado bastante, si bien el grupo se reúne para decidir a qué hora irán al internet, para posteriormente ir la internet en grupo, ingresan, encuentran lo que están buscando, seleccionan todo, copian y pegan, y el trabajo está hecho, la actividad que debía ser la que más tiempo involucraría se redujo a la siguiente fórmula: [(ctrl + e) (ctrl + c) (ctrl + v)] = “trabajo hecho” y luego se lo manda a imprimir y el trabajo está listo. El resultado en ambos casos es la presentación de un trabajo, el primero implicó mayor análisis, porque se tuvo que leer el texto, si bien no en su totalidad, sí en buena parte, mientras que el otro se redujo a un “clic”, pero ambos tendrán una calificación, porque varios profesores no revisan el contenido y califican por la presentación del trabajo y, en el caso expuesto, por la defensa del mismo³.

Muchas veces los casos de plagio resultan patéticos, porque ni siquiera se molestan en cambiar el tipo de letra. Lamentablemente el internet es utilizado día a día y en muchos colegios –y universidades- de forma negativa: plagio, y los mencionados trabajos son aceptados. La realidad educativa es que muchos estudiantes se dedican al plagio como una actividad que se ha convertido

2 Hay sitios en los cuales necesariamente, para poder acceder a la información, la persona debe suscribirse, y no necesariamente abriendo una cuenta, sino que involucra dinero, un ejemplo es la revista “Agronomy journal”.

3 ¿Acaso hoy en día esa no es una realidad cercana a nosotros? Varios docentes se conforman con la presentación del trabajo y al final de año la acumulación de ellos representa una calificación.

en un común denominador al momento de hacer las tareas cotidianas y los profesores no hacen nada o tal vez, simplemente, no quiere hacer nada.

Volviendo al caso de la biblioteca municipal de Alto Tejar, la encargada, manifestaba su pesar, porque la gran mayoría de los estudiantes se encuentran en salas de internet, “a ver vaya a un internet y ¿compare mi realidad [la de la biblioteca] con la otra?”⁴. Si bien la encargada de dicha biblioteca hace referencia al impacto que tuvo internet, no desmerece los logros que tuvo internet en la vida, y tomando en cuenta ello, tampoco decide quedarse en su sitio, esperando que ocurra un evento excepcional que obre en los estudiantes y que un día amanezcan queriendo ir a la biblioteca. Así, logró realizar convenios con algunas instituciones educativas cercanas al lugar, dando el espacio para que los estudiantes a tiempo de estudiar sobre un tema en específico –en la asignatura de Historia- posteriormente puedan ver un video sobre el tema y puedan contrastar lo avanzado en la clase y la lectura de la película sobre el acontecimiento de carácter histórico. Dicha visita es aprovechada para poder difundir las nuevas adquisiciones bibliográficas; sin embargo, manifiesta que no es todo, que aún se puede hacer.

La lectura, un acto para quijotes

La lectura, hoy en día, fue dejada de lado por muchos estudiantes. Lamentablemente las políticas que asumen algunos profesores dejan en evidencia que no la única asignatura en la que se debe leer es literatura. Cabe señalar que este aspecto no resulta evidente, ya que en ningún momento el plantel docente lo evidencia o lo hace explícito. Es así, que “la más alta función del Estado” fue dejada de lado, para dar cobertura a hechos de carácter político, entre otros.

La lectura en las aulas es casi obligatoria, ya que en ellos no nace el gusto estético al cual hace referencia Carlos Medinaceli, pero sí creen que la “literatura no sirve para otra cosa que para perder el tiempo”⁵. Pero ¿cuán difícil es leer?, y pare ello es necesario hacer una aclaración, y es que “no hay textos fáciles, (...) no hay autores fáciles, lo que hay son lectores que leen con facilidad porque no saben que no están entendiendo por eso les parece sencillo Descartes que Hegel. Toda lectura es ardua y es un trabajo de interpretación: fundamentación de un código a partir del texto, no de la ideología dominante preasignada a los términos.”⁶ Es decir, el trabajo de leer implica un acto de compromiso, porque todo libro muestra un mundo, ante el cual el lector no puede objetar sus reglas, esto en el caso de la literatura propiamente dicha, como ser: novela, cuento, poesía y tragedia, principalmente⁷. La literatura es una veta para el profesional en ciencias de la información, ya que ella se constituye en un “gancho” para formar lectores, quienes leen por placer y no por obligación. Es triste evidenciar que los estudiantes leen porque el profesor lo dijo, y que por ende recurren al internet a bajar resúmenes de obras por demás conocidas. En ese sentido, surge una interrogante ¿qué le falta al estudiante para que se enfrente a un mundo posible? Ciertamente “no son elementos, lo que le falta es interpretación, posición activa, discusión con el texto. Pero el estudiante tiene una posición pasiva, deme elementos, métodos, es decir, cabestro; pero, ¿cuál es el método? El método es pensar, es interpretar, criticar (...). Pero la educación es un sistema de prohibición del pensamiento, transmisión del conocimiento como un deber, el conocimiento como algo dado, petrificado”⁸.

Si analizamos la última oración, el hecho de transmitir conocimientos, como si el estudiante fuera una maceta, a la cual al que llenar con lo que más se pueda, también se aprecia en instituciones de educación superior. De alguna forma, involucra una política del sistema, el cual nos pretende hacernos consumidores, antes que productores. Así, varios de los estudiantes hoy viven frente a un televisor, viendo imágenes, ¿por qué?, si la lectura fortalece la imaginación. Pues resulta

4 Declaraciones de la Ing. Magdalena Molina Vallejo, en la entrevista realizada el miércoles, 21 de abril de 2010.

5 MEDINACELI, Carlos. *La educación del gusto estético*. La Paz: Murillo, 1968, p. 22.

6 JURADO VALENCIA, Fabio y BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo (Comp.). *Los procesos de la lectura. Hacia la producción interactiva de los sentidos*. Colombia: Magisterio. 2001. p. 24.

7 Sólo la literatura puede forjar lectores, un niño se acerca a un cuento, antes que a un libro de otra materia o área, como, por ejemplo, las ciencias exactas.

8 JURADO VALENCIA, Fabio y BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo. Op. Cit. p. 23.

—aparentemente— más fácil ver que imaginar, figurarse a un don Quijote confundiendo molinos con gigantes, a una Emma Bovary anhelando vivir aventuras y cansada de su matrimonio, a un Raskolnikov asfixiado del mundo y que mata a una usurera y cómo el problema de la novela es ante todo de carácter psicológico, a una Katty enamorada de Heathcliff (un criado), o a un marido enamorado que logra que su esposa vuelva a la vida, entre tantos otros, definitivamente resulta pedir mucho. Tenemos una infinidad de mundos por descubrir, no están tan lejos del alcance, pero lamentablemente, la flojera nos vence. Antes de analizar y activar nuestra parte crítica, nos dedicamos a ver imágenes que pasan una tras otra. Como estudiantes preferimos que el docente nos explique el texto a leerlo y tener nuestra propia lectura. Nos conformamos con “comer lo masticado” por otros, no optamos por degustar nosotros mismos, ¿cómo podemos conocer el sabor del chocolate si no lo probamos? Pues bien, la lectura es así, no podremos conocer esos mundos, si no nos atrevemos a ingresar en ellos. Por ello, aún nos quedan muchos mundos por descubrir.

¿por qué la literatura?

La literatura contempla varios géneros, entre ellos la novela, el cuento, la poesía, el drama, la tragedia, entre los más sobresalientes, y lo que la hace diferente a otras “áreas”, como química, física, matemática, biología, sólo por mencionar y sin ánimo de desmerecer a las aludidas; es que sólo ella puede recrear mundos. Justamente, el hecho de crear mundos, de mostrarnos y llevarnos —como lectores— por diferentes instancias es que lo hace una veta para poder “cautivar” a personas y conducir las a una lectura por placer⁹.

Sólo por mencionar, la novela ante todo es novedad, involucra la cotidianidad, por otro lado, los mundos que nos presenta en cada uno de los libros que se escribieron y que día a día se escriben, van de la mano de la verosimilitud, y esa es la regla que rige la novela, sea cual fuera. La verosimilitud es un criterio que involucra no cuestionar lo que plantea la novela, ya que es la comunicación literaria¹⁰. En ningún momento el lector cuestiona el hecho de que no puede existir Drácula, un hombre que de forma paralela, está vivo y muerto, el lector asume las reglas que cada autor le plantea en el texto. Por ello, la literatura permite salir de nuestra realidad, ingresar a otra, en la que se nos mostrarán mundos posibles, como manifiesta Lubomir Dolezel. Sin embargo, la única forma de activarlos es mediante la lectura, sin ella nada es posible. Es por esa razón que lamentamos que existan varios libros —mundos— que estén en los estantes de las bibliotecas. Walter Navia hace explícita una de las mayores vetas de la literatura:

(...) por estar hecha de palabras de principio a fin, posee una peculiar virtud: ella revela mundos donde nos es posible reconocernos a nosotros mismos. Todas las experiencias humanas sublimes o miserables, auténticas o inauténticas, extraordinarias o cotidianas), toda la gama de sentimientos (exultantes o deprimentes, alegres o dolorosos, delicados o brutales), todas las posturas teóricas o ideológicas (religiosas o ateas, morales o inmorales, revolucionarias o burguesas), todo lo

9 Hacemos referencia a la lectura por placer. Aquella en la que el lector lee por necesidad y no así por obligación. Una lectura placentera es cuando un lector que se interesa por ejemplo, en el gótico, busca lecturas que vayan por ese camino, y lo hará porque necesita leer, no porque exista una persona que se lo ordena, es decir, porque la lectura se constituye en una necesidad, tal como lo es alimentarse u otra necesidad.

Lamentablemente, la educación en la actualidad no motiva a los estudiantes para poder leer por placer, sino que fomenta la lectura obligatoria, aquella en la que el profesor dice qué leer, y no es que cuestionemos ello, sino que no se consulta a los estudiantes qué intereses tienen, probablemente, el día que un libro sea escogido por los estudiantes, será leído por interés. Sin embargo, debemos esperar por ese día, hasta ese momento, el trabajo del bibliotecario es despertar interés en el los estudiantes, para que no se conformen en ir a las instalaciones de la biblioteca sólo cuando tengan que buscar determinado tema, sino para poder conocer las nuevas adquisiciones.

10 La veracidad es la regla que rige la comunicación natural o cotidiana, la misma está en contraposición a la verosimilitud. Cabe señalar que la veracidad descansa sobre dos categorías básicas: la verdad y la falsedad, es decir, algo es cierto o falso, no hay puntos intermedios, mientras que en la literatura no es así, allí no podemos ingresar bajo la lógica de nuestro mundo (real), sino que aceptamos las reglas del mundo presentado. Un ejemplo es el cuento “Un hombre muy viejo con alas enormes”, en el cual, Gabriel García Márquez, presenta la aparición de un ángel como un hecho cotidiano y sin mayor trascendencia, y el lector no cuestiona ese hecho, porque el escritor nos presenta un mundo con sus propias leyes.

humano real o posible está encerrado en las obras literarias. Siendo esto así, la autoformación en la literatura tiene dos facetas opuestas pero complementarias: por un lado, es una de las más formidables aventuras para penetrar en mundos desconocidos y, por otra, es una (*sic*) de los medios más notables para intensificar la autocomprensión de los demás¹¹.

En ese sentido podemos recuperar que la literatura es concebida como un mundo construido por palabras de principio a fin. Así, ella presenta mundos que son creados a través de la palabra, los cuales son variados en relación a lo que revelan, en ellos “lo humano real o posible” se presentan. Posteriormente, se manifiesta que la literatura posee dos facetas que se complementan, la primera es que se presenta como aventura para penetrar en mundos desconocidos. Mediante esta primera instancia la obra literaria se presenta como el dispositivo para ingresar a mundos posibles que son presentados por la obra, esto, obviamente, es activado mediante la lectura. Cabe señalar que luego de la presentación del mundo posible por parte de la obra, se da lugar a la segunda faceta, la autocomprensión de los demás.

La literatura logra que la persona que lea pueda alcanzar un alto nivel de comprensión lectora, la cual hoy en día es muy baja en los estudiantes, es común escuchar “leo, pero no entiendo”. En Prácticas docentes para el desarrollo de la comprensión lectora en primaria¹² se identifican los factores que influyen en la comprensión lectora del estudiante, las cuales se reflejan en la siguiente tabla:

Causas del bajo desempeño de los alumnos en comprensión lectora

Las familias no fomentan la lectura fuera de la escuela
Los maestros no tienen las suficientes herramientas didácticas para promover la comprensión lectora en su salón de clase.
El exceso de contenidos en los programas académicos no da espacio para promover la comprensión lectora.
Los docentes no cuentan con el apoyo de sus superiores para promover la comprensión lectora.
Las escuelas no cuentan con los medios para hacer una eficiente promoción de la lectura
Los profesores no han desarrollado habilidades personales de comprensión lectora y por lo tanto no pueden enseñarlas.
Los docentes necesitan conocer más sobre la manera en que los alumnos se hacen lectores.
La capacitación que reciben los docentes para desarrollar la comprensión lectora está más orientada a la teoría que a la práctica.

63

Lamentablemente, mientras sigamos con nuestras costumbres “tradicionalistas”, no podremos superar el bajo desempeño escolar de nuestros hijos, ya que si bien la escuela pone lo suyo, la familia es otro de los factores que influye.

Al hacer referencia a la comprensión lectora, la mayoría piensa que sólo se limita a la literatura, pero si un estudiante u otra persona, desarrolla dicha capacidad, podrá enfrentarse a cualquier texto, porque: ¿por qué no se puede entender un texto de matemática? Pues la respuesta está en la misma pregunta, porque no entendemos. Efectivamente, la comprensión rompe esquemas, e

11 “La autoformación y educación en el lenguaje y en la literatura”. En Revista: Estudios Bolivianos. De Historia y Literatura. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos. N° 10, 2002. p. 245.

12 Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2007. p. 36. Fuente: Prácticas docentes para el desarrollo de la comprensión lectora en primaria

invade otras áreas. Por otro lado, en la cotidianidad, nos presentamos a la lectura de diferentes *textualidades*, no sólo de carácter escritural, sino también de signos o de realidad, la vida misma se constituye en una lectura de situaciones.

El camino terminó... el viaje comenzó

Si bien existen bibliotecarias que llegaron a formarse mediante la experiencia del día a día, no podemos desmerecer las estrategias que elaboran para poder atraer lectores. Esos aspectos deben ser valorados, uno de esos casos se suscita en la biblioteca municipal de Alto Tejar, ya que la responsable crea oportunidades para poder dar a conocer el material, que si bien no es el último en relación a la publicación, hace lo posible para poder generar cierta afluencia de usuarios. Allí el reconocimiento a personas que ejercen una labor de servicio con amor, creatividad y, por sobre todo, entrega al trabajo que realizan día a día.

Sólo en la medida que seamos concientes que la lectura nos presenta diferentes mundos, en los cuales nuestra imaginación se activa al cien por ciento, podremos comprender que tanto niños, jóvenes y adultos pueden ser cautivados mediante novelas, cuentos y otros. Por el momento nos quedamos en este punto, esperemos que existan muchas más reflexiones sobre este tema, las cuales nos ayuden a diseñar estrategias para poder implementar en nuestras bibliotecas, con la única finalidad de poder lograr consolidarnos y mantener nuestra convicción: forjar lectores, y sólo así podemos consolidar el objetivo del libro: introducirnos a su ficción, ya que "hay que dejarse afectar, perturbar, trastornar por un texto del que uno todavía no puede dar cuenta, pero que ya lo conmueve. Hay que ser capaz de habitar largamente en él antes de poder hablar de él (...)"¹³.

Bibliografía

FREIRE, Paulo. La importancia del acto de leer y el proceso de liberación. México: Siglo Veintiuno, 1987

64] Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Prácticas docentes para el desarrollo de la comprensión lectora en primaria. México: Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2007.

JURADO VALENCIA, Fabio y BUSTAMANTE ZAMUDIO, Guillermo (Comp.). Los procesos de la lectura. Hacia la producción interactiva de los sentidos. Colombia: Magisterio. 2001. p. 24.

MEDINACELI, Carlos. La educación del gusto estético. La Paz: Murillo, 1968.

NAVIA, Walter. "La autoformación y educación en el lenguaje y en la literatura". En Estudios Bolivianos. De Historia y Literatura. La Paz: Instituto de Estudios Bolivianos. N° 10, 2002.

VIGOTSKI. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Ed. Crítica-Grijalbo, 1996.

Ricardo Tola Fernández

*Docente de Metodología de la
investigación de la Carrera de
Bibliotecología y Ciencias de la
Información*

El Aprendizaje Estudio Preliminar Para los Metodos y Técnicas de Estudio e Investigación

1. Introducción

Cuando observa a una araña tejer una estilizada telaraña, o ve cómo un pájaro suelta gusanos dentro de la boca bien abierta de sus polluelos, o contempla una columnas de hormigas llevando migas hacía el hormiguero, al que ellas llaman hogar, no se encuentran ante ninguna actividad aprendida. Todos estos comportamientos son llevados a cabo por una serie de programas específicos innatos; cada una de estas criaturas nace con estos programas innatos, conocidos como instintos. Los instintos son pautas de comportamiento relativamente complejas, determinadas biológicamente y muy importantes para la supervivencia de las especies. Todos los miembros de una especie particular muestran su comportamiento instintivo.

Hoy en día, muchos estudiosos y observadores del comportamiento humano están de acuerdo en que los hombres no poseen habilidades que pueden ser llamadas con propiedad instintos. La opinión profesional que prevalece sostiene que venimos a este mundo con un cuerpo que funciona, un puñado de reflejos, un programa madurativo y la capacidad para un aprendizaje ilimitado.

Los reflejos, es aquello que tiene el ser humano más cercano al instinto. Son innatos, no se aprenden, con respuestas involuntarias a una estimulación. Estas conductas simples no son originadas por un planteamiento o por nuestra voluntad, sino que aparecen involuntariamente como respuesta a ciertos aspectos del ambiente. Parpadeamos ante una luz fuerte, o ante un soplo de aire, se produce el reflejo patelar cuando nos golpean en cierto lugar justo debajo de la rotula, y, siendo bebés, respondemos a una caricia en la mejilla volviendo la cabeza, abriendo la boca y empezando a succionar, entonces ¿Por qué no consideramos estos reflejos como comportamiento aprendidos? Para contestar esta pregunta necesitamos definir: el aprendizaje.

2. Concepto de aprendizaje: el aprendizaje como producto y como proceso

El diccionario enciclopédico conceptualiza el aprendizaje, como la acción de aprender algún arte u oficio. Y aprender significa tanto como adquirir el conocimiento de una cosa por medio del estudio, ejercicio o experiencia. Este es un concepto del aprendizaje, que involucra

en su construcción criterios que bien podrían provenir, de aquellas habilidades obtenidas sólo por la maduración u otros indicadores y que en realidad no deben ser elementos integradores del aprendizaje.

Las ideas contemporáneas sobre el aprendizaje coinciden en apuntar que este es “un cambio relativamente permanente en el comportamiento, que refleja una adquisición de conocimientos o habilidades a través de la experiencia, y que puede incluir el estudio, la instrucción, la observación o la práctica”. Al usar la expresión “relativamente permanente”, este concepto, prescinde de criterios como la fatiga, los factores motivacionales y los factores de maduración como posibles causas del cambio.

Así por ejemplo la habilidad obtenida por la maduración, que refleja el proceso por el cual se despliegan patrones de conducta biológicamente predeterminados, siguiendo más o menos un programa, esto significa que antes que aparezcan ciertos tipos de aprendizaje, el individuo ha de conseguir un cierto nivel de maduración, así por ejemplo un bebé de seis meses no puede aprender a controlar los movimientos de su intestino porque ni su cerebro ni su cuerpo han madurado lo suficiente. Cuando escuchamos a los padres hablar con orgullo de sus hijos que ya “han aprendido a ir al lavabo”, sabemos que es el padre o la madre quien ha aprendido a conocer en qué momento el bebé está a punto de mover sus intestinos y corren a sentarlo en el orinal.

Este concepto de aprendizaje también excluye los reflejos, porque son innatos, son respuestas, involuntarias a una estimulación, más que cambios de comportamiento relativamente permanentes realizados merced a la experiencia.

El aprendizaje no incluye tampoco los estados temporales producidos por factores fisiológicos como la enfermedad, la medicación o la fatiga.

Este concepto de aprendizaje, coincide con lo que Gagné denomina aprendizaje como producto, que no es lo mismo que el aprendizaje como proceso, que hace referencia a las operaciones e interacciones que la persona realiza y lo conducen al resultado de su aprendizaje, es la experiencia por la cual él pasa mientras aprende.

3. Tipos de aprendizaje

Ya que muchas de las cosas que los seres humanos hacen, dentro y fuera de la sociedad, dependen del aprendizaje, los estudiosos han dedicado una atención considerable a dicho factor.

Entonces se ha sistematizado que aprendemos de diferentes maneras, la clasificación más convencional es la siguiente:

- **Habitación:** Que hace alusión a la acción y efecto de habituarse, o sea es el fenómeno por el cual nos acostumbramos a algo, en el cual un organismo deja de responder porque se ha acostumbrado a algo.
- **Aprendizaje Asociativo:** En el cual un organismo establece una asociación entre dos sucesos. Se forma nuevas asociaciones entre un estímulo y una respuesta.

Son tipos de aprendizaje asociativo el condicionamiento clásico y el condicionamiento operante.

En el condicionamiento clásico se incluye el comportamiento reflejo (o involuntario). En este tipo de condicionamiento el animal o la persona aprende a responder a algún estímulo previamente neutro (es decir un estímulo que originalmente no elicita ninguna respuesta en particular), cuando éste es asociado repetidamente con un estímulo incondicionado (o sea aquel que automáticamente provoca una respuesta incondicionada). En el momento que la presentación del estímulo neutro provoca la respuesta, el estímulo neutro pasa a ser denominado estímulo condicionado y la respuesta se denomina respuesta condicionada.

El condicionamiento operante se refiere al comportamiento que el organismo emite porque se le ha enseñado que haciéndolo obtendrá una recompensa o evitará un castigo: Cuando una respuesta es recompensada, es probable que se repita. Las respuestas que no son recompensadas o que se castigan probablemente desaparecerán. Existen dos tipos básicos de reforzadores: positivos y negativos, los primeros son recompensas que incrementan la probabilidad de una respuesta cuando

son administrados en una determinada situación. Los negativos son estímulos desagradables que incrementan la probabilidad de una respuesta cuando son retirados de una situación. Los refuerzos positivos o negativos incrementan la probabilidad de que se repita una respuesta. Los refuerzos pueden ser también primarios o secundarios. Los refuerzos primarios son importantes biológicamente, porque satisfacen necesidades tales como la alimentación, la sed o el sexo. Los refuerzos secundarios son aprendidos, llegan a convertirse en refuerzos a través de su asociación con refuerzos primarios.

- Aprendizaje Latente: El aprendizaje latente es un tipo de aprendizaje que ocurre; pero no se manifiesta hasta que el organismo es motivado para hacerlo.
- Aprendizaje por Observación: En este tipo de aprendizaje, aprendemos observando e imitando el comportamiento de un modelo.

Bandura ha logrado identificar los cuatro pasos siguientes en el proceso del aprendizaje por observación: 1) Prestar atención y percibir los aspectos relevantes del comportamiento, 2) Recordar el comportamiento, también a través de palabras o imágenes mentales, 3) Convertir en acción la observación recordada y 4) Estar motivado para adoptar el comportamiento.

4. Leyes del aprendizaje.

- Ley de la Preparación: Implica prepararse para la acción, el organismo se ajusta para disponerse a actuar.
- Ley del Ejercicio: La fortaleza de un hábito o conexión se define a partir de la probabilidad de su aparición. Una conexión se fortalece mediante la práctica (ley del uso) y se debilitan u olvidan cuando la práctica se interrumpe (ley del desuso).
- Ley del Efecto: Que establece que una conexión se fortalece o se debilita, dependiendo de sus consecuencias. En ese sentido una conexión se fortalece si va acompañada luego de un estado de cosas satisfactorias; si no, se debilita.

5. Factores que intervienen en el aprendizaje

5.1. Factores Cognitivos.- El aprendizaje se da de acuerdo a determinados procesos y procedimientos tales como las operaciones del pensamiento, la capacidad de concentración, memoria y las técnicas y estrategias adecuadas sobre la base de la inteligencia que puede manifestarse de múltiples maneras.

- La Sensopercepción: Es el acto que pone en relación nuestra conciencia con el mundo exterior. No es la recepción de las sensaciones aisladas, sino la configuración significativa sobre lo sensorialmente dado, lo que le debe dar una imagen fiel de la realidad exterior.

En la sensopercepción hay que analizar dos fenómenos diferentes: a) La sensación, y b) La percepción. La sensación es el impacto del estímulo sobre el campo sensorial; constituye un fenómeno físico, periférico pasivo. La percepción es un fenómeno psíquico central activo y subjetivo, mediante el cual integramos las sensaciones y le damos significado en la conciencia. Es la imagen psíquica de un objeto.

- La Inteligencia: Es el acto intrapsíquico de comprensión racional, que le permite al individuo resolver adecuadamente las situaciones nuevas.
- El Pensamiento: El pensamiento es la facultad de comparar, combinar y estudiar las ideas.

Se conoce las siguientes clases de pensamiento: 1) El Pensamiento Lógico (que es la expresión máxima del pensamiento racional y se divide en deductivo, inductivo y analógico), 2) El Pensamiento Crítico (aquí el individuo aplica con todo rigor su criterio lógico-formal, para examinar un hecho y encontrar sus errores y faltas), 3) El Pensamiento Intuitivo (se presenta en personas dotadas de una gran riqueza imaginativa y gran sensibilidad afectiva, es decir personas en las que domina la pasión sobre la razón), 4) Pensamiento Realista (se encuentra ajustado a la realidad), 5) Pensamiento Asociativo (es el pensamiento que va de una idea a otra, de una cosa a otra, sin una dirección específica; pero sí con un sentimiento de análisis y asociación), 6) Pensamiento

Dirigido (se concentra en el logro de una meta concreta y precisa, prescindiendo de todas las asociaciones) y 7) Pensamiento Creador (se caracteriza por descubrir o crear algo nuevo).

Para enseñar a estudiar es necesario enseñar a pensar y para enseñar a pensar es importante tomar en cuentas las siguientes operaciones: 1) percibir, 2) observar, 3) interpretar, 4) analizar, 5) asociar, 6) comparar, 7) expresar en forma verbal, 8) retener, 9) sintetizar, 10) deducir, 11) generalizar, 12) evaluar.

- Concentración: Es el acto de reflexionar profundamente, focalizando en forma consciente la atención sobre el material o un estímulo determinado. Representa el enfoque del ciento por ciento de atención donde intervienen en lo posible los cinco sentidos. Es atender a un estímulo y tratar de comprenderlo.
- El Juicio: Es la operación del entendimiento que permite comparar dos o más ideas para conocer y determinar sus relaciones. El juicio es el filtro que confronta y depura los conocimientos para que el pensamiento sea la expresión fiel de la intención y del saber. El fin del juicio es la comprobación de la verdad.
- Raciocinio: Es el acto mental por el cual se deduce un concepto de otros ya conocidos.
- La Memoria: Es la faceta del psiquismo que nos permite recordar los hechos pasados. Es la actualización del pretérito.

5.2.- Factores Afectivo-Sociales.- Los factores afectivo-sociales son factores que dicen relación con los sentimientos, con las relaciones interpersonales y la comunicación que se deben establecer para un logro eficaz en el proceso de aprendizaje.

Este desarrollo emocional y afectivo no puede estar desligado de una red social de sustentación, que le permita al estudiante compartir con otros y relacionarse adecuadamente con adultos, con personas de diferentes sexo, o con roles de autoridad. Si se considera el aprendizaje como un elemento de interacción del sujeto con el medio, no se puede dejar de señalar que la actitud positiva hacia sí mismo, hacia a los demás y hacia el medio es un factor determinante para el éxito del aprendizaje.

- Actitud: Semánticamente significa postura del cuerpo y en sentido figurado la disposición del ánimo manifestada exteriormente. Es en otras palabras la predisposición a la acción. Frente a un mismo estímulo se pueden tener diferentes actitudes que dependen de la elección que cada uno haga para enfrentarlo.

En situación de aprendizaje, existen variadas actitudes: curiosidad, confianza, apertura, interés, entusiasmo, disponibilidad, rechazo, inseguridad, sometimiento, pasividad, desinterés, derrota o frustración.

- Motivación; Es la acción y efecto de motivar, o sea lo que nos hace actuar. Se entiende como explicar el motivo que se tiene para hacer algo. La motivación, entonces, es el deseo de hacer algo. Es interés, es el objetivo que se quiere lograr, es buscar el fin que se persigue, es tener ganas de obtener algo y es el ingrediente principal para lograr el éxito en cualquier actividad que se emprenda.

Cualquier aprendizaje se adquiere más fácilmente en la medida que la motivación es mayor. Para desarrollar el interés es fundamental tener objetivos claros, precisos, bien delimitados y estables. Estar motivado significa tener una representación mental anticipada de la meta, lo cual arrastra a la acción.

No se puede hablar de motivación sin hablar de voluntad.

- La Voluntad: Es la energía psíquica que impulsa a una persona a hacer o no hacer algo. Es la única función mental que conduce a la acción.

El acto voluntario comprende dos partes fundamentales: a) La conación o período de elaboración consciente del acto, b) La acción explícita, que constituye la psicomotricidad.

- **Habilidades Sociales:** Son conductas y comportamientos que permiten relacionarse con el medio y establecer una interacción adecuada. Es una participación social competente y adecuada que favorece la relación y la actitud consigo mismo y las circunstancias que integran el área afectiva, social y cognitiva. En definitiva es actuar en cada momento adecuada y pertinentemente.

Las habilidades sociales son aprendidas y recíprocas. Esto significa que el estudiante aprende conductas adecuadas por imitación, modelo, observación y refuerzos positivos, e implica para el educador ser ejemplo en cuanto a actitudes como mediador.

Las habilidades sociales comprenden tres destrezas: a) Verbales (frases, clichés, formas de hablar, saludar, pedir, agradecer, etc), b) No verbales (gestos, posturas, miradas, ceño, tono de voz, expresiones de la cara) y c) De mediación cognitiva (operaciones de pensamiento que permiten conocer, analizar, asociar, deducir, generalizar, etc.)

5.3.- Factores Ambientales.- Los factores ambientales son aquellos elementos externos del medio ambiente que inciden favorable o desfavorablemente en la calidad del aprendizaje, como por ejemplo la organización.

Bibliografía

SEJAS Ledezma, Elizabeth (1995). "Técnicas de Estudio e Investigación"; Impresores Colorgraf Rodríguez; Cochabamba-Bolivia.

HERNANDEZ Díaz, Fabio (2001). "Metodología del Estudio"; LERNER Ltda.; 2da. Edición; Colombia.

GARCIA Huidobro, Cecili et al. (1997). "A Estudiar se Aprende"; Ediciones Universidad Católica de Chile.

SOTO Becerra, Luis (1967). "Como Estudiar"; Editorial Universitaria; Santiago-Chile.

ALLIENDE, Felipe et al. (1982). "La Lectura: Teoría, Evaluación y Desarrollo"; Editorial Andrés Bello; Santiago-Chile.

PAPALIA E. Diane et al. (1995). "Psicología"; Mc Graw-Hill; Madrid-España.

El ABCD una de las Herramientas de Gestión de Bases de Datos

Resumen

Hoy en día las bibliotecas y unidades de información se han incrementado, donde cada una de ellas a ido trabajando su acervo bibliográfico en diferentes bases de datos, las cuales se han publicado por catálogos electrónicos ya sean en DOS, Windows o Web, pero cada una de estas instituciones a trabajado en diferentes metodologías como ser CEPAL, marc21, lilacs o en algunos casos en una propia metodología creada por la institución, lo cual a ocasionado no tener un acceso a la información en red y hasta un intercambio de la misma.

Es por eso que entidades como BIERME (Biblioteca Regional de Medicina) bajo el modelo de la BVS (Biblioteca Virtual de Salud), ha ido desarrollando este nuevo software el ABCD, que pretende agrupar las bases de datos sin importar la metodología y hacer una búsqueda de información en todas ellas y brindando a si a la institución y usuarios un acceso a la información mas rápida y eficiente.

Introducción

ABCD es un paquete de software para la automatización de bibliotecas y centros de documentación llamado Automatización de Bibliotecas y Centros de Documentación, porque tiene un conjunto de módulos relativamente independientes, que pueden co-operar totalmente, pero que también pueden existir sin los demás.

En efecto, algún software avanzado existente actualmente, la mayoría de los cuales ha demostrado su potencial en ambientes exigentes en aplicaciones BIREME (dentro de la Biblioteca Virtual de Salud) fueron adoptados y adaptados en ABCD. Esta es la razón por la que nombres originales, como iAH, SeCS (ambos desarrollados por BIREME) y EmpWeb (Empréstimos en Web) desarrollados originalmente por KALIO Ltda. de Uruguay y ampliamente probados en la Universidad de Valparaíso, se mantienen.

El módulo central de ABCD comprende módulos para administración de bases de datos (copia de bases de datos, creación de bases de

datos, edición de estructuras de bases de datos, utilitarios para bases de datos) catalogación, adquisición, circulación/préstamos y estadísticas.

Objetivo del ABCD

Uno de los objetivos del **ABCD** es que se pretende tener una herramienta integrada de gestión de bibliotecas que cubra todas las funciones principales en una biblioteca, es decir, adquisiciones, gestión de bases de datos bibliográficas, gestión de usuarios, gestión de préstamos, control de publicaciones periódicas, búsqueda a usuarios finales en bases de datos locales y externas y portal para la biblioteca, sin importar con que tipo de metodología o base de datos este trabajando ya sea esta marc21, CEPAL, lilacs o una propia.

El ABCD es un gestor de bases de datos en donde tiene muchas herramientas de las cuales menciono más adelante.

Puede administrar usuarios

La opción de administración de usuarios del menú principal Administración de bases de datos de ABCD es un caso específico de gestión de bases de datos, utilizando la mayoría de las técnicas discutidas anteriormente, pero para una determinada base de datos de 'Usuarios' en la que sólo el administrador del sistema puede crear (registrar), nuevos usuarios o editarlos, y asignar bases de datos a los usuarios ABCD registrados con la debida autorización de acceso.

Crear o copiar una nueva base de datos

El ABCD tiene dos maneras muy peculiares de tener bases de datos diferentes una de ellas es:

Se puede copiar una base de datos que existiera como ser CEPAL, marc21 o lilacs y renombrarlas.

La otra manera es crear una base de datos independiente y con una propia metodología, lo cual se puede aplicar aquellas bases de datos que nos hemos creado en winisis o en microisis para una archivo o kárdex, el ABCD puede recuperar esta base de datos que tiene su propia metodología y sus propios campos.

Préstamo de material bibliográfico

El ABCD tiene un gestor de préstamos, la cual viene preconfigurado con el sistema. Sin embargo, siempre siguiendo la filosofía de flexibilidad de ABCD, el sistema de préstamos puede trabajar con cualquier base de datos bibliográfica o metodología, este sistema de préstamo comprende el registro del usuario o estudiante, préstamo, sanciones, multas, reportes de usuarios, etc.

Conclusiones

Si bien la tecnología va avanzando es preciso que las unidades de información manejen o se apoderen de estas herramientas tecnológicas tan poderosas, sobre todo cuando están ya creadas, una de las ventajas de estos tipos de software es que son gratuitos y con código abierto y se puede contar con soporte técnico en cuanto a su implementación.

Bibliografía

De Smet Egbert, Spinak Ernesto (2009). El abc del ABCD: manual del modulo central. s.l.: s.e. 17 marzo. Disponible En: Internet: <http://bvsmodelo.bvsalud.org/download/abcd/manuais/ABCofABCD-ES-Provisional.pdf>

Bireme. Manual de administración del ABCD-SITE versión 4.0.2. s.l: s.e. s.f. Disponible En: Internet: http://bvsmodelo.bvsalud.org/download/abcd/manuais/ABCD-Site-Manual.4.0_oficialVersion.pdf

BUXTON, Andrew, HOPKINSON, Alan. The CDS/ISIS for Windows Handbook [online]. Paris: United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization, 2001 [cited 30 August 2006]. 164 p. Available from internet: <<http://bvsmodelo.bvs.br/download/winisis/winisis-handbooken.pdf>>

Maribel Poma Apaza

*Es estudiante universitaria de
la Carrera de Bibliotecología y
Ciencias de la Información-UMSA*

La Alfabetización Digital

El desarrollo de la sociedad muestra los constantes cambios sucedidos en la producción, almacenamiento y difusión de la información, lo que ha significado una revolución en el uso de medios, que a su vez a significado pasar del uso del lápiz y papel a la pantalla y teclado. Estos cambios coinciden con la presencia y paso de las distintas sociedades: agraria, industrial, información y del conocimiento, donde los instrumentos y forma de comunicación también revolucionaron.

Hoy nos encontramos en medio de la presencia de medios tecnológicos que invitan a los usuarios potenciales y reales a aprender a manejar estos medios y aprender sus propios lenguajes, es decir que se debe alfabetizar a la población. Tiempo atrás se creía que la alfabetización digital consistía en aprender a utilizar una computadora, instalarla en la casa o en la oficina y conocer los procedimientos para navegar en internet, pero no es tan simple, lo cierto es que hoy en día tratamos con nuevas tecnologías que se convierten en un nuevo medio para gestionar la información y difundirla. “La computadora paso de una sofisticada máquina de calcular a un medio para comunicar y transferir no solo voz e imágenes sino también datos, servicios mediante los cuales podemos obtener información, bajar archivos, buscar noticias y también conversar de forma escrita o verbal” (Morales, 2001: 20).

La sociedad de la información y del conocimiento ha motivado la necesidad primaria, que es el acceder al uso instrumental de las nuevas tecnologías, tarea que por cierto se desarrolla lentamente en las diferentes sociedades y a su vez se convierte en algo que debe ser aplicable a todos los sectores sociales por ser ésta, una herramienta para alcanzar el desarrollo y la equidad.

Se han desarrollado varias definiciones sobre lo que se debería entender como alfabetización digital, citaremos algunas: Kanter dice que es “la habilidad para utilizar una computadora personal”; Oxbrow, dice que “Es el desarrollo de destrezas para el uso de las tecnologías”.

Las definiciones anteriores apuntan solo al manejo del computador, si bien es necesario saber utilizar no es suficiente, considero que la alfabetización digital implica el uso o manejo de la

información lo que implica tener ciertas condiciones, como ser habilidades y conocimientos para discernir entre la información útil o inútil para el desarrollo del individuo y para su inserción en la sociedad de manera más participativa.

En el marco del contexto de la educación la alfabetización digital se ha convertido en uno de los grandes retos que la sociedad debe enfrentar en este tiempo y los otros, tomando en cuenta que vivimos en la sociedad de la información y conocimiento.

Dimensiones formativas de la alfabetización digital

No es nada nuevo decir que no todos los miembros de una sociedad tienen acceso a las nuevas tecnologías. Los problemas mayores se encuentran en sociedades tercermundistas que encuentran dificultades para acceder a las nuevas tecnologías, las razones principalmente nacen de las limitaciones económicas por las que atraviesan estos países. Sin embargo a pesar de las dificultades que se presentan no se puede estar exenta de las exigencias que tiene la globalización.

Para un buen desarrollo de la alfabetización digital se requiere del desarrollo de cuatro ámbitos o dimensiones formativas.

- *Dimensión instrumental.* Relativa al dominio técnico o instrumental de cada tecnología. Es decir conocimiento práctico o habilidades para el uso del hardware (montar, instalar y utilizar los distintos periféricos y aparatos informáticos) y del software y programas informáticos.
- *Dimensión cognitiva.* Relativa a la adquisición de conocimientos y habilidades específicas que permitan buscar, seleccionar, analizar, comprender y recrear la enorme cantidad de información a la que se accede a través de las nuevas tecnologías así como comunicarse con otras personas mediante los recursos digitales. Es decir, aprender a utilizar de forma inteligente la información tanto para acceder a la misma, como a recrearla y difundirla a través de distintas modalidades simbólicas y mediante distintas fuentes y recursos digitales.
- *Dimensión actitudinal.* Relativa al desarrollo de un conjunto de actitudes hacia la tecnología de modo que no se caiga ni en un posicionamiento tecno fóbico, ni en una actitud de aceptación acrítica y sumisa de las mismas. Así mismo supone adquirir y desarrollar normas de comportamiento que implique una actitud social positiva hacia los demás como puede ser el trabajo colaborativo, el respeto y la empatía.
- *Dimensión axiológica.* Relativa a la toma de conciencia de que las tecnologías de la información y comunicación no son asepticas ni neutrales desde un punto de vista social, sino que las mismas inciden significativamente en el entorno cultural y político de nuestra sociedad, así como a la adquisición de valores y criterios éticos con relación al uso de la información y de la tecnología evitando conductas de comunicación socialmente negativas.

Situación de la alfabetización digital en Bolivia

La finalidad con la que surge la alfabetización digital es el de cerrar la brecha entre los que tienen y no tienen acceso a la tecnología, para eso se realiza los esfuerzos necesarios que conviertan este medio como parte de la cotidianidad de los habitantes del pueblo boliviano.

En este sentido se van realizando campañas de alfabetización digital, en el marco de lo que se denomina "Educar y Capacitar". Estos conceptos deben ser comprendidos como la "generación de capacidades, instruir, enseñar, facilitar procesos de aprendizaje, gestión del conocimiento, gestión del saber, e-learnig, constituyen multitud de maneras de referirse, según enfoques y modelos conceptuales a una problemática que en última instancia refiere al proceso de educar" (Palacios, 2005:43).

Estas campañas de alfabetización en nuestro país han sido lanzadas por el Ministerio de Educación y Culturas. Generalmente estas campañas fueron dirigidas a docentes rurales y miembros de comités locales de los telecentros educativos comunitarios. Es decir que la intención de lograr el uso de las tecnologías en Bolivia no solo se centra en los centros urbanos sino también en el área rural, sector que cuenta con gran cantidad de jóvenes.

Sin embargo a pesar de los esfuerzos que se realizan para alfabetizar a las poblaciones estudiantiles con seminarios en diferentes departamentos resulta insuficiente y ante esto queda la pregunta ¿En Bolivia el acceso a la información y su manejo eficiente es una prioridad nacional?

La respuesta al planteamiento de la pregunta es que sí, por el hecho de que acceder al mundo de la información mediante el instrumento de la tecnología, permite a las poblaciones enterarse de los acontecimientos y avances científicos de las diversas disciplinas. Sin embargo se debe reconocer que nuestro país tiene otro tipo de requerimientos y necesidades que deben ser atendidas como la pobreza, el hambre, la desnutrición, la equidad o el desempleo, además que gran parte de la población boliviana carece de equipos tecnológicos como ser la computadora, por lo tanto existe una sociedad adulta que no sabe ni encender el computador mientras que la sociedad juvenil ya sabe de esto, entonces se diría que para los adultos ya no sería una alfabetización sino llegaría a ser una re-alfabetización. A ello hay que sumar otro tipo de problemas que tiene que ver con la manera de encarar el tema de la alfabetización digital, como ser:

- La falta de coordinación a nivel nacional.
- Desconocimiento de proyectos y programas relacionados con la alfabetización digital.
- Des-actualización de la información.
- Temor a los cambios.
- Recursos económicos insuficientes.

Se debe poner esfuerzo por construir una sociedad de la información que abarque el acceso a las nuevas tecnologías y su aprovechamiento mediante la articulación de acciones locales, regionales y su uso con fines públicos y sociales como el gobierno, la salud o la enseñanza.

En cuanto a la enseñanza es muy importante señalar que es imprescindible adquirir las tecnologías, como primera alfabetización, para obtener una educación de calidad, ya que es más vista como una necesidad, un derecho inherente al desarrollo de las personas que viven en sociedad además de ser muy útil para el trabajo.

Pero es muy importante señalar que muchos niños, adolescentes e incluso adultos no manejan con responsabilidad la tecnología, es decir la información recibida. Muchas veces la información que se tiene a mano no es útil por lo tanto no se está cumpliendo con la finalidad que tiene la alfabetización digital, solo cuando la información cumple la función de utilidad es cuando este se convierte en conocimiento y luego en inteligencia.

Una investigación reciente del PNUD dio cuenta de que el 66% de los jóvenes entre 16 y 30 años del área urbano-rural del eje La Paz, Cochabamba y Santa Cruz se conecta a la internet.

Según estos datos se da cuenta que el 40% de la población de todo el país ya navega por la red, pero sin explotar todas sus potencialidades y es a estos grupos a quienes se debe apoyar para tener una vida más productiva.

Uso de las nuevas tecnología en profesionales de la información

Viendo que la alfabetización digital es una prioridad para la sociedad de la información ¿Qué profesionales deben encargarse de este trabajo? Primeramente se debe decir que es un error poner esta tarea en manos de tecnólogos o especialistas en nuevas tecnologías, pues son ellos quienes hacen que la tecnología evolucione por lo tanto queda decir que esta tarea pertenece a los profesores para que otorguen una capacitación básica, más aun cuando estas puedan ofrecer oportunidades muy importantes para garantizar el acceso, la circulación de la información y el uso de nuevas herramientas complejas para apoyar los procesos de aprendizaje.

En cuanto a los profesionales de la información debemos decir que existe otro tipo de analfabetismo "El analfabetismo en TIC's" que es incluso más peligroso que el analfabetismo digital por que este puede afectar a amplias capas de la sociedad – incluido el profesorado y profesionales de la información-que pueden pensar que ya han superado todos los estadios educativos.

Ahora hablando de cómo debe ser el nuevo profesor universitario, se puede señalar que este debe incorporar la tecnología en los procesos de gestión y docencia universitaria y modificar la metodología de enseñanza.

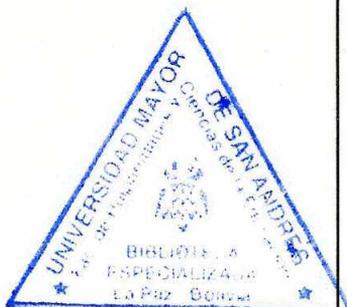
Esto supone un cambio importante en la actitud del profesor que deberá entender que su función no se limita a transmitir conocimientos, sino a buscar medios para que los estudiantes los descubran y sean capaces de aplicarlos en la vida real. Además urge cambiar el modelo transmisivo por otro en el que lo esencial no sea el conocimiento mismo, sino la capacidad de adquirirlo.

Bibliografía

Morales B., Hugo (2001). Las nuevas tecnologías y su impacto en las bibliotecas y los profesionales de la información. En: Revista de Bibliotecología y Ciencias de la información. Vol.6, n° 8.

Fernando Arteaga-Fernández

Docente Emérito de la UMSA.



Breve reseña Histórica de la Carrera de Bibliotecología

ANTECEDENTES

La actividad bibliotecológica propiamente dicha, se inicia en nuestro país en 1944, con la presencia en La Paz de dos expertos argentinos en bibliotecología, me refiero a Carlos Víctor Penna y a Raúl Cortaza, contratados por el Supremo Gobierno dentro del Convenio de Cooperación Cultural suscrito con el Gobierno de la República Argentina y en el ámbito latinoamericano, llegando a ser una autoridad reconocida en América en el campo de la información, actualmente vive en Miami y el segundo conocido Folklórologo de su país, también del equipo de los pioneros y difusor de la ciencia bibliotecológica en su país natal, Argentina, fallecido en 1980.

NOTA. El artículo fue elaborado en el año 2003, con motivo del 33 aniversario de la Carrera de Bibliotecología y Ciencias de la Información. Entre los documentos impresos que nos fueron entregados relacionados con la historia de la carrera, encontramos este documento que, por su contenido valioso, creemos debía ser publicado.

El artículo fue transcrito por Maribel Poma A. "Hace varios años que muchos alumnos me pedían con cierta insistencia que escribiera una crónica acerca de la creación y fundación de la Carrera, para no dejar pasar más el tiempo y como un aporte de homenaje a los treinta y tres años, de fundación de la Carrera de Bibliotecología, con el aditamento de Ciencias de la Información, que se cumplirá dentro de muy poco tiempo el próximo 7 de diciembre, al cumplirse precisamente el aniversario de fundación y al mismo tiempo por relación de Día del Bibliotecario, he elaborado un breve historial acerca de la formación y creación de la Carrera, a la que he añadido algunas consideraciones relacionadas a los antecedentes y las actividades bibliotecológicas que se desarrollaron poco antes de 1970. En muchas oportunidades algunas partes de este trabajo fueron relatadas verbalmente, ya sea como complemento de amabilidad en las clases o en charlas informales, cuando alguien preguntaba acerca de los antecedentes de formación de la Carrera, y como consecuencia, en este conjunto de expresiones no podían dejar de estar involucradas las instituciones y actores personales que en mayor o menor grado han tenido o tienen participación en la actividad de la bibliotecología y en los hechos relatados.

A grandes rasgos, sin pretender hacer una historia propiamente dicha, expongo a su conocimiento estos datos que han permanecido guardados en mi memoria y antes de que el tiempo implacable los borre y los haga desaparecer, me permito plasmarlos en estas líneas". Fernando Arteaga-Fernández (La Paz, julio de 2003).

El objetivo primordial de su permanencia en Bolivia y el propósito para el cual fueron contratados, era reorganizar la estructura administrativa y de servicios de la Biblioteca Pública Municipal, cuya creación y fundación data en junio de 1830, durante la administración gubernamental del Mariscal Andrés de Santa Cruz, en cuyo honor lleva su nombre, antes de ocupar y abrir al público el edificio que actualmente en la Plaza Franz Tamayo, más conocida como Plaza del estudiante, en cuyo auditorio se leyeron alguna vez estas líneas.

Otra de las actividades encomendadas a los profesores Penna y Cortázar, consistía en preparar, entrenar y adiestrar al personal bibliotecario en el conocimiento de la bibliotecología, dictando cursos relacionados con los servicios de circulación y referencia y especialmente acerca de los procesos de catalogación y clasificación, haciendo notar que en ese tiempo no utilizo ningún sistema conocido actualmente, el sistema impartido era de los que hoy llamamos convencional, que consistía en formar una signatura de ubicación por depósitos, estantes y numeración correlativa para cada bandeja, previo agrupamiento por materias.

Para ese tiempo, la Biblioteca Municipal, venía a constituir la institución más moderna existente, porque tenía un edificio único en Bolivia construido especialmente para Biblioteca, desde los cimientos, el diseño y la estructura, con todas las reparticiones y comodidades necesarias, incluyendo el mobiliario traído e importado de la Argentina, que aún parte del mismo existe todavía, especialmente las mesas de algunas salas y los escritorios de Dirección, que datan desde ese tiempo, de donde se puede colegir que tienen cincuenta y tantos años y todavía prestan servicios en buenas condiciones.

Esta moderna biblioteca contaba con un fondo bibliográfico propio, acumulado y mermado desde su creación, el mismo que fue incrementado con una buena colección actualizada donada por los Gobiernos Argentino y el de Colombia, creándose para este propósito de Sala Colombiana en el primer piso, además con un personal eficientemente entrenado durante dos meses por los expertos bibliotecólogos anteriormente y señalado al iniciar esta parte de los antecedentes.

Hasta aquí, parecería que estamos hablando de la historia de la Biblioteca Municipal, pero es esta unidad la que representa el punto geográfico en el que se desarrollaron los hechos mencionados por lo tanto es ineludible citarla además que representa un símbolo de la bibliotecología en Bolivia.

Entrenando a otro ámbito y para expresar con más propiedad la forma sistematizada y formal de los inicios de la bibliotecología en Bolivia, debemos mencionar que es a partir del mes de Julio de 1969, esta vez ya no en La Paz, sino en Cochabamba, donde se dan los primeros pasos de formación real, en los que intervienen instituciones y bibliotecarios con formación empírica con varios años de trabajo en bibliotecas (aún no existían los centros de documentación), y es cuando se menciona el término bibliotecología con mayor seriedad y formalidad.

Esta primera actividad se inicia con la realización del Primer Curso Audiovisual de Bibliotecología de la UNESCO, adquirido, propiciado y dictado en el Centro Pedagógico y Cultural Portales de Cochabamba, dependiente de la Fundación Patiño, a este curso asisten 31 becarios, auspiciados y respaldado por la Fundación Patiño a través del Centro Portales, hecho que viene a constituir el primer grupo de alumnos que realiza estudios sobre la materia.

Este curso audiovisual fue preparado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y grabado con la participación de prestigiosos profesionales dentro del campo entre ellos el Profesor Dr. Roberto Juárez, Director del Curso, más tarde en 1976, Director del Curso, más tarde en 1976, Director Asociado de nuestra Carrera; con la participación y colaboración de los profesores: Ángel Fernández, Josefa Emilia Sabor, Rosa Andreossi y otros.

Característica principal de este curso era, que la grabadora que reproduce la grabación en cinta, actúa de profesor y un monitor se ocupa de proyectar la imagen de la secuencia de diapositivas

en una pantalla, recuerdo que fueron monitores del segundo curso al que asistí entre mayo, junio y julio de 1970, nuestros conocidos José Roberto Arce y don Efraín Virreira, este último actualmente retirado de la actividad.

Como resultado de estos cursos se forman los primeros bibliotecarios con idoneidad en los conocimientos bibliotecológicos, pues dentro del mismo se tratan temas como: administración bibliotecaria, catalogación y clasificación; circulación y préstamo; referencia y extensión bibliotecaria, que en conjunto dan un panorama general de lo que es y lo que debe ser una biblioteca.

A partir de este año y los siguientes se siguen dictando estos cursos de manera itinerante, primero en Cochabamba y luego en La Paz, posteriormente se traslada a diferentes ciudades del interior como Oruro, Potosí y Sucre, contando con gran cantidad de asistentes interesados en la bibliotecología, obteniendo siempre buenos resultados, por la demanda existente por este tipo de cursos, dando de esta forma origen a la formación semi-profesional de bibliotecarios en Bolivia.

Dado al éxito obtenido en Cochabamba, se solicita ampliación y extensión, no hay problema porque la grabación de las cintas correspondientes y el juego de diapositivas, puede ser trasladado a diversos lugares, solo se nombra un monitor responsable y un coordinador del Centro Portales se ocupa de la organización y aquí en La Paz, a fines del 70 se da el curso para tres grupos cada uno de cuarenta personas, dos funcionaban en la Biblioteca Municipal, (de uno de ellos fui monitor) y un tercero el Colegio Loretto ubicado en ese entonces en la Plaza Isabel La Católica, alrededor de 120 participantes asisten y obtienen el certificado correspondiente, entre ellos: universitarios, maestros y por supuesto gente que desarrolla labores en las bibliotecas.

Creación de la Carrera de Bibliotecología

El desarrollo de estos cursos son el principio y el caldo de cultivo donde germinan las ideas de creación de la carrera y a su vez la base natural para la reorganización de las Asociaciones de Bibliotecarios en diferentes ciudades. Aquí en La Paz, luego de la realización del segundo curso realizado en Cochabamba, se reorganiza la Asociación de Bibliotecarios de La Paz, cuyos directivos y miembros más caracterizados plantean la posibilidad de crear una Escuela de Bibliotecarios, idea que va tomando forma para que la misma tendría primeramente un carácter independiente o bajo la dependencia de la Asociación, pero como ese propósito no es posible realizar por diversos factores o por razones económicas y de infraestructura, se ve la posibilidad de conseguir financiamiento y respaldo de alguna institución como el Instituto Superior de Administración Pública (ISAP), o más propiamente, que este a cargo de una institución de Educación Superior y la mas llamada a hacerlo es la Universidad Mayor de San Andrés.

En julio de 1970, una vez reorganizada la Asociación, se propician las primeras actividades para culminar con los objetivos de las ideas iniciales de crear la Escuela, hoy Carrera. Se inician los trámites pertinentes ante la Universidad Mayor de San Andrés, para que en su seno se amplíe la posibilidad de albergar esta unidad académica, iniciativa que estuvo a cargo de doña Marcela Meneses Orozco (+) y Fernando Arteaga Fernández, que escribe estas líneas. Se iniciaron los trámites y se llenaron todos los requisitos que la Universidad exigía para cumplir las formalidades reglamentarias, que permitieron inicialmente iniciar algunas actividades alrededor del mes de octubre, logrando que la Universidad convoque a inscripciones para los primeros cursos de bibliotecología, a iniciarse al año siguiente, sin que todavía tenga el nivel de la escuela o carrera, los mismos estarían bajo la dependencia de la Facultades de Filosofía y Letras de ese entonces, hoy la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Después de mucho trajinar y deambular por diferentes reparticiones y las oficinas correspondientes de la Universidad y otros organismos como el Ministerio de Educación, todavía entre julio a noviembre, por fin se consigue la aprobación de la Resolución emitida por el Consejo Supremo Revolucionario que crea la Escuela de Bibliotecología, fechada el 7 de diciembre de 1970, hace 33 años.

El curso señalado tenía la particularidad de que al mismo, podían inscribirse los bibliotecarios que tengan un mínimo de cinco años de trabajo en ejercicio en una biblioteca, presentando únicamente un certificado que acredite su antigüedad, otorgado por la entidad donde el postulante estuviese prestando servicios, también podían hacerlo los bachilleres que ingresen a la Universidad, de la forma regular que exigía el examen de ingreso.

Dados los antecedentes de los cursillos anteriores dictados en Portales y en La Paz, el entusiasmo fue grande, recuerdo que estuvieron presentes en los primeros días de clases, treinta y dos personas, de las cuales gran parte trabajaba en las bibliotecas de la ciudad, pero que posteriormente no siguieron con los estudios, por razones que se desconocen.

Como ese periodo universitario fue muy irregular, este curso solamente tuvo duración alrededor de unos tres meses, por los frecuentes cambios políticos y administrativos ocurridos en ese tiempo en el país. Durante el desarrollo del mismo solo se dictaron y trataron materias humanísticas tales como: letras, historia de la cultura, lenguaje, inglés, etc., sin entrar en ninguna materia relacionada a la bibliotecología misma.

En el mismo año, se produjo el denominado “golpe de Banzer”, el 21 de agosto de 1971 y como consecuencia, el cierre de la Universidad seguido de un largo receso que se prolongo hasta principios de 1972, durante este periodo se rumoreaba que estos cursos con el nombre de Escuela de Bibliotecología ya no iban a continuar y que deberían desaparecer porque no tenían razón de existir, debiendo darse paso a otras opciones profesionales con mayor proyección, a lo que se sumaba que la palabra Bibliotecología en primer término era difícil de pronunciar y en segundo, el significado de la misma era tan desconocido que nadie le daba la menor importancia y mucha gente se preguntaba si era cierto que esa palabra existía realmente en la Lengua Castellana.

80

Fue gracias a las activas y enérgicas gestiones que se realizaron durante este lapso y aprovechando la reorganización de las Facultades de la Universidad dentro de los cambios estructurales en la Educación Superior, como en el caso de la Facultad de Humanidades que antes se llamaba de Filosofía y Letras que se dividió en Departamentos y dentro de uno de ellos como apéndice del Departamento de Pedagogía, aparece citado por primera vez y oficialmente el nombre de la Carrera de Bibliotecología, figurando en el pensum de materias y Carreras, denominado Catálogo de la Universidad Boliviana, elaborado por el organismo rector de Universidades, llamado Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), con el nivel de Técnico Superior.

Las bases están sentadas, el desafío estaba lanzado y sería a partir de los primeros meses de 1972 empieza la dura prueba de mantener y sostener la Carrera y a la vez reclutar a los aficionados a la bibliotecología (porque por vocación no existían), para contar con el elemento humano necesario que pudiera asistir como alumnado y por otra parte los recursos docentes con sólidos conocimientos de la materia que se hiciera cargo de dictar y enseñar la especialidad.

Del grupo que inicialmente se había inscrito, la mayor parte, mejor dicho todos, se habían dispersado, no sé si porque ahora la Carrera era algo real y a nivel universitario o porque el entusiasmo fugaz y deslumbrante de la novedad inicial había desaparecido raudamente, lo cierto es que una vez iniciado el periodo regular de estudios, el número de estudiantes matriculados en los registros el libro de inscripciones de la Carrera de Bibliotecología, era únicamente de dos alumnos, siendo uno de ellos el autor de estas líneas, que también estuvo en el grupo citado y mi compañera Vivian Velarde.

De aquí surge anecdóticamente el siguiente hecho: a cada uno de nosotros nos llamaban “el cincuenta por ciento”, los dos éramos los representantes de la Carrera ante los Consejos estudiantiles y por lo tanto Bibliotecología siempre estaba en pleno en todas las reuniones, siempre era la que daba su voto con toda conformidad, pues las bases habían sido consultadas inmediatamente, para Bibliotecología no existía dilación de consulta y sus decisiones eran tomadas inmediata-

mente, nuestras reuniones o asambleas de Carrera se realizaban siempre con el cien por ciento de asistencia y no teníamos que lamentar la ausencia de ninguno de nuestros miembros, era la Carrera más unida de Humanidades.

Por el lapso de más o menos un año estuvimos trabajando con un plan de estudios más humanístico que bibliotecario, puesto que no existía hasta ese tiempo ni un solo profesor de materias de especialidad, así que tuvimos que vencer tantas materias como fuera posible pero que no correspondían a la carrera misma, entre ellas: Literatura, Historia de Bolivia, Idiomas, Geografía, Historiografía, Paleografía y otras, que si bien estaban mencionadas en el pensum no eran las bases para nuestra profesionalización.

En una fecha que no recuerdo del año 1973 en una reunión que sostuvimos con la entonces Coordinadora del Departamento de Pedagogía, al cual pertenecía la Carrera y se ocupaba de nuestros asuntos, consultamos sobre la situación futura acerca de las materias de especialidad, esta responsable autoridad nos respondió: que no podría hacer nada favorable porque no conocía profesionales en esta área, que si queríamos que la Carrera subsistiera y deseábamos seguir adelante, deberíamos conseguirnos profesores que dicten las materias correspondientes.

Allí empezó otra vez un nuevo y largo peregrinaje por diversos lugares buscando a las personas adecuadas, realizando las consultas a diferentes profesionales entendidos en el manejo de la información para procurar la cooperación de profesores que pudieran dictar materias sobre Bibliotecología. La comprensión y amabilidad de varias y meritorias bibliotecarias, hizo posible conformar básicamente la planta docente, ninguna de ellas escatimo su participación y más bien lo hicieron con entusiasmo y buena voluntad de verter sus conocimientos en un área tan restringida como era la bibliotecología y la documentación siendo lamentable que a la fecha ninguna de ellas subsiste como docente y la mayoría nos señalan los rumbos desde el "Más Allá". Una vez conseguida la aceptación, se hizo la invitación oficial correspondiente y posteriormente la contratación, para prestar servicios docentes en las materias flamantes de la Carrera.

Dentro de ese marco general, (sin mencionar nombres, para no obviar a ninguna) quiero expresar mi más profundo reconocimiento y mi reverente agradecimiento a cada una de las profesoras que integraron y sirvieron de base para la primera planta docente, punto de apoyo muy importante y fundamental para el arranque de la profesionalización y jerarquización de los bibliotecarios, gracias a su esfuerzo y tesón de trabajo, muchas veces incomprendido y subestimado, se ha formado la primera generación de bibliotecarios profesionales. Honor y gloria para cada una.

Fue de ellas que aprendí las primeras letras y el ABC de la bibliotecología, fueron ellas las que despertaron mi vocación de servicio basada en el orden y la clasificación del conocimientos y es más, de ellas aprendí algo que no está escrito en ningún libro y solo se transmite con el ejemplo: el amor a la profesión y la incansable labor y de servicio que sin pausa ni prisa se presta a la comunidad.

Es digno, necesario y altamente honroso mencionar a las pioneras: Bibliotecaria doña Irma Aliaga de Vizcarra, que se ocupó de dictar Catalogación y Clasificación; Bibliotecaria doña Amalia Otero de Duran (+), dictaba Selección y Referencia; Bibliotecaria doña Victoria Gestri de Suarez (+) que dictaba Técnicas Bibliotecarias y la pionera y principal gestora de la creación de la Carrera, Bibliotecaria doña Marcela Meneses Orozco (+), quien se hizo cargo de la materia de Administración Bibliotecaria, lo hizo hasta 1990, año en el que falleció poco después de jubilarse.

Posteriormente se integraron otros dignos profesionales entre los que mencionaremos al Bibliotecólogo don Luis Armando Verategui Vilela, graduado en la Universidad Nacional de Córdoba-Argentina, con dos títulos: bibliotecario y Archivista, constituyéndose en el primer catedrático de la Carrera con título profesional, fue mi profesor de Referencia Especializada. La Bibliotecóloga Norah V. Camberos Bolaños, que luego de egresar y graduarse en la Universidad de Santiago de Chile, se hizo cargo de dictar la materia de Ciencias de la Comunicación en el año 1975.

La Lic. Elba Arzadum, bibliotecaria y máster en Liberal Sciences, dictó bibliotecas Universitarias y Especializadas; Javier Vásquez Alcázar, en su especialidad de Documentación y más tarde Reprografía; la bibliotecaria Laura Jiménez (+) con 17 años de experiencia en la biblioteca de la Organización Mundial de la Salud, OPS/OMS de Washington; la Lic. Eleonor de Careaga, norteamericana, Máster en bibliotecología; Marcela Inch dictaba Clasificación; el Dr. Jorge Siles Salinas de reconocido prestigio académico como catedrático, historiador, Director de la Biblioteca Central, luego Rector de la UMSA, dictó Historia del Libro, más tarde se integraron y pasaron por las aulas el Dr. Julio Aguirre Quintero, (colombiano); Dr. Roberto Juárez (argentino) ambos fallecidos, fueron Directores Asociados dentro del Programa y Convenio con la UEA, Efraín Pareja, Fernando Andrade, José Mendieta (panameño), Ruth Thomas (norteamericana), Violeta Barragán de Lavino, Directora de la Biblioteca del Centro Boliviano Americano, Martha Valencia de Veizaga, (colombiana), máster en Bibliotecología (actualmente vive en Medellín) y entre ellos el Dr. José Roberto Arze, quien aún permanece como docente.

Merece un acápite aparte mencionar a quienes como producto generacional constituyeron o constituyen parte de la formación profesional que culmina en la docencia como efecto multiplicador del proceso de formación académica y a quienes se aplica ya el título de bibliotecólogo, hecho con el cual se cumplen las recomendaciones del Seminario Nacional sobre Formación Profesional del Bibliotecario en Bolivia, realizado en Cochabamba en julio de 1970.

En este grupo nombraremos a las bibliotecólogas Patricia Castillo, que dictó Publicaciones Periódicas, a Eliana Martínez Vela que dicta hasta hoy Referencia y Selección-Adquisición, Teresa Zelaya Márquez, en la especialidad de Administración Bibliotecaria y Planeamiento, junto a ellas Fernando Arteaga, que desde 1978 dicta catalogación y clasificación, Existe una segunda generación de graduados en la Carrera que hoy ejercen la docencia, cuyos nombres son conocidos por ustedes.

82

Para mencionar otros nombres sobresalientes que dieron impulso a la formación de la Carrera, es oportuno citar al Dr. René Calderón Soria, por mucho tiempo Director de la Carrera de Psicología y Decano de nuestra Facultad de Humanidades, fue otra de las personalidades que brindo siempre su apoyo a cualquier manifestación de nuestras peticiones que nunca fueron desoídas por su autoridad.

En otro acápite aparte y en justicia me permito hacer mención especial el nombre del Dr. Jorge Siles Salinas, que desde diferentes niveles de autoridad que le cupo desempeñar en la Universidad, brindo su concurso desinteresado para el establecimiento definitivo de la Carrera, tal como se menciona en diversos hechos anotados.

Estando en el capítulo de citar nombres es justo mencionar a los alumnos que iniciaron la formación de la Carrera, como parte integrante de la misma y como los primeros profesionales en esta rama.

Entre los dos primeros (cada uno el cincuenta por ciento) mencionaremos a Vivian Velarde Chain y Fernando Arteaga Fernández, como iniciadores de la carrera. La primera interrumpió sus estudios por razones matrimoniales, retornando más tarde hasta graduarse en 1988, ingresaron luego al año siguiente: Eliana Martínez, hoy Directora de la Biblioteca Central de la UMSA, Cecilia Camacho, actual Encargada de la Biblioteca de Medicina y Magali Vildoso, que vive y trabaja en Chicago (Estados Unidos), en el periodo siguiente se integraron: Patricia Castillo, Miriam Agramont, Cecilia Villagomez, Arzil Aramayo y Teresa Zelaya, todos ellos ubicados actualmente en cargos importantes en diferentes unidades de información y/o son docentes de la Carrera.

Por este tiempo también por su sugerencia e influencia del Dr. Siles Salinas, entonces Director de la Biblioteca Central de la UMSA, se conforma el primer Centro de Estudiantes, cuya directiva estuvo conformada de la siguiente manera: Presidente, Fernando Arteaga; Secretaria General,

Vivian Velarde; Tesorera, Cecilia Camacho; Magali Vildoso, Secretaria de Relaciones, y Eliana Martínez de Actas y Propaganda, esta directiva estaba constituida por el total de alumnos de la Carrera.

También gracias a la cooperación del Dr. Siles Salinas, se programo realizar prácticas en la Biblioteca Central, y con este propósito se elabora un horario voluntario por turnos, por el que todos los alumnos, cinco en total, según la disponibilidad de tiempo, podíamos ir a la Biblioteca Central a practicar y ayudar en las diferentes tareas de cualquier sección, ya sea en circulación, referencia o catalogación, a mi me tocaba los días sábados en la mañana, (de 9 a 12), alternando en circulación y procesos técnicos.

Una de las alumnas de este grupo, Magali Vildoso, realizaba estas prácticas con mayor asiduidad y aprovechando este estado de cosas fue contratada para trabajar en la Biblioteca Central, siendo una de las primeras alumnas en trabajar en el campo de la especialidad, en una unidad de información.

En 1973, del 30 de julio al 3 de agosto, se realiza en el Centro Pedagógico y cultural Portales-Cochabamba, un Seminario Nacional sobre la formación Profesional del Bibliotecario en Bolivia, como resultado del mismo se publican las recomendaciones concernientes a nuestra Carrera, entre las que se mencionan:

“El establecimiento definitivo de las Carreras de Bibliotecología en La Paz y Archivística en Sucre, dependientes de las Universidades de San Andrés y San Francisco Xavier, respectivamente, solicita al entonces Consejo Nacional de Educación Superior (CNES), el respaldo financiero correspondiente y además se anotaba “que en el semestre recién concluido se acepto la inscripción de alumnos dispuestos a seguir esta carrera y que es conveniente que se incorporen alumnos procedentes de diversas regiones del país”.

Entre las mismas recomendaciones figuran también las relacionadas al curriculum de materias, basado en la experiencia recogida dentro y fuera del país, además de la selección del personal docente solicitando ayuda a organismos internacionales o gobiernos amigos “...formando profesores bolivianos en la misma carrera y los centros más acreditados del extranjero...” hecho que posteriormente se ha logrado en gran medida con la creación y funcionamiento regular de la Carrera de Bibliotecología, a través del Convenio suscrito con la Organización de Estados Americanos (OEA), para la especialización, asistencia y participación en los cursos de Formación Profesional en la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB) de la Universidad de Antioquia, en Medellín Colombia, a los que asistieron en sus diversas versiones: Patricia Castillo, Eliana Martínez, Luis Verastegui y Fernando Arteaga, quienes hoy integran el personal docente, formando íntegramente por profesionales bolivianos que han estudiado y han sido entrenados tanto dentro como fuera del país.

Otras recomendaciones que se incluyen están relacionadas con diversas áreas tales como: las del material de estudio y trabajo, la especialización en las distintas ramas de la bibliotecología, la edición de manuales de enseñanza, la creación de la Dirección Nacional de Bibliotecas que se encargue de la planificación de los servicios bibliotecarios del país y otras, entre las que también se recomendaba la adición complementaria de dos semestres para optar la Licenciatura y solicitar la cooperación de un experto de la OEA o de la UNESCO, que coopere en la organización y funcionamiento de la Carrera, este hecho fue llevado a cabo con la presencia activa de los expertos de la OEA Dres. Roberto Juárez inicialmente y Julio Aguirre inmediatamente después.

Paralelo a este hecho y en la misma época, la Junta de Jefes de Departamento de la Facultad de Humanidades, presenta un proyecto de Curriculum, (léase Pensum) aprobado posteriormente por el Consejo Nacional de Educación Superior y en el que se planteaba la preparación técnico

bibliotecológica con la conveniente formación humanística, este proyecto estaba distribuido en un periodo de estudios de seis cuatrimestres, según el plan vigente en la nueva Universidad Boliviana.

En 1976, llega a Bolivia el Dr. Roberto Juárez, como Director Asociado de la Carrera dentro del Programa y Convenio con la OEA y para ese entonces viene a constituir un impulso muy importante y una tónica determinante en los nuevos programas y el mismo curriculum (pensum) de la Carrera, ya que hasta ese tiempo las ideas existentes eran propuestas por bibliotecarios bolivianos, que si bien tenían formación académica, no lograba los elevados conceptos modernos con los que venía acompañado el Dr. Juárez, su permanencia en nuestro medio fue corta, estuvo alrededor de ocho meses, pero tuvo y dio resultados muy importantes especialmente en la proposición de conceptos más actualizados del alcance y la proyección de lo que son las Ciencias de la Información.

La altura en la que se encuentra nuestra ciudad y las condiciones climáticas, no fueron muy propicias ni favorables para una estadía más prolongada de don Roberto, el mismo que por razones de salud tuvo que ausentarse por un tiempo rumbo a sus ciudad natal Buenos Aires, aprovechando este viaje adquirió y trajo consigo un buen caudal de material bibliográfico que constituyeron la base de la Biblioteca de la Carrera, que se organizó como parte complementaria y necesaria para la práctica y manejo del libro, estos materiales constituidas una moderna colección en Bibliotecología, puesto que hasta ese entonces no se tenía en ninguna unidad de información este material especializado.

Después de una corta estadía en la Argentina, regreso luego para hacer entrega del cargo al reemplazante Dr. Julio Aguirre, abogado colombiano, máster en bibliotecología, que continuo con la obra de su antecesor, con una dinámica distinta, más ágil, casi un poco contraria al anterior que solía realizar los planteamientos en forma mesurada y pausada con el carácter neto del filosofo poeta, como era Juárez, en cambio Aguirre, era más amigo de las cosas rápidas y ágiles logrando popularidad entre el alumnado, especialmente femenino por su carácter alegre y dicharachero.

En cuanto se refiere a la obra que hizo, con la modalidad de su carácter, se puede considerar la prolongación y continuación de la anterior, se logra la separación y la independencia del Departamento de Pedagogía, constituyéndose desde entonces en el Departamento de Bibliotecología y Ciencias de la Información, adquiriendo posteriormente otro lote de libros dentro del convenio con OEA, incrementando la colección existente además de los aparatos de reprografía que se conservaron por mucho tiempo y que hoy después de haber cumplido su vida útil solo están registrados en el recuerdo de quienes usaron.

En 1979, por desinteligencias surgidas entre el Director Asociado y el Centro de Estudiantes y no habiéndose llegado a ningún recuerdo, se produce la intervención de la Carrera, formándose un Comité Interventor, el mismo que nombra como Director interino al Dr. José Roberto Arze, que en ese momento era el profesor más nuevo y estaba en una posición neutral, por el desconocimiento del problema suscitado entre los dos bandos que se habían formado tanto entre docentes como entre alumnos, un frente a favor de la continuación en la Dirección por el Asesor de la OEA y el otro por el cambio o la Intervención.

En 1980, en el primer periodo lectivo, que en realidad era el segundo del año anterior, se convoca a elecciones dentro de un nuevo esquema para elegir Director, tomando en cuenta la acefalia en la que se encontraba debido a la intervención, en la elección participaron todos los profesores titulares como candidatos, obteniendo el Sr. Vásquez 5 votos contra 4 obtenidos por el Dr. Arze en la parte correspondiente a docente y en forma proporcional también en alumnos.

Pero el Sr. Vásquez, a pesar de haber llenado con los requisitos de elección, no se supo nunca que haya obtenido su reconocimiento y nombramiento oficial de Director, ya que la Lic. Norah

Camberos lo reemplazo inmediatamente en forma interina mientras duro su ausencia, en razón de que Vásquez había hecho uso de una beca a la Unión Soviética.

Por ese tiempo empieza a funcionar lo que más tarde sería oficialmente al Consejo de Carrera, constituido como ahora por cinco miembros, el Director de la Carrera era el Presidente y habían dos delegados docentes y dos estudiantiles, era un organismo que se reunía una vez a la semana para determinar los asuntos administrativos y académicos de la Carrera, además que estaba encargado de la elaboración del Reglamento de Egreso para los alumnos de último nivel.

También determinaba la calificación de los docentes y reglamentaba las condiciones de ingreso y admisión, además de los esquemas y sistemas de calificación, roles de exámenes a los que se designaba un delegado docente y otros asuntos, este esquema se generalizo en toda la Universidad, hasta julio de 1980, fecha en que ocurrió el golpe de García Meza y este sistema fue interrumpido para ser retomado más tarde.

A fines del 1980, se invita a los docentes para elaborar el pensum que estuvo en vigencia hasta el 1986, el que adolecía de algunos conceptos básicos en la formación profesional, razón por la que fue nuevamente revisado, es ese pensum no se incluía ningún idioma moderno indispensable para el manejo de la literatura bibliográfica sobre bibliotecología.

Después de julio del 80, se interviene la Universidad por espacio de varios meses y ocurre un cambio total de autoridades, esta etapa fue denominada "intervencionista" y las autoridades universitarias que fueron nombradas en ese tiempo no pudieron volver a ejercer sus cargos. En la Carrera fue nombrada la Lic. Norah Camberos como Directora.

Por entonces la Secretaria y Dirección estaba instalada en el 5° piso, después del golpe la oficina apareció abierta y la puerta fuera de su marco y colocada en el hall, fue cuando se perdió el libro N° 1 de calificaciones y actas de notas, hecho que perjudico a los primeros alumnos, por que quedamos sin la fuente original para obtener nuestros certificados.

Esta etapa intervencionista concluye en 1983, hay nueva convocatoria para elegir Director y resulta elegido el Bib. Luis Verastegui, quien inicia los trámites para conseguir el nivel de Licenciatura, trámite que concluye con la aprobación y dictación de la Resolución correspondiente, para ser ejecutada a partir de la siguiente gestión. Era Ejecutivo del Centro de Estudiantes el Univ. Armando Gutiérrez M., actual docente de la Carrera.

En 1986, concluye la gestión de Luis Verastegui y en la próxima elección que se realiza en julio, se presentan dos candidaturas, una la de José Roberto Arze y la otra la de Fernando Arteaga Fernández, resultado ganadora la segunda, que se vio interrumpida en 1988, por ciertas acusaciones injustas y denigrantes de supuesta violación al cogobierno que no pudieron ser comprobadas por carecer de fundamento y por ser de origen y contenido claramente político.

Durante la gestión de Fernando Arteaga se inician las actividades en el nivel de licenciatura, gracias al cual, hoy se han beneficiado, siguen sus cursos y han concluido los estudios superiores todos los estudiantes de la Carrera, la semilla sembrada dio frutos esperados, aunque es doloroso y digno de lastima conocer el comentario de algunos de ellos que se sienten infinitamente superiores solo por el hecho de haber avanzado hasta el nivel de licenciatura, subestimando a los precursores como simples técnicos, sin tener un rasgo de humildad que es la investidura ideal de la conciencia bibliotecaria, permitiendo además, que elementos extraños y advenedizos avasallen a la profesión.

Debido a los hechos anteriores y por la renuncia de Fernando Arteaga, asume la Dirección interinamente don Luis Verastegui y más tarde Ramiro Barrenechea, quien por más de dos años no convoca a elecciones para la Dirección de la Carrera, prolongando el interinato bajo diversos pretextos, hasta que en 1990 en elecciones sin contrincante es elegido asumiendo el cargo hasta 1992.

A partir de 1990, los hechos actuales son de conocimiento de la mayoría de ustedes razón por la cual no los voy a relatar porque resultaría redundante.

Como colofón, hoy 7 de diciembre, Día del Bibliotecario, a través de estas líneas quiero expresar mi homenaje a todos y cada uno de los Bibliotecarios(as), para que en un esfuerzo constante de superación, alcancemos la meta de nuestros ideales y en el permanece desempeño de nuestra vocación de servicio a la comunidad nos sintamos realizados en el cumplimiento de nuestra misión, porque las condiciones están dadas y nuestra noble profesión así lo exige.

Simón Cuba

*Mg. Sc. Historiador Archi-
vista. Docente de la Ca-
rrera de Bibliotecología y
Ciencias de la Información.*

El Rescate del Patrimonio Documental Caminero

Según DS: 22144 y 22145, *El rescate y preservación del patrimonio documental de las entidades camineras, es parte de la política de recuperación de la identidad cultural de nuestro país*, a través de los documentos que generaron el SCBAC, SNC, y el ABC, son testimonios vivos y están ligadas a la historia del país, a la vida contemporánea y a quehacer institucional.

La historia caminera se inicia con la creación del **Servicio Cooperativo Boliviano Americano de Caminos (SCBAC)**, organismo fundado en 1955 con asistencia técnica y económica de los Estados Unidos. Hasta 1964 el SCBAC introdujo por primera vez el uso de equipo pesado (motoniveladoras, tractores, palas mecánicas y otras), en la construcción de caminos.

Nace El Servicio Nacional de Caminos (SNC), el 5 de octubre de 1961, bajo la R.S. N° 101676 de 2 de febrero del mismo año como una entidad de derecho público, con autonomía técnica administrativa y financiamiento. A partir de entonces, la entidad caminera amplió sus operaciones a diez distritos, uno en cada capital de departamento, y un subdistrito en Tupiza. A partir de esa fecha, la entidad se hizo cargo de la construcción, mejoramiento, mantenimiento y control de las carreteras.

Creación de la ABC. Mediante Ley N° 3507, del 27 de octubre de 2006, como entidad encargada de la planificación y gestión de la Red Vial fundamental, en el marco del fortalecimiento del proceso de descentralización.

Durante el ciclo de vida de estas instituciones camineras, desde su creación hasta la actualidad, en el desarrollo de sus actividades han y están generando importantes documentos de proyectos de construcción de carreteras, puentes, el mantenimiento de las mismas, las instituciones como el SCBAC, el SNC, la ABC, la Administración pública en general, las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos con el SNC-R y la ABC.

Todos estos documentos están constituidos por diferentes tipos de soportes, la preservación de los mismos es considerada como riqueza cultural del país, por que están bajo el amparo del Estado. Todos estos documentos llegan a constituirse como **Patrimonio Documental** del país.

Para tener un proceso documental se ha llegado a aplicar el **Sistema de Archivos** según el ciclo vital de los documentos. En el SNC y la ABC, se han planteado a efectos de permitir una gestión documental y administración de archivos en: Los archivos de oficina

- El Archivo Central
- Archivo Intermedio¹
- Archivo Histórico²

Organización Documental en el Archivo Central. Desde agosto 2007, el Secretario General de la ABC, Lic. Jorge Agreda, impulso la organización de los documentos ubicado en el G-2 de la Maestranza de El Alto, la mayoría de los mismos se encontraban en bolsas de yute. Posteriormente se inició el rescate y el traslado de los documentos de diferentes depósitos, como de la localidad de Pongo, se traslado los documentos de los ambientes de la 20 de octubre, de la casa de huéspedes de Miraflores, y finalmente de la oficina central, todos estos documentos fueron concentrados en la Maestranza de El Alto

Los documentos se organizaron de acuerdo al siguiente procedimiento: Fondo, Sub fondo, Secciones, Sub secciones, Series y Sub series, para encarar el trabajo se planteo la aplicación de normas internacionales como el **Tratamiento Archivístico**, que consiste en Organizar (clasificar, ordenar) Sistematizar e informatizar (indización e descripción en el inventario se aplicó la Norma ISAD (G), el formato fue elaborado de acuerdo a los tipos y series documentales, instalación documental en cajas y en los estantes, posteriormente se realizó el registro topográfico, para la ubicación física de los documentos en el G-2, todo esto con el fin de testimoniar las diferentes actividades de las instituciones camineras.

Por la cantidad enorme de los documentos, y para encarar seriamente este proyecto, se contrato archivistas historiadores para la organización de la primera fase, la cantidad aproximada fue 1500 ml, de documentos, el mismo se realizó en la gestión 2008, para este proyecto se busco el financiamiento del TGN, como resultado tenemos los documentos instalados en los estantes debidamente inventariados en el G-2.

Para la segunda fase, a través del Lic. Carlos Jemio liquidador del SNC-R, logro contratar el mismo equipo consultor incluyendo archivistas bibliotecarios, para la organización de los documentos que pertenecen a la Gerencia de Construcción, el mismo alcanza aproximadamente a 1000 metros lineales. Con este trabajo se tiene estimado que los documentos organizados alcanzan el 50% del total, estos documentos se encuentran clasificados, ordenados e inventariados por regiones y están instalados en cajas de cartón reglamentario.

Es evidente, que todavía aun existen documentos dispersos en diferentes unidades del SNC-R y la ABC, motivo por el cual se inicia la tercera fase el mes de septiembre de la gestión 2009, a inicios del 2010, hasta el momento, el SNC - Residual, contrata al Lic. Cuba y a un equipo de consultores compuesto por archivistas con el fin de organizar todos los saldos existentes.

El Lic. Carlos Jemio Liquidador del SNC-R, ha dispuesto el rescate y la respectiva transferencia de documentos de las oficinas regionales de Santa Cruz y Trinidad. Los mismos fueron organizados, actualmente estos documentos están bajo la custodia y administración en el Archivo Central del SNC-R, debemos mencionar que la medida planteada y ejecutada fue muy acertada por el rescate de estos documentos, ahora se encuentran a buen recaudo.

1 El Archivo Intermedio es una propuesta para el futuro en la ABC, pero en el SNC, si funciona.

2 El Archivo Histórico, también es una propuesta, por que se tiene documentos de carácter histórico, pero según normas deben ser transferidos al ABNB.

El rescate, la organización, la conservación y difusión de los documentos camineros tiene un fin, para su uso en la gestión administrativa, información a los ciudadanos, la cultura y la investigación

Los años extremos de los documentos son de 1955 al 2006 y la cantidad que se ha llegado a organizar hasta el 31 de diciembre del 2010 son los siguientes:

DOCUMENTOS ORIGINALES

SUB FONDO	Nº Unidades Doc.	Nº de cajas	M. L.
DIRECCIÓN EJECUTIVA	13.595	1.370	534.3
ADMINISTRATIVA FINANCIERA	44.810 444	3.250 12 Gav. con (54 cjas)	1.300
AREA TECNICA.	38.138	2.757	1.149
JEFATURA DISTRITAL SANTA CRUZ	17.259	1.167	461
REGIONAL ORURO	1.4	89	34
REGIONAL PANDO	117	7	3
TOTAL	115.778	8.640	3.481,3

89

DOCUMENTOS COPIAS

SUB FONDO	Nº de cajas	M. L.
DIRECCIÓN EJECUTIVA	60	21
ADMINISTRATIVA FINANCIERA	96	24
AREA TECNICA.	1.680	420
Construcción	1.744	436
Total	3.580	901

TOTAL DOCUMENTOS PROCESADOS HASTA EL MOMENTO

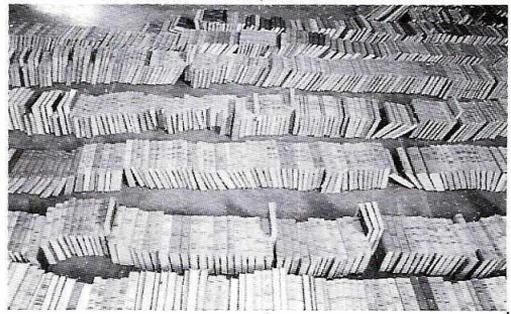
DETALLE	Nº de cajas	M. L.
Documentos originales	8.640	3.481,3
Documentos copias	3.580	901
TOTALES.	12.220	4.382,3

Este fue un breve recorrido sobre el rescate del Patrimonio documental de las instituciones camineras de nuestro país, en el desempeño de nuestras funciones, en procura de optimizar los servicios en la Gestión Documental y Administración de Archivos, en beneficio de la institución y la archivística de nuestro país.

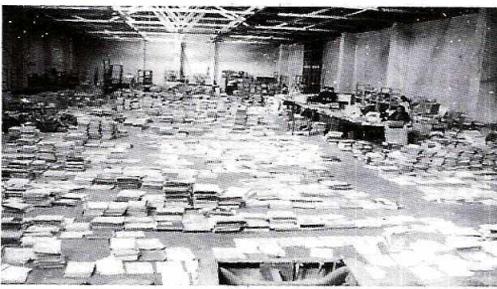
90



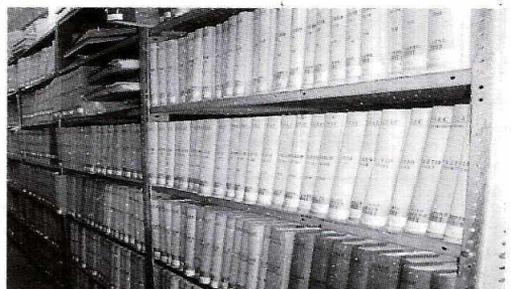
Estado inicial de la documentación



Clasificación y ordenación de documentos del SNC



Estado actual de los documentos



Los Archivos Históricos de la Capital de Bolivia¹

1) Este trabajo se editó por primera vez en la Revista Chilena, tomo VI, fundada y dirigida por Miguel Luis Amunátegui y Diego Barros Arana.

2) En Bolivia, se publicó únicamente en el *Boletín de la Sociedad Geográfica Sucre*. N° 279 - 282 p. 53 - 83 mayo 1927. (El texto fue transcrito de esta publicación periódica).

I

La antigua y venerada ciudad de Chuquisaca, Capital hoy de Bolivia con el nombre de Sucre, es en esta América meridional la ciudad por excelencia de los archivos coloniales. Propiamente, no es la ciudad de los archivos, sino un paraje donde quedaron y donde ahora yacen hacinados los que fueron un tiempo archivos. La calificación exacta es, pues, la de *GRAN BODEGA POR EXCELENCIA DE PAPELES COLONIALES*.

No desconozco que a Lima le quedan todavía algunos rimeros de los legajos que dejó la administración española durante tres siglos; pero me atrevo a sostener, que lo que también hoy, queda en Sucre de papeles pertenecientes a esa misma época, bien puede servir para una equiparación al tanteo con la totalidad de aquellos rimeros.

He inspeccionado por mi mismo los principales depósitos de manuscritos antiguos en una y otra capital. Puedo conocer más o menos exactamente los dos términos de la comparación, pues bien: mi cálculo es que existe una diferencia en favor de Lima, pero que esa diferencia es muy poco considerable.

El exceso proviene principalmente de las cuentas documentadas, libros y demás papeles de las Reales Cajas de provincia, remitidos todos en sus respectivos originales a la contaduría mayor del Virreynato.

Esta acumulación casi por igual de papeles, a pesar de la desigualdad jerárquica de ambas ciudades, se explica fácilmente.

Muchas y abundantes eran sin duda alguna las corrientes de documentación oficial, que de todos lados iban a parar a la ciudad cabecera del vasto Virreynato; pero también no eran menos ni muy pobres los raudales que iban en derecha al gran recipiente de autos de la Audiencia de Charcas; unos para quedar estancados ahí sin más salida y otros para pasar a Lima, no sin dejar antes en Charcas preciosos sedimentos o extractos de su sustancia.

La espada del Virrey orillaba con su punta la costa extendida del istmo al estrecho, internándose buen espacio en una ancha zona litoral de veintitrés grados de latitud. A su contacto

brotaba en las comarcas escrito en papel florete catalán, bien así como con la presión el troquel saltan acuñadas y sin interrupción unas tras otras las monedas.

Pero no era menos fecunda la vara de la Audiencia, aun cuando tocase en roca viva. Por más de dos siglos esa vara alcanzaba a uno y otro mar con sus extremidades, girando en todas direcciones entre el Brasil, Cuzco y Arequipa por un lado; Atacama, Cuyo y La Pampa del otro, y posándose sobre Buenos Aires, Montevideo y Asunción del Paraguay.

Y es sabido que la vara de la Audiencia de Charcas era a la vez filuda y cortante como una espada. Por medio de autos administraba justicia sobre honor, vida y hacienda, y por medio de autos administraba negocios y gobernaba en lo urgente por el lejano Virrey, dando cuenta con testimonio de lo obrado aun en materia irreparable.

En Lima, el desastroso incendio de 1821, que aniquiló casi en su totalidad el archivo del Virreynato y los mordiscos y sangrías así de los viajeros como de coleccionistas nacionales, ha esquilmo no poco los jugos de ese gigantesco cuerpo de la colonia oficiante y actuadora. Tomo en cuenta esta disminución de peso en un platillo de la balanza. En Sucre ha triturado la cabeza y sorbido el corazón de ese gran cuerpo dormido, el ANCUCU. Opongo esta merma considerable en el otro platillo.

El ANCUCU no es ningún gusano roedor ni taladrante; es la propia lengua del hombre, la lengua ensalivada que lame el papel para destruirlo. A fin de desprenderla con el remojo, se lame la octava de papel donde fue vaciada y está pegada cierta pasta plana y pegajosa, hecha de miel condensada y maní. He ahí el ANCUCU. Los antiguos habitantes de Chuquisaca saboreaban este caramelo a todas horas del día: sus descendientes, los actuales moradores, lo paladean con delicia por boca de los ocho mil muchachos entre niños y adolescentes, que componen la población.

92

El ANCUCU se expende con una profusión extraordinaria. Uno lo encuentra por todas partes y a toda hora, acumulado en columnas de pastas superpuestas, a manera de ladrillos que aguardan uso o colocación.

En las confiterías que rodean la plaza mayor y en los puestos de frutas, que interceptan las aceras de las calles centrales; en las porterías de los conventos, escuelas, colegios, cuarteles, mercados, oficinas públicas, etc., el ANCUCU es pregonado a voces en ambas lenguas, quichua y castellano, para indios, cholos y criollos: «ANCUCU ranticuy. Cómprense ancucu».

Durante la colonia los archivos estaban escrupulosamente colocados, custodiados, y dispuestos en legajos, numerado cada uno conforme a un índice general y metódico. Los españoles tenían en verdad el prurito de actuar en papel de oficio o sellado, formando expedientes para cualquier cosa; pero también a fuer de gente racional, eran consecuentes consigo mismo, conservando con cuidado todo aquello de que se había querido dejar constancia escrita, para auxilio, guía o autenticidad del caso en lo porvenir.

Eran tan cuidados. ¡Su poquedad era tan nimia en todo! Es lo cierto que entonces la baba salvaje del ANCUCU no osó jamás echar su humor, disolvente sobre ninguna hoja de las oficinas públicas. El ANCUCU merodeaba en las recámaras, traspacios y desvanes de las casas y conventos. Allí buscaba sus octavas de papel en libros antiguos desencuadernados y en legajos de correspondencia epistolar, la que como es sabido, era todo en papel florete catalán, bien así como todas las impresiones.

Conviene advertir que el ANCUCU admite de preferencia el papel de hilo por lo áspero y fibroso, y mejor el florete usado y sudado por lo traposo; desechando el de algodón, que se adhiere demasiado a la pasta, y mucho más el de algodón impreso, que deja en el ANCUCU gusto a tinta y aceite.

Son los modernos, los descendientes de esos atrasados españoles, los que han abierto al ANCUCU la puerta de la profanación en el santuario de sus propios anales. El desgreño, la negligencia, la venalidad y el sublime desdén boliviano, han entregado a la lengua humana ensalivada,

esos tesoros de la experiencia escrita con sangre y sudor, por tres siglos de una vida singularmente fecunda. El lamido nauseabundo los ha destruido hoja por hoja, no con la imprevisión de esas tribus que cortan el árbol para coger el fruto, sino con el desenfado de ciertos vivientes, que al satisfacer su guía pisotea y destruyen en su propio estiércol el fruto.

¡Que de secretos y advertencias no han perecido de esta suerte!

Sonó la hora de la emancipación. Los progenitores se encontraron con que ya no les quedaban sino residuos del cúmulo de metales preciosos que habían arrancado con afán a las entrañas de la tierra. Pero a lo menos dejaban a sus hijos por testamento escrito algo muy estimable y útil: los actos buenos y malos inspirados por su espíritu, la rudeza varonil en la batalla de la vida, los fermentos del alma humana aposentada, en una raza como un aluvión de las sierras una labor de trece siglos de historia íntima consumada en comunidad por el parentesco de indios, mestizos, criollos y europeos. Todo esto dejaban los padres a los hijos.

Pero, he aquí desheredados sin fortuna han cometido la destrucción de su único legado; arrojan como basura inmundada los caracteres misteriosos donde están encerrados los oráculos de su raza, el genio del suelo y los secretos de la familia. ¿Quiénes? Ellos, que se han lanzado a rodar las tierras de la desventura sin escarmiento, y que ya debieran decir como el gran poeta de sus abuelos de Castilla:

Compré de los desengaños
(Que son viejos mercaderes)
En la feria de los daños,
Una tienda de consejos
Con dinero de mis años.

Lo que perdonaron la podredumbre y la polilla de sesenta y cinco años, lo ha beneficiado a sus anchas el ANCUCU, y lo sigue beneficiando con una voracidad tan impune como bárbara. Esos tres agentes del aniquilamiento de papeles, ya que allá no están en uso todavía los incendios, emprendieron su obra el 25 de mayo de 1809, y la continúan sin descanso hasta el día de la fecha.

93

Pero ay que su labor ha de ser todavía larga; pues queda materia para muchos años de destrucción cotidiana, según cálculos numéricos, fundados en el supuesto muy probable de no querer la autoridad librar lo que aún queda en pie de los viejos archivos.

II

La destrucción comenzó por los archivos de las cuatro notarías laicas de la Corte de Charcas. Honor a esa mole de expedientes, que ha aguantado sin flaquear el menoscabo paulatino, y que todavía es capaz de resistir medio siglo más. No ha muchos años los restos de esos archivos fueron reunidos en la oficina de uno de los notarios actuales, donde se asegura que están a buen recaudo. Pero yacen en completo desgüeño, sin índices, inventario, colocación, ni cosa por el estilo; en una palabra no prestan servicio alguno.

Desapareció por completo el archivo del Cabildo. Ha sido consumida hasta la última hoja de papel. De los libros de actas no quedan ni vestigios. Eran un curioso monumento comenzado a labrarse en la primera mitad del siglo XVI. Encerraban páginas para los anales militares del territorio de los Charcas, y contenían la crónica política, social y aun doméstica del vecindario de la Plata. Últimamente un particular ha obsequiado a la biblioteca de la ciudad algunos volúmenes interesantísimos de reales cédulas, que pertenecieron al Cabildo. Último y único resto.

Los venerables archivos de la curia, secretaría metropolitana, Cabildo eclesiástico, clavería, etc., han experimentado grandes despilfarros. Lo que de ellos queda yace en completo desgüeño, aunque en paraje y bajo custodia seguros. Libre está no hay duda del ANCUCU; mas no de la polilla, amén de no prestarse en la actualidad a ninguna consulta o investigación. Poseo en mi colección legajos y expedientes que sin duda alguna pertenecieron a estos archivos y que mis amigos de Sucre pusieron en mis manos, obteniéndolos de testamentarias antiguas.

He perecido en gran parte el cúmulo de papeles pertenecientes a la antigua Universidad de San Francisco Xavier. Cierto es también que la nueva no ha pensado hasta ahora en organizar y conservar debidamente un archivo propio.

Como el palacio de aquella universidad pasó en 1825 a ser palacio legislativo, los papeles del ilustre claustro quedaron arrumbados en un cuarto anexo a una de las secretarías del congreso. En este paraje seguro y al parecer augusto yacían intactos esos curiosos papeles de la colonia escolar y docente, un poco confundidos con los legajos parlamentarios de la era republicana. Una vez fue alojado en el palacio un batallón, perteneciente a aquella recordadísima división del General Gonzalo Lanza, que después de encabezar el saqueo de marzo en Cochabamba de tálar meses después la hacienda de la Barca cerca de Sucre y de entrar en son de guerra y saqueo a la Capital de la República, fue a acampar mas allá de Potosí sembrando el espanto doquier y poniendo en fuga las poblaciones. Como era natural esos soldados forzaron las puertas de las secretarías buscando su abrigo y cual era también de esperarse se lanzaron al despilfarro y destrucción de papeles, no solamente sin escrúpulo sino también con odio, según se verá en seguida.

Este acto de vandalismo tuvo lugar el 22 de noviembre de 1849.

Por mucho tiempo se ha creído que la peor parte en el exterminio cupó al archivo del congreso; pero la confesión del reo y mi inspección ocular en 1875 contradicen este aserto. La pérdida más considerable fue para la antigua y nueva universidad.

Años después el jefe de la división, ya emigrado y en desgracia por otros motivos sintió con ocasión de cierta polémica personal la necesidad de vindicarse del cargo de destructor del archivo. Oigámosle en justicia, que son sus propias palabras la sentencia condenatoria en el proceso.

«...A no haber caído una lluvia contante y copiosa el día de mi entrada habría mandado que la división acampase en la plaza o en la orilla de la ciudad. Pero llovió y fue preciso alojar a la tropa bajo techo. El escuadrón fue destinado a la casa de Gobierno y el batallón al patio y corredores del palacio del Cuerpo Legislativo con expresa prohibición de que se tocara ni a la puerta de la sala de sesiones, ni de ninguno de los departamentos ocupados con las secretarías y archivos del congreso. Consulté la inmediatez de los dos cuerpos y previne todo detrimento en los edificios ocupados.

«Algún individuo del batallón, exaltado sin duda por el recuerdo de las opiniones de exterminio (SUPRESION QUIZO DECIR?) del ejército, emitidas en la última legislatura había abierto una oficina y extraído de ella varios ejemplares del «Redactor Oficial de las Cámaras». Pero nunca se atrevió a atentar a los libros autógrafos ni a los documentos originales depositados en los archivos. Quemada debiera ser y reducida a carbón y ceniza la sacrilega mano que hubiese profanado las Tablas de la Ley.

«Yo ignoré el hecho referido hasta que en el pueblo de Puna se me informó acerca de él; y a pesar de que no tenía otro carácter que de una culpable imprudencia al saberlo me llené de indignación y de pesar. Habría dado de baja a su autor si me hubiera sido conocida».

Efectivamente, los libros autógrafos y muchedumbre de documentos originales de los primeros congresos, existen en el archivo; los antiguos libros de actas, en regular estado de conservación por virtud de la firmeza de sus pastas; los documentos en desgredío y flotantes por carecer de armarios la oficina y porque jamás se invirtió un centavo en empastaduras.

Considérese que un precioso legajo, grosor de tres centímetros, con los autógrafos legislativos de la fundación de la República, está hoy descosido y suelto sobre un poyo de ladrillo. Ha sido uso corriente que los diputados saquen del archivo lo que se les antoje; y como no hay catálogo ni cosa parecida, la devolución es acto voluntario e irresponsable. La parte moderna del archivo suele hacer empetacada algunos viajes por las cordilleras. En tiempos de Melgarejo volvió de La Paz mermada.

Una de las curiosidades más importantes y venerables de este archivo, son los libros en pasta de actas legislativas referentes a la fundación y organización de Bolivia. Como en la pendiente de escombros y ruina por donde se precipitan las cosas de la República, pudieran muy bien caer

estos monumentos catalográficos de los anales americanos, conceptuó útil acompañar aquí una descripción que acaso sirva para que no se pierda del todo la memoria de ellos.

I. El volumen marcado con el número 1° es un folio común que lleva este título como portada:

«Libro menor de sesiones secretas de los señores diputados que componen la Asamblea General del Alto Perú. Instalada el 10 de julio de 1825. El Diputado D. D. Angel Mariano Moscoso y el Diputado D. José Ignacio de Sanjinés ».

Después de cuatro fojas en blanco, destinadas a servir de índice, siguen once fojas conteniendo cinco actas de sesiones secretas (agosto 1° - 27°). Cada una de estas actas está suscrita por el presidente Serrano y el secretario Sanjinés.

En la foja 2 de este mismo libro está escrito lo siguiente como portada: «Libro de sesiones secretas del Congreso Constituyente instalado el día 25 de mayo de 1826».

Contiene seis actas de sesiones secreta (septiembre 6 – diciembre 3) escritas en cinco fojas. Cada una de dichas actas está suscrita únicamente por los dos secretarios del Congreso a excepción de la primera, la penúltima y la última que también lo están por el presidente.

Todo lo demás del libro está lleno con las actas a que se refiere esta portada que las encabeza:

«Desde aquí corren las actas de la Asamblea Nacional instalada el 24 de junio de 1831».

II. El volumen, que según el archivero lleva el número 2, fue sacado por un señor Diputado, durante la sesión legislativa de 1874, y hasta el momento no había sido devuelto. Como estaba cerrada la legislatura, no pude obtenerlo, a efecto de su compulsas, por residir dicho Diputado en La Paz. Contiene las sesiones públicas y secretas de la Asamblea Deliberante del Alto Perú y un original autógrafa del acta de independencia. Como es fácil colegir, es un libro copiado en limpio con esmero, respecto del cual el anteriormente enumerado viene a ser un borrador.

III. Borrador era seguramente el mercado con el numero 3, que falta así mismo en el Archivo del Congreso.

IV. El volumen que lleva el número 4°, es un folio común con este título en forma de portada: «Trabajo de la diputación Permanente instalada el 9 de noviembre de 1825».

Contiene 59 actas de las sesiones celebradas por dicho cuerpo (noviembre 9 de 1825 — Mayo 23 de 1826), escritas en setenta y una fojas, quedando como unas cuarenta en blanco. Cada acta es suscrita por el presidente y los dos secretarios.

V. El volumen marcado con el numero 5°, es un folio enorme, mayor que los más grandes libros copiadores usados en el día por el comercio, y compuesto de papel catalán grueso, fuerte y venoso. Lleva el siguiente título como portada en caracteres magníficos:

«Actas del Congreso General Constituyente de Bolivia, instalado el 25 de mayo de 1826 ».

Consta, incluso la portada, de 148 fojas nítida y primorosamente escritas conteniendo las 151 actas (si no está errada mi cuenta) de las sesiones que celebró dicho congreso. Cada acta está suscrita juntamente por el presidente y secretarios.

VI. El volumen que lleva el número 6° no existe en el archivo. Era, según toda probabilidad un LIBRO MENOR DE ACTAS, semejante a los marcados con los números 1° y 3°.

El llamado libro menor era el registro matriz o borrador escrito de puño de los secretarios, libro cuyas actas se llevaban a la lectura al congreso para la aprobación respectiva, apareciendo suscritas todas ellas por el presidente y secretarios. De esta suerte se explica como el volumen número 1° discrepara apenas en pocas palabras con el enorme folio que es su trasunto en limpio. Al margen están ciertas enmiendas, que son sin duda las acordadas por la sala al tiempo de la aprobación. La falta del volumen número 6° no es, en este concepto, importante en el archivo del Congreso, mientras en él exista el volumen numero 7°.

VII. El volumen marcado con el número 7° lleva por título «Libro Mayor de Actas de la Soberana Asamblea Convencional de la República Boliviana, instalada el 16 de diciembre de 1828», y

es un folio enorme de la misma forma, tamaño y papel que el número 5°. Contiene únicamente 29 fojas escritas, conteniendo las 18 sesiones que celebró la Asamblea Convencional y sus cinco juntas preparatorias (diciembre 10 de 1828—enero 24 de 1829). La escritura es nítida y primorosa del mismo puño que los volúmenes número 5° y número 8°. Entre acta y acta se dejó un blanco competente para las firmas del presidente y secretarios, las cuales nunca fueron estampadas.

VIII. El volumen número 9°, es un folio enorme con sus 105 fojas escritas y útiles. Su forma, tamaño y papel son semejantes a los que llevan los números 5° y 7°. Las primeras 14 fojas contienen las 10 actas del Congreso Extraordinario de 1828 (agosto 3 – agosto 21). Desde la foja 15 comienzan las actas de las sesiones que celebró en Sucre la Asamblea Nacional, instalada el 24 de Junio y disuelta el 24 de septiembre de 1831. El volumen lleva en la portada con grandes letras el siguiente título: «Libro de actas Extraordinarias del Congreso Constituyente. Año de 1828». Está primorosa y nítidamente escrito todo el volumen, en especial la parte relativa al congreso de 1828, cada una de cuyas actas aparece suscrita tan solo por el presidente Mariano Guzmán.

Estos ocho primeros volúmenes constituyen el archivo completo de los documentos y actas emanados de los congresos fundadores a que se refieren. Insertos en las actas están no solamente los discursos de los diputados, sino también los proyectos, mociones, minutas de comunicación, mensajes del ejecutivo, etc. Contienen, pues, el material para tres cuerpos de documentos parlamentarios; actas, redactor de sesiones, boletín de documentos. En los países normalizados según el régimen representativo, corren siempre por cuerdas separadas y distintas.

Don Pedro de Entrambasaguas es el actual custodio del archivo. Cuando la discusión del tratado de límites con Chile cierto diputado, por llamar de su nombre al señor de Entrambasaguas, le nombro *Divortia Aquarum*, en términos del debate. El archivero es digno descendiente de ambas líneas de familias muy ilustres de la colonia. Don Manuel de Entrambasaguas, capitán de voluntarios en el alzamiento de 1809 en Chuquisaca y habilitador de los gastos revolucionarios según los dos voluminosos cuadernos de cuentas documentadas que se pasaron a la Audiencia y que obran en mi poder era su abuelo. Su padre fue un Chuquisaqueño muy célebre, don Francisco, que después de ser asesor de la presidencia de Charcas y oidor en Manila, murió en Madrid en 1845, jubilado del cargo de fiscal en el Supremo Consejo de castilla e Indias. Son muy contados los americanos que lograron subir hasta un puesto tan encumbrado.

La modestia del archivero es tan solo igual a su celo, y por eso me complazco en recordar aquí su linaje y declararle la flor y nata de los archiveros de Bolivia. *El* ha introducido algún orden en esos papeles; y su vigilancia, si fue en extremo rigurosa e inquisitorial a mi respecto, le honra en gran manera y es prueba de integridad. Como cayó el que esto escribe bajo su férula, es asunto que se roza con la tarea, tan importante como descuidada, referente al acopio de documentos para la historia de Bolivia.

III

Hallándome el año 1871 en Sucre, mi distinguido amigo don Daniel Calvo me obsequió dos grandes cajones de papeles manuscritos, que con ánimo de escribir historia había acopiado en Bolivia don Pedro Antonio de La Torre, antiguo diplomático del Perú durante el Gobierno de Santa Cruz. Una vez en Santiago, el examen detenido de estos papeles me hizo ver con sorpresa que a más de una parte referente a la historia diplomática de Bolivia y el Perú (1829—1836) había yo adquirido un tesoro de documentos originales tan curiosos como importantes.

Eran nada menos que los borradores autógrafos y papeles particulares del fundador de Bolivia, muchedumbre de oficios coetáneos de los presidentes departamentales y otras autoridades, el archivo completo del ejército unido libertador que ocupó El Alto- Perú después de Ayacucho y un gran acopio de documentos referentes a la administración del Gran Mariscal Sucre en la nueva República.

Según he averiguado después, guiado por indicios inequívocos de los mismos papeles, esta masa considerable de manuscritos originales componían todos los papeles que se hallaban en el gabinete o despacho del presidente Sucre, cuando ocurrió el motín de 1828, y que su secretario particular y un amigo recogieron a granel y precipitadamente, a fin de ponerlos a salvo.

A ellos se juntaban los de La Torre, que era un coleccionista muy experto, había conseguido allegar de su parte: por diversos conductos y en época primitiva y de desorden; pues él comenzó a residir en Chuquisaca un año después de los sucesos.

Entre las piezas curiosas están: uno de los tres ejemplares autógrafos de las capitulaciones de Ayacucho, el original del acta de la independencia de Bolivia, firmada por todos los diputados del Alto - Perú, y el borrador autógrafo de una carta de Sucre a Bolívar en abril de 1825, donde contra los escribules y designios de éste, aboga aquel vigorosamente en favor de la independencia del Alto Perú.

También están en sus originales autógrafos aquellos los tres pliegos famosos de que hablan los historiadores y que Sucre dejó con destino al Congreso, al despedirse de Bolivia. Es fácil contemplar en los caracteres y en la rúbrica de las firmas, la trémula debilidad del brazo herido que las estampó.

Como, según se me asegura en el libro respectivo de actas del archivo parlamentario existe igualmente firmada por todos los diputados el acta de la independencia, resulta que hay dos originales autógrafos de este notable documento. Un anciano me ha explicado el caso de la manera siguiente: Un acta suelta, que es la que yo poseo, fue firmada el mismo día 6 de agosto en el acto de la sesión proclamatoria y desde ese día corrió ese ejemplar en poder de los secretarios, para las copias que debían remitirse a las provincias y a las naciones extranjeras. Días después, sacada en limpio esa acta en el gran libro de la asamblea, fue allí firmada nuevamente, a indicación de alguien, por todos los diputados para mayor solemnidad; pues las demás son suscritas tan solo por el presidente y secretarios. Es probable que el original primitivo fuese entonces remitido al Gran Mariscal de Ayacucho.

Cuando abrí los cajones mencionados apenas podía dar como efectivo lo que tenía delante de mis ojos. Grande fue la admiración de mis amigos y la de mis compañeros del Instituto, para quienes tuvieron siempre valor subido los papeles que constituyen una fuente original de historia americana. Al punto comprendí que tal adquisición me imponía deberes estrictos de conservación y custodia, deberes cuyo cumplimiento también me había insinuado con ahínco mi generoso donante. Los he cumplido fiel y onerosamente y por ningún oro del mundo haría traspaso de estos manuscritos, sino a manos reverentes e ilustradas. He hecho algo más en obsequio de su importancia histórica: he tratado de establecer la autenticidad de los papeles que no la llevan legalmente en sí mismos por ser borradores o simples registros copiadore, no autógrafos: he querido igualmente llenar con copias de cartas y oficios de diversa procedencia, las lagunas que se notaban en su no interrumpida serie de cuatro años (1825 - 1829). Periodo fecundo en acontecimientos memorables, que mudando la suerte de una porción de la humanidad, interesan también a la historia general de los pueblos.

Con estos fines, pasé a Lima en 1873. El rico arsenal de documentos originales públicos y privados, que posee mi distinguido amigo don Mariano Felipe Paz Soldán, autor de la HISTORIA DEL PERU INDEPENDIENTE, me brindó vastísimo campo a mis tareas. En Lima saqué copias prolijas y allegué cuanto papel impreso o manuscrito estuvo al alcance de mis pesquisas. Me vine tan solo con la pena de no haber llevado los cuadernos borradores y copiadores para verificar a su vista un cortejo con el texto de los oficios remitidos por el Gran Mariscal al Libertador y al gobierno peruano. Pero el cotejo se verificó más tarde entre Santiago y Lima por medio de un prolijo Memorándum y de un interrogatorio, en vista de pasajes diversos tomados al acaso en toda la correspondencia.

El resultado fue la corroboración más evidente de una autenticidad de que yo tenía certidumbre moral, pero que deseaba dejar establecida de una manera palmaria. Así lo declaró mi amigo, después de una minuciosa cuenta del examen, en su carta de mayo 7 de 1873, cuyos términos

envuelven con gracia la ironía de un coleccionista avaro: «No causé a Ud., pena esta perfecta igualdad, porque ella le da la certidumbre de que ese libro copiadador que Ud. posee, es con efecto un fiel copiadador».

En los últimos días de 1874 me presenté en Sucre como coleccionista de toda suerte de impresos bolivianos, y a completar además con nuevas adquisiciones y copias mis preciosos papeles. Compré cuanto de nuevo o desconocido encontré; pero en general, deudos y amigos muy generosos que no me es dado nombrar por ser muchos, acudieron en mi obsequio con dádivas más o menos importantes. Aquí debo mencionar, sin embargo, a uno de mis favorecedores mas espléndidos en papeles impresos de la época consabida: don Tomas Frías, quien, en un gran cajón lleno, pasó bondadosamente a mis manos un acopio considerable de los folletos, hojas sueltas y periódicos, que durante los cuatro años primitivos de la fundación y organización de Bolivia, había juntado el mismo con esa prolijidad que se le es característica.

El ejercía a la sazón el mando supremo de la república y dos de mis amigos formaban parte de su ministerio.

Aproveché la coyuntura para obtener permiso de sacar copias en los archivos del Congreso y del Estado. El permiso no fue de pronto cosa sencillo con respecto a este último, por causa de que el Presidente y sus Ministros hubieran de partir precipitadamente el 2 de enero de 1875 a sofocar las rebeliones militares de Cochabamba y La Paz, debiendo quedar mientras tanto cerrado el archivo Nacional. Afortunadamente quedaron en Sucre el Ministro de Hacienda con casi todos los empleados de esa oficina. Bajo sus auspicios, vigilancia y cooperación, mandé a sacar copias y extractos de los documentos, que legajo por legajo iba ofreciendo a mi examen un jefe de sección y los cuales escogía según me lo indicaba el interés mismo de la pieza o bien un prolijo memorándum que al efecto había trabajado en Chile. Este empleado que tanto empeñó mi gratitud con su paciencia y buenos oficios, es don Dámaso Uriburu.

98

Trabajé de esta suerte sin descanso por el espacio de cuatro meses en sacar de allí, en otros archivos de la ciudad en la biblioteca pública y en la del oratorio de San Felipe Neri copias o anotaciones de interés histórico.

En esta última biblioteca vi cerrado un cajón grande, según se me dijo, contenía el archivo del Consejo de Estado que funcionó bajo la constitución de 1861. Había sido allí guardado a la caída de dicha constitución y del gobierno legítimo de 1865. Merced a la fidelidad de la casa depositaria, podía ahora en 1875 contar con algún archivo el nuevo Consejo creado por la constitución de 1872. El presidente de este alto poder aseguró al que esto escribe que iba a reclamar el cajón de papeles.

Entre los depósitos públicos de papeles originales que visité debo mencionar como el archivo más completo, mejor arreglado y dispuesto en manera conveniente a su conservación en el de la Contaduría General de la República y Supremo Tribunal de Cuenta. Eso sí, que las de la época de Melgarejo hacían falta y era vano el reclamarlas. Este buen estado y orden son debidos en gran parte a que el archivo se compone generalmente de volúmenes empastados, como son todos los libros de sus cuentas remitidas allí por las tesorerías y agentes del fisco de la República. La sala del segundo piso deja poco que desear por sus condiciones locales; mas no así la de abajo, que es húmeda, como lo es todo el suelo de la ciudad, por estar ella situada en la falda de un cerro con manantiales. Poco sería esto si los libros todos estuviesen siempre en los estantes; pues vi algunos en el suelo, sacados quizá por el momento para alguna consulta.

En Sucre se me cerraron tan sólo dos puertas; las de las dos colecciones particulares de papeles bolivianos que allí existen.

Fue durante las tareas de esta vigorosa compulsa de documentos históricos, cuando me instalé con mis escribientes en el archivo del Congreso, donde conocí, traté y supe estimar a don Pedro de Entrambasaguas. En su memoria estaba arraigado el árbol genealógico de todas las familias de la capital; su conversación era con viveza, la crónica política del vecindario en los últimos cincuenta años; sus indicaciones me fueron muy útiles para la rebusca de papeles viejos en las testamentarias y casas antiguas de la ciudad.

IV

Los archivos de las Cajas Reales, Estanco y Receptoría de Misiones, formaron en 1825 el archivo de fondo con que se abrió la oficina llamada TESORO PÚBLICO DEL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA. Poco más de quince años durmieron juntos en la nueva era el sueño tranquilo y seguro de la colonia. Pero al trasladarse el Tesoro Público al local que se le asignó en el entonces recién estrenado palacio de justicia, todos los antiguos legajos, los libros (seculares algunos), del estanco y del archivo nuevo y flotante del tesoro, fueron arrojados por el sublime desdén boliviano al suelo y a granel en un cuarto de depósito, anexo a la oficina y de que hablaré más adelante. Los libros de las Reales Cajas, así de asientos como de documentos (los españoles dejaron encuadernados en pasta todas las órdenes y cualesquiera piezas que equivaliesen a un motivo de pago), quedaron en una cámara de la oficina, donde los he consultado y compulsado en la parte referente al movimiento revolucionario de 1809.

El archivo de la presidencia estaba colocado en el palacio de la Audiencia, donde tenía su casa habitación y su despacho el presidente de Charcas. Convertido en 1825 el Palacio Arzobispal en Palacio Nacional de Gobierno, aquel archivo fue trasladado a una de las oficinas que en este edificio se destinaron a los diferentes despachos de Estado.

Entonces, o poco después, fue allí colocado con cierto buen acomodo material en los huecos algo profundo de dos alacenas, situados en un cuarto húmedo y oscuro vecino a una pesebrera, y que anexo a una sala de escribir cómoda y frecuentada, sirve poco menos que para los desahogos de los oficinistas.

Tras de una capa de polvo, gacetas y legajos flotantes de las épocas primitivas de la República, ha permanecido allí cincuenta años arrinconado ese archivo, ignorado de todos, hasta del ANCU-CU. El que estas líneas escribe, que reputaba ya agotados esos legajos por este caramelo, bien así como lo han sido los del cabildo, dio con él en ocasión que con sus cuatro escribientes se había trasladado a sacar las copias del archivo general del Estado, de que se habló poco ha.

Aun en el desgüeño con que lo encontré, ese archivo conservaba las huellas del orden admirable con que estaba dispuesto durante el régimen colonial. Lo muy antiguo y lo posterior al grito de 1809 hace falta en él. Este último periodo tumultuoso, muy interesante en la historia del Alto Perú por ser el de la guerra magua de quince años, está representado apenas por algunos expedientes militares o papeles sueltos de poca importancia política.

Parece seguro que entonces cada autoridad se iba de la oficina o caía del puesto presidencial papeles y todo; esto es, llevándose consigo los obrados más importantes de su carpeta como es ahora costumbre admitida en la república. Según esta costumbre, hoy no existe en ninguna oficina política de Bolivia archivo de ninguna importancia histórica.

Los anales de la colonia en su vasta generalidad no reclamaban por el momento mi escaso tiempo ni mis labores de copista; pero sí y de gran manera los años posteriores de la dominación española enlazados, con la guerra de la independencia. Este interés era análogo en un todo al que me guiaba el acopio de documentos sobre la fundación de Bolivia. Por eso hube de notar con pena la deficiencia del archivo en esta parte. Quería llenar vacíos considerables referentes a aquel periodo interesantísimo, porque con respecto a él era yo poseedor de una muchedumbre de autógrafos y piezas originales.

Acababa de adquirir buena parte de esos manuscritos por dádiva magnífica de mi excelente amigo el poeta y literato don Mariano Ramallo. Además en 1871 otro amigo tan estimado como respetable, don Manuel Cuellar, puso en mis manos todos los papeles de Castelli, obtenidos de la viuda en Salta por un amigo, el cual los había cedido al doctor Cuellar en testimonio de gratitud y aprecio. Con solo ojear estos papeles a la ligera, saltan a la observación noticias desconocidas de los historiadores y revelaciones luminosas.

Castelli, no solamente era un revolucionario de gran temeridad, sino también un leguleyo muy suspicaz que gastó no pocos de los breves días de su campaña en el Alto Perú, en rastrear desiguos y pesquisar la conducta de las personas desde 1809 y poco antes; allegando de esta suerte en su carpeta obrados políticos, expedientes y piezas legalizadas como para proceder en juicio.

Conservaba el cuaderno copiador de oficios de la expedición sus borradores personales y las órdenes e instrucciones de la Junta de Buenos Aires.

Entre los papeles secretos, puede ser contemplada en su original autógrafo la orden que tanto ha dado que decir, «la reservada, fecha de julio 28 de 1810, para ejecutar» sin dar lugar a minutos a los personajes realistas de la conspiración de Córdoba. En su espíritu se inspiró no poco Castelli cuando en seguida inmoló sin misericordia en Potosí a Nieto, Córdoba y Sanz. La orden está suscrita por todos los miembros de la junta gubernativa, incluso el mismo Castelli.

Bien, así como el célebre representante de la Junta de Buenos Aires había cargado con los pocos papeles políticos del día que halló en la carpeta de la presidencia don Esteban Agustín Gascón, que ejerció en 1813 bajo Belgrano el gobierno intendencia de La Plata con la presidencia, cuidó muy bien de llevarse consigo, después de Ayohuma, los documentos o piezas importantes acumulados en su tiempo.

Ello se colige lógicamente del tenor de su certificado expedidos en cierto obrados por el escribano de cámara, con respecto a los papeles de la secretaría de la Audiencia, el cual escribano decía entre cosas en 1814: El libro de acuerdos, con los demás papeles y utensilios de valor de este Supremo Tribunal, se lo llevaron los revolucionarios del Río de la Plata en su última fuga, como consta del expediente obrado que existe en el archivo secreto.

Descorazonado de no encontrar en el archivo presidencial papeles importantes coetáneos o correlativos con los que yo poseía, hube de contraerme en él a sacar copias y extractos de documentos administrativos de indirecta referencia militar y política al periodo consabido

Una mañana que llegué con mis escribientes a proseguir nuestras tareas en el viejo archivo y en él del estado, me encontré en que el palacio se había convertido en cuartel inmundo, como son todos los de allá, donde entre fusiles y ollas hirviendo estaban alojados con la tropa cholas pollerudas, niños grasientos, asnos y mulas de silla y carga, etc. Reinaban el bullicio y el tráfigo donde el día anterior la quietud y el silencio. Otra mañana inmediata encontramos invadida por presos políticos y centinelas de vista nuestra apartada sala de escribir. El cuarto de las alacenas, cuarto donde el archivo colonial yacía removido en el suelo por mi causa, servía de calabozo incomunicado al reo cabecilla de una conspiración, descubierta in fraganti esa noche.

Fue menester suspender allí mis copias para mejores tiempos: pero confieso que me era doloroso dejar en abandono completo el archivo de la Presidencia de Charcas. Di entonces los pasos ante la autoridad para que ese archivo fuese sacado de aquel paraje, que por vez primera los progresos rápidos del país acababan de transformar en cuartel y presidio juntamente. Lo conseguí si mucha dificultad.

El archivo fue trasladado en mantas y canastos a la biblioteca pública, donde ahora yacen los Archivos de la Audiencia de Charcas.

Pero quedaba en aquel paraje el archivo general del estado, sobre el que no era lícito poner mano y que ocupaba por fortuna un departamento principal y no invadido.

El personal y el espíritu del gobierno de entonces y el de todas sus autoridades eran muy civiles y muy ilustrados; pero al ver alojado la soldadesca junto al archivo, no podía yo apartar de mi memoria el atentado irremediable de 1849 en el palacio de Congreso.

En el archivo general de Estado hay que considerar por ahora dos partes: La una, que es la más considerable, forma rimeros enormes arrugados en la alacena y en el suelo de un cuarto húmedo y recóndito. La otra ocupa armarios decentes y adecuados en una oficina de despacho a cargo del jefe o bien del conserje del palacio cuando el gobierno está ausente.

Esta sección está arreglada cronológicamente en legajos por prefecturas y ministerios, desde la fundación de la república hasta 1857 más o menos, con sus respectivos índices. Vierten agua las paredes de esta oficina.

El ministro de gobierno don Casimiro Corral es autor en 1871 de esta obra de cultura y patriotismo, en que se tardaron dos años y se gastó poco y con provecho. Sus sucesores no han pensado

en rematar la obra, procediendo a la encuadernación, en pasta, ni mucho menos han pensado en continuar el arreglo de la parte desgredada y arrumbada.

Echada la sonda en siete parajes diversos de este *maremagnum* revuelto de manuscritos en papel ministro de algodón de todas calidades, dio por cinco veces documentos administrativos de especie muy variada, referentes a los años anteriores a 1860.

No es difícil observar una como degradación cronológica en materia de prolijidad respecto a la conformación de estos legajos. Las dos administraciones primeras establecieron, al parecer, precedentes sedentarios de arreglo y disciplina oficinista, que esta masa de papeles acierta a reflejar al través de su actual desgredio.

Estos precedentes se fueron perdiendo poco a poco, hasta parar últimamente en algo parecido al tráfico de papeles volantes de una oficina de gaceta diaria. Es en verdad muy curioso de notar, como la inestabilidad y el continuo movimiento de los gobiernos marcan huellas profundas en el rimerero de sus papeles. En los últimos años, sobre todo, hay en estos rimeros señales de algo como quien escribe con urgencia sobre el lomo de la mula, y que guarda tan solo aquello muy preciso y capaz de caber en una maleta de viaje.

Libros en pasta no existen fuera de unos cuantos anteriores casi todos a 1840. Contienen decretos autógrafos, registros de oficios o tomas de razón. Son volúmenes dispersos o sueltos, que no llegan a formar serie ninguna. La sonda dio con algunos cuadernos cosidos que contenían oficios en borrador de algunos Ministerios; ningún cuaderno en limpio.

Así como en el archivo del congreso aparece completa y en limpio la serie de volúmenes empastados, donde los fundadores dejaron cabal constancia de sus actos, en el de Estado pueden consultarse con gran ventaja para la historia del mismo periodo, quince tomos del folio común en pasta entera y firme donde, aparece el trasunto, completo al parecer, del múltiple despacho del gobierno durante los fecundos tres años de la administración Sucre.

Este guerrero, que en Bolivia se convirtió de repente en estadista organizador y en magistrado, vigilaba por sí mismo el trabajo en las oficinas del gobierno, bajando de su gabinete una o dos veces a la semana con el ademán aparente de buscar en el piso inferior descanso o distracción, pero con el propósito verdadero de visitar las oficinas y de estimular con su presencia a los empleados.

Conservo la descripción exacta que hice de cada uno de esos volúmenes, que ojalá salvaran siempre, como hasta aquí, de la podredumbre y el despilfarro. Entre los papeles que poseo del Gran Mariscal hay algunos cuadernos de los borradores que sirvieron para escribir en limpio esos volúmenes. Con que emoción recorrí el tomo número 14°, todo el escrito por persona entrañablemente ligada al investigador y que no existe ya.

Hace más de quince años que el archivo general de Estado dejó de servir al diario despacho o consulta del gobierno. En el queda lo que buenamente se quiere dejarle o mandarlo a La Paz, o lo que no pueden cargar los bagajes del mandatario en sus secretarías ambulantes. Es hoy un archivo histórico en toda la extensión de la palabra. No hay el menor inconveniente para que pueda estar en lugar más apartado, dentro de la oficina privativa y bajo custodia permanente y responsable.

V

No es fácil calcular hoy lo que va destruido en el archivo de la Audiencia, pero es indudable que durante medio siglo se han encarnizado persistentemente contra él la podredumbre y el ANCUCU.

Constaba este archivo de tres secciones diferentes y en parajes distintos o colocados: 1° archivo secreto, que junto con todos los libros de acuerdos fenecidos y con el libro corriente de sentencias, estaba siempre colocado a mano en la cámara del despacho; 2° archivo de Mojos y Chiquitos, misiones cuyo gobierno y administración económica estaban sujetos al Audiencia desde 1776; 3° archivo general, jurídico en su mayor parte y ambos fueros civil y criminal.

En los últimos años de la administración Santa Cruz, el antiguo palacio de la Audiencia, con su cárcel de Corte y otras dependencias, fue demolida por ruinoso y vendido poco después el sue-

lo, que llenaba con su área casi los dos tercios de una manzana en lo más central de la ciudad. Entonces los archivos de la Audiencia corrieron la seca y la meca hasta venir a parar hacia 1841 en el actual palacio de Justicia, vasto edificio que en general es una refacción y en parte una reconstrucción del extinguido convento de Santo Domingo.

Parece indudable que el archivo secreto fue durante la revolución víctima de hurtos y saqueos, así de parte de los realistas como de los patriotas. Ello en verdad, sin merecer justificativo, se explica naturalmente. Así es que cuando la Corte Suprema de la joven República se inauguró en 1827, adoptando como base de su archivo futuro el armazón secreto de la Antigua Audiencia, no halló en esto sino los restos que había dejado la rapiña de los partidos que militaron en la guerra magna. Esos papeles tenían poco interés para la historia de la independencia. Con todo es fama que se conservaban todavía algunos preciosos legajos políticos y militares correspondientes a esa época. Conservábase además todo lo antiguo, que era importante y curioso por la variedad de materias coloniales que contenía con calidad de reservadas.

Cuando años más tarde se trasladó la Suprema Corte al nuevo palacio de Justicia, el archivo secreto fue arrumbado en un cuarto vecino a la secretaría del Tribunal. Este nunca puso en verdad gran interés en sus papeles, por ser ellos muy escasos o de importancia transitoria. La Corte Suprema nunca ha sido en Bolivia tribunal de apelaciones en el sentido ordinario; por lo mismo allí nada queda devolviéndose los expedientes a la respectiva corte de alzadas o juez inferior a quien toca ejecutar las sentencias.

Como es de presumir, el ANCUCU penetró sin tardanza en el archivo secreto e hizo de las suyas. No hace mucho tiempo se siguió causa criminal a un portero que expendía legajos sin mayores precauciones. Pero nunca se pensó en procesar a cierto presidente de la Corte Suprema que mandó de obsequio a don Francisco de Paula Vigil, de Lima, todo el gran cuerpo de autos pertenecientes al proceso de aquel célebre oidor Antequera que se alzó en el Paraguay contra la autoridad de la Audiencia y que acabó sus días ruidosísimos en una horca.

102

Aun sujeto en Potosí oí decir sin reservas ni misterios, que él había hecho una entrada al cuarto consabido y que había barrido con cuanto allí encontró de interés, sobre todo para la historia de la independencia. Este señor faltó a su palabra de facilitarme para su compulsa un expediente relativo a las desavenencias de las autoridades de Charcas en 1808. A pesar de ello no le hago cargo por haber sustraído los legajos de que él habla. Antes al contrario, mi opinión es que hizo bien. Yo hubiera hecho lo mismo y otro tanto. Algo más: me permito aconsejar a los buenos patriotas que arrebatan al ANCUCU y a la podredumbre cuanto puedan de esos u otros archivos abandonados o sumidos en la humedad.

Creí al principio cosa fácil el hacer pasar estos restos del archivo secreto a la biblioteca pública; pero mis diligencias escollaron contra indolencias y escrúpulos verdaderamente graníticos. El soberbio desdén boliviano reviste a veces formas que tocan en lo fabuloso y que se asimilan a la epopeya burlesca por su ridícula gravedad.

Durante los últimos años de la colonia el archivo de Mojos y Chiquitos estaba en oficina privada, a cargo de un archivero, bajo la inmediata dependencia del oidor protector de misiones y situado en los departamentos de la receptoría de las mismas. La Audiencia gobernaba esos remotos establecimientos con las atribuciones de un superintendente de hacienda. En 1825 ese archivo estaba en las cajas de La Plata, las cuales, como antes hemos dicho, pasaron a formar poco después al tesoro departamental, que instaló quince años más tarde sus oficinas en el mismo departamento que hoy ocupa dentro del palacio de justicia.

El sentido común advierte que, al mudarse a local tan ventajoso, el archivo de las misiones hubiera mejorado de suerte y conquistándose una duración secular. Nada de eso bajo la escalera que conduce al Supremo Tribunal de Cuentas, hay una covacha y un cuarto oscuro que tienen a la vez de noria y de aljibe; mana allí agua por causa de la vecindad a una fuente en nivel superior y llueve por dos enormes goteras y una ventana sin cristales sanos. Allí fue arrojado mayestáticamente (el vocablo es muy al uso en la tierra) el archivo de Mojos y Chiquitos.

Guiado por persona muy conocedora de los vericuetos del palacio de justicia y premunido en forma de las franquicias competentes, penetré un día con cuatro empleados del ministerio en aquel nauseabundo y mortífero recinto. El aire estaba saturado de una humedad helada y penetrante que acabó por alterar la salud de todos los que entramos y hubo de costar la vida a uno de los empleados. Junto a las revenidas paredes había grandes legajos y libros sobre una tosca armazón desvencijada, sobre una enorme caja antigua y sobre el hueco de la ventana. El suelo estaba cubierto de revueltos manuscritos hasta la altura de un decímetro. Al remover aquella masa en perfecto estado de putrefacción se exhalaba un hedor insoportable y brotaban a millares los insectos roedores. Alcé de lomo un expediente al perecer en buen estado y cedieron deshaciéndose deleznable sus hojas anteriores y posteriores. Era el cuaderno número primero con las cuentas documentadas de la revolución de 1809.

Este hallazgo decidí de mi permanencia durante ocho días en aquel paraje incómodo y malsano. Dicen los políticos que el dinero es el nervio de la guerra y bien pudiera añadirse que las cuentas son el nervio de la verdad histórica. Este cuaderno donde está consignado en listas de pago el nombre del último plebeyo que tomó parte en el suceso, donde en órdenes y trabajos tan precautorios como gravosos resalta la primitiva complicidad revolucionaria de Arenales y donde asombra la pertinaz ceguera de la Audiencia al encabezar y mantener una rebelión suicida en odio al presidente y al virrey, me estimuló a no salir de allí sin dar con el precioso resto de las cuentas, las cuales abarcaban un periodo de seis meses en prosecución de un hecho capital y único, que tuvo como es sabido consecuencias extraordinarias: sustraerse de la autoridad del virrey, constituyendo un gobierno independiente y fuerte en el Alto Perú.

Removí con tal motivo todos los papeles del depósito, arrumbado a un lado lo enteramente podrido o deleznable y haciendo de lo sano dos partes. La primera comprendía los papeles del tesoro y del consulado del comercio correspondiente a la era republicana y los papeles y libros del estanco y reales cajas de la colonia; todos los cuales quedaron allí mismo en el mejor modo posible.

La segunda porción era el archivo de Mojos y Chiquitos. Conservaba marcadas señales de la excelente forma con que estuvo ordenado dicho archivo durante la administración española. Esta segunda sección del archivo de la audiencia fue trasladada por nosotros a una oficina desocupada del tesoro en el patio principal del palacio. Allí quedó acomodado en una especie de armazón de pulpería, los legajos distantes del suelo; libres de la podredumbre, pero muy expuesta al ANCUCU. Mi idea fue, que una vez allí me sería fácil conseguir en ponerla en salvo dentro de la biblioteca. Pero de nuevo el soberbio desdén boliviano se envolvió con majestad irrisoria en escrúpulos y reparos que hicieron ineficaces mis diligencias. Confío, empero, en que el bibliotecario haya después instalado con éxito por su entrega.

En cambio había yo encontrado el resto de las cuentas de 1809. El todo formaba dos gruesos cuadernos. Mi amigo don Hilarión Calvimontes se encargó de hacer copiar con nimia prolijidad por los oficiales de su sección en el ministerio, las hojas que la humedad de sesenta y cinco años había desteñido y convertido en láminas de deleznales al menor contacto. Esto mismo se hizo con otro cuaderno sobre lo gastado en uno de los fuertes que se mandaron entonces construir y con un testimonio de ciertos gastos de guerra acordados en junta de hacienda por Pueyrredón en 1811.

Como gaje de mis penosas tareas y en desquite de la leve sonrisa burlona con que las gentes me saludaban entonces, me apropié sin resistencia de nadie de todos estos legajos; que con un año más de humedad hubieran vuelto al estado fabril de pasta. Mediante un procedimiento químico practicado aquí en el laboratorio del Instituto, he conseguido restituir su natural consistencia al mayor número de hojas. Ellas constituyen en el día el monumento más auténtico y completo de una rebelión gloriosa para el Alto Perú, precursora de otra que lo fue aun más para la América entera: la inmediata del 16 de Julio en La Paz.

Decir que están dichos manuscritos al alcance de mis amigos es bien poco; puesto que en esta ciudad entre eruditos y coleccionistas lo que es de uno es sin reserva para el uso del otro. Pero están prontos además para quien quiera que desee consultarlos. Y si alguien se aviniere a ayudarme a los gastos, no vacilaré en darlos a la estampa, a fin de entregar cuanto antes a la labor común el manójo clarísimo de luces históricas que contiene.

VI

Así como el archivo secreto de la Audiencia fue asignado a la Corte Suprema, el archivo judicial, que era la porción más copiosa en expedientes de la colonia, fue entregado en 1825 a la Corte Superior de Chuquisaca.

No ocupó mejor paradero en el palacio de Justicia a esta sección, que es la tercera entre las que formaron el archivo completo del regío tribunal. Los millares de expedientes de que constaban fueron arrojados a granel al suelo en un cuarto húmedo y solitario del primer piso, puerta con chapa de calidad excelente para el uso de guásuas.

Allí han yacido más de treinta años en putrefacción la base del montón, listos al ANCUCU los lados y la cúspide.

Por fin, don Daniel Calvo, Ministro del Presidente Adolfo Ballivián, mandó desbaratar esta pirámide ya muy truncada y minada, haciendo trasladar sus escombros a la biblioteca.

Este material de florete catalán, cosido la mayor parte en gruesos y delgados cuadernos, con fechas de dos y tres siglos algunos de ellos mezclados con los expedientes en algodón de oficio que había formado la Corte Superior hasta 1841 y colocados a escuadra en legajos horizontales como un muro de adobes, se alza hoy en día hasta una regular altura, en el suelo de una recámara de la biblioteca, siendo desde 1873 objeto de cierto trabajo cotidiano y muy personal encaminado a la formación de un catálogo metódico y a la conveniente colocación de los expedientes en pobres estantes cuando los haya.

El suelo de la recámara está a pocos metros de una fuente en nivel superior. Pero a lo menos siendo por aquel entonces bibliotecario el recto y laborioso señor don Francisco de Avis, estaba el archivo libre del ANCUCU.

Dicho bibliotecario calcula en 20.000 el número de expedientes y obrados aquí reunidos. Habría materia para cinco años de labor constante, cotidiana y combinada entre cuatro individuos expertos en la formación de un catálogo mediamente razonado, que poniendo el archivo en aptitud de prestarse a cualquier consulta, fije además la localización más adecuada para que los manuscritos resistan al tiempo y al uso.

Entre los Anexos de la Memoria de Justicia e Instrucción Pública de 1874, puede verse el informe del bibliotecario sobre los trabajos que él solo hasta entonces había realizado, en calidad de preparatorios y para introducir algún orden en medio de aquel caos. Había pasado en revista 5.000 expedientes y de ellos tenía aparte 189 en orden cronológico y sujetos a un índice parcial.

La sonda echada en parajes diversos de las capas superiores, me dio por resultado procesos civiles y criminales de toda especie en épocas diferentes y algunos obrados tan extraños al foro como propios de una autoridad propiamente ejecutiva, administrativa y aun eclesiástica. Sorprenden después de toda la omnipotencia y dilatadísimos términos jurisdiccionales de aquella célebre Audiencia, puesta para el contrapeso entre uno y otro Virreynato como un coloso que tiene el fiel en la balanza de dos mares. Excluido lo rigurosamente forense, he aquí una nómina cronológica de títulos, con la extensión necesaria para que ella sugiera una idea de la importancia histórica del archivo.

Antonio de Encinas, autor de comedias en Potosí, contra Francisco Hurtado, por haber representado unas del primero contra convenio 1631.

Autos de demolición de un convento de Santo Domingo en Asunción, por haberse fundado sin expresa licencia del Rey. 1641.

Extirpación de la idolatría entre los indios por el cura de Atacama la baja y puerto de Cobija. 1650.

Nombramiento de un jefe de 400 soldados españoles y 400 indios amigos para la entrada del Chaco por el Gobernador del Paraguay .1685.

Queja de un fraile mercenario comendador del convento de Santa Cruz, contra el gobernador y cabildo de esa ciudad, por calumnias y persecuciones. 1703.

104

- Informe de la real Audiencia sobre la osadía de sujetos indecorosos por su oscuro nacimiento y bajeza de color, como de un Zegarro de Cajamarca a la presidencia de Charcas. 1721.
- Auto de defensa del Marques del Aro, Gobernador de Tucumán, en materia de invasiones del Chaco y construcción de fortines de la frontera. 1724.
- Súplica de los oficiales reales de Jujuy contra la Real Cédula tocante a la incorporación de encomiendas a la corona, en razón de ser ellas la única recompensa de sus habitantes por la guerra contra los bárbaros, hallándose además oprimida la provincia por la prohibición de que no venga plata sellada a ella. 1726.
- Expediente seguido por el Cabildo de Tarija para la formación de un fuerte de protección contra indios y la necesidad de armamento. Noticias sobre el alzamiento de los Chiriguanos. 1736.
- Quejas del Cabildo de Córdoba contra el teniente del Rey de dicha ciudad, por errada conducta y poco celo en las entradas contra el bárbaro, así como por cohechas y violencias. 1846.
- Oficio del gobernador del Paraguay consultando el método que debe guardar en el gobierno de su provincia y relatando hechos de falta de respeto a su autoridad.
- Contestación de la Audiencia. 1748.
- Resistencias de los milicianos de La Rioja y Catamarca a las invasiones del Chaco. Autos del cabildo de Salta, de 1730, fijando una sisa y arbitrio para este objeto. 1751.
- Prohibición de bailes indecentes de los negros y negras esclavos en las plazuelas de los conventos de La Plata en días de fiesta; azotes a los negros, multas a los amos. 1760.
- Permisión a la Inquisición de algunos indios de Taboca por prácticas supersticiosas. 1763.
- Autos criminales contra don Luis Calleja, por haber jugado a dados. 1765.
- Expediente sobre la Real Cédula aprobatoria de lo proveído por la Audiencia sobre la sisa del Tucumán para la mantención de cuatro fuertes en la frontera en 1740; aumentados a doce en 1768.
- Excepción de los eclesiásticos de la sisa. No se hagan ya entradas generales al Chaco, sino que se siga en atraer a los indios con suavidad, como lo han iniciado las misiones. 1766.
- Cuenta y razón de los religiosos del convento de San Francisco de Buenos Aires. 1773.
- Prohibición de diferentes idiomas en estos pueblos; establecimiento de escuelas cuadro de las de Sicasica y de tributos para la educación de los indios; cálculo de los gastos para aquella provincia. 1774.
- Diligencias practicadas en Buenos Aires en virtud del auto de la real Audiencia para que los casados vivan con sus mujeres. 1774.
- Rentas del obispado del Paraguay. 1775.
- Razón de los religiosos de la provincia del Tucumán, remitida con informe por el gobernador. 1775.
- Discusiones y peleas del arcediano, cura de Tarata y del provisor, cura de Punata, sobre quien toca la administración interina de la diócesis de Santa Cruz. Disturbios causados por el primero. 1775.
- El cura de San Ignacio de Tobas sobre indebidas operaciones de los gobernadores del Tucumán, después de la extinción de la compañía de Jesús; despojo de los curatos de sus bienes; dispersión de los neófitos e inseguridad de las fronteras. 1776.
- Sobre el público amancebamiento en Córdoba de P. A. Araoz y Margarita Domínguez, reclamos del Obispo. 1777.
- Testimonio sobre haber practicado el Corregidor de Chayanta, ciertas averiguaciones secretas sobre la conducta del oidor García, que había entrado en trato particular con individuos cuya conducta tenía que averiguar. 1779.

Informes del gobernador episcopal sobre si conviene incorporar a la corona las encomiendas del Paraguay. Horrible estado de los indios en las encomiendas. Estadística de ellas. 1780.

Alborotos y levantamientos de indios en Cochabamba, 1781.

El Cabildo de Cochabamba sobre ceremonias inusitadas de iglesia del comisario de la inquisición. 1783.

Pasos de los hacendados de La Paz por la decadencia de la venta de cocas, a consecuencia de cocalas en Cochabamba. Rencillas entre el gobernador intendente y el alcalde de segundo voto en La Paz sobre la elección del diputado letrado que ha de ir a la real audiencia. 1790.

Querrela de Jerónima Aguaya contra el subdelegado de la Provincia de Chiquitos, por exceso de jurisdicción y violenta arbitrariedad, habiéndole expulsado de la provincia por conducta inmoral. 1793.

Expediente para que Sibilat, fabricante de tejidos y telares, entre en Chiquitos, para enseñar su arte a los naturales. 1800.

Recurso contra un Diputado para el altar de Corpus en la Plata, nombrados por la Real Audiencia, por no pagar los gastos. 1801.

Proceso de Esquivias, fraile de Mizque, por revolucionario. Noticias sobre la vida de los frailes. Escape de aquel del convento de La Plata por connivencias. 1812.

VII

Bolivia vive en plena edad de hierro. Habita de ordinario los despeñaderos donde dragonea contra el derecho escrito, el brazo fuerte. No ha salido de ese periodo estéril y turbulento que suelen atravesar los pueblos, antes de conquistar para su estado político el reposo fecundo de la libertad.

Culpan de los desastres al militarismo. Error. Bolivia es la que se hace así misma su militarismo. El gobierno en la ley, por la ley y para la ley no hecha allá raíces en los corazones ni en la conciencia pública. Bolivia desea, ama consiente y se desposa de buen grado con la fuerza bruta.

El sable árbitro no es ya un escalador intruso y violento, sino un huésped a quien, como ha dueño de casa, se le abren a porfía puertas y ventanas. Plaza al militarismo.

¿Dónde está pues, el atentado del militarismo? El militarismo será allá bueno o malo, según a él le plazca serlo. Lo que por otra parte no impide que, el exponerse a sus barbaries, deje de ser en mal estilo una gran salvajada.

También es salvajada la destrucción de los archivos.

Pero aquí tampoco el militarismo es el reo principal. En esta bárbara tarea le toca la menor parte, la de la violencia transitoria y con arrepentimiento. La labor cotidiana, persistente e incorregible, que es todo lo grave en la culpa contra los archivos, pertenece a la generación actual con su poder y con su ANCUCU.

Y hábleles usted para que se ría de usted, de formar para la historia el archivo nacional. «No hay fondos», le contestaba con verdad, pero no con toda la verdad. «No hay fondos para archivos», es la respuesta exacta. Entre tanto ¿para cuáles cosas hay fondos indispensablemente?

La respuesta exacta contiene argumentos terribles contra los que dicen con desdén: “No hay fondos para archivos”.

Pero el que esto escribe quiere hoy ponerse de lado de estos señores; y no porque crea que la historia sigue siendo una de las nueve musas y que deba figurar en el parnaso para la gloria de los pueblos. Nada de eso. Le atribuye oficio más subalterno. La historia puede servir a mejora gradual de un pueblo, convirtiendo los extravíos, de éste en escuela de moral y de política. Está bien que en algunos casos sea coronación brillante en el edificio de la prosperidad pública; en otros debe convertirse la historia en maestra severa de la vida.

En cualquier concepto que se la considere, la organización de todos los elementos que constituyen por decirlo así el museo de los anales patrios, es simple tarea de pueblo previsor, para quien la voz de su pasado tiene siempre enseñanzas peculiares y advertencias que le tocan de cerca.

Conservar con algún respecto ese tesoro de experiencias domésticas, no es por cierto rasgo de mucha largueza; pero es acto serio de buen sentido, propio de sociedades que no queriendo encerrarse en una infancia perpetua, desearían recogerse algunas veces a examen en horas de entusiasmo o desaliento, para buscar dentro de sí misma cordura o entereza.

Pero se equivoca mayestáticamente el soberbio desdén boliviano, si cree que aquí se está abogando por la formación del gran archivo nacional. Dios libre al suscrito de caer con ludibrio en tamaña extravagancia, por más que la hora sea fatalmente oportuna para la empresa.

Todo con efecto induce a creer que el reciente cambio de gobierno, menos que una revolución, ha sido una evolución social para afrontar enseguida las temeridades de un ensayo nuevo en la vía de las combinaciones políticas. Buena o mala, que no hay todavía mérito para juzgarla, la presente dictadura militar no será perpetua ni larga. Y como los últimos tres años de régimen constitucional (tan perfecto en el ensayo como impotente en el éxito), han venido a desvanecer la postrera esperanza que aun quedaba de paz dentro de la unidad, resulta que, aun concediendo que la gangrena del déficit progresivo no produzca desmembraciones ni disoluciones, las cosas en Bolivia gravitan a estas horas sin remedio hacia el régimen federal. Ahora bien: el federalismo, con sus mezquindades provincialistas, opondrá obstáculos insuperables a esa múltiple agregación de partes y despojos locales que se llaman archivo nacional.

Lo que pediría a la buena voluntad y espíritu ilustrado de los administradores públicos, no es que, acometiesen de pronto la realización de una empresa más o menos gravosa, larga y concienzuda. Es tan solo que se apresurasen a dictar las medidas necesarias para la ejecución de un acto breve, fácil y barato: poner en salvo los restos de los archivos históricos contra el despilfarro y el aniquilamiento. He ahí todo.

Un ministro que se llama Casimiro Corral y otro, Daniel Calvo, dieron dos pasos en este sentido, que habrán de ser del todo perdidos sin la urgente cooperación de un tercero que viniese a completar la obra, disponiendo entre otras cosas lo siguiente:

1° Que se destine en Sucre, para depósito de manuscritos históricos de la república, una sala especial, bien segura y seca; bajo custodia, si es posible. La capilla interna de Junín, cerrada desde hace treinta años, pudiera servir para el objeto, a falta de otro local.

2° Que allí se junten y acomoden en el mejor orden material, no tocando al suelo y sin confusión de procedencias, los archivos mencionados en este escrito.

3°. Que a ellos se alleguen todos los papeles, registros y libros que en las oficinas públicas de los departamentos se viere que corresponden a la época colonial o sean pertenecientes a los gobiernos, intendencias. Reales Cajas & de la Paz, Cochabamba, Potosí; pudiendo, empero, quedar en la respectiva localidad los archivos de su cabildo, curia y escribanías.

4°. Que el depósito general se trasladen todos los expedientes y papeles del fuero de minería colonial, arrumbados en alguna oficina de Potosí; prescripción que debe extenderse a los libros y papeles del Banco de rescates, casa de moneda y otros establecimientos nacionales en la misma época.

5°. Que en la forma especificada más conciliable con la facilidad de estas medidas, se levanten inventarios de los diversos legajos que se formaren del depósito general; y que por el funcionario a cuyo cargo corra dicho depósito, se lleve un libro donde se vayan anotando los donativos de manuscritos históricos que en adelante se hicieren.

6°. Que se dicten en favor del depósito cortapisas precautorias y sanciones penales contra el abuso de autoridad, ya muy aceptado allá de sacar piezas de los archivos a título de ministro, diputado, &, o socapa del servicio público; y que se obligue al particular que necesitare un documento, a sacar copia en el local mismo y bajo custodia, como es de uso común fuera de Bolivia en establecimientos de esta especie.

7°. Sería por ahora regla que este depósito esté siempre cerrado y a cargo o bajo la vigilancia de un funcionario superior de otra oficina activa, el cual podrá diputar con calidad de custodio para el caso muy raro de consulta copia o de muy calificada y responsable sustracción de pieza

a un empleado de su dependencia y confianza. En todo caso se procederá dejando constancia de cualquiera operación o acto verificado en el depósito.

Acumulados y guardados de esta suerte los restos que hoy constituyen los archivos históricos de Bolivia, no quedarán ciertamente listos a responder en cualquier momento a todo el que invoque la verdad de ayer, a fin de madurar la verdad de hoy para la ruta del porvenir. Tampoco lo están en la actualidad. Pero a lo menos se habrá puesto atajo al bárbaro desenfado de los contemporáneos; no se dirá acaso algún día, que por incuria del Gobierno fue aniquilada hasta la última prueba en el proceso luminoso de los antepasados.

Y está bien que el pobre almacén de los archivos sea por ahora un paraje ignorado y nunca visitado. Que ante una generación indiferente y desdeñosa nada turbe el reposo mudo y profundo de esos viejos testigos oculares de mil lenguas. Que duerman los archivos históricos el sueño de los siglos; que duerman para no despertar sino a la voz de otra generación atenta a los dictados de la experiencia propia mas adicta a las cosas del espíritu, menos profana con la religión de los recuerdo, y de seguro muy grata hacia a los que entre las mil zozobras del peligroso mando en Bolivia, bajaron al suelo húmedo las manos para disputar los manuscritos a la podre y al ANCUCU.

Santiago de Chile, agosto de 1876.

Incendio y Destrucción de Archivos¹

¹ Este artículo se transcribió del *Boletín de la sociedad Geográfica Sucre* N° 356 - 357 p. 172 - 180 marzo 1940.

I

Los archivos y las bibliotecas, los museos, mapotecas, pinacotecas, constituyen dentro del grandioso desenvolvimiento mental de la humanidad, los soberbios monumentos en que se basa y se fundamenta la civilización de los pueblos y de las naciones y ellos también son, al mismo tiempo, el preciado producto de los esfuerzos de aquella civilización. Y cuanto mayor número de esos monumentos posea y disponga un pueblo, será tanto más civilizado y culto, porque ellos son los depósitos vivientes de las ciencias y de las artes, bellas y útiles y forman el insustituible acervo de miles de generaciones, que han dejado allí, bien marcada y clara, la luminosa huella de sus inquietudes, de sus investigaciones tesoneras, de sus esfuerzos y de la potencialidad mental de sus cerebros. Tesoros de grandeza y de belleza, de verdad y de virtud, documentos, libros, piezas históricas, arqueológicas, paleontológicas, cartas geográficas, cuadros de consagrados pinceles, todo ello merece el más profundo respeto y veneración, el más rendido culto, porque todo ello representa a la humanidad íntegra, en su más elevada expresión: en su culminación espiritual.

Y es por esto que cometieron un verdadero crimen, una colosal barbaridad, quienes destruyeron y quemaron los 700 mil volúmenes de la Biblioteca de Alejandría, cuyo famoso contenido dio margen nada menos que a la creación de una escuela literaria, denominada alejandrina y perpetraron otro crimen los fanáticos misioneros de México, quemando y destruyendo todos los cuadernos y pinturas jeroglíficas de los antiguos mexicanos, reveladores de la historia primitiva del continente colombino y no habrá palabras suficientes para condenar el nefando hecho del incendio provocado de los Archivos de la Universidad y del Congreso, acaecido aquí, en Sucre, el 22 de noviembre de 1848.

II

En este año, 1848, después del Gobierno de los diez días, que le tocó desempeñar al General Eusebio Guilarte, con motivo de un comicio popular, realizado en la ciudad de La Paz,

volvió al poder el General José Miguel de Velasco, quien convocó al Congreso de ese año, que se instaló en Sucre, el 6 de agosto y aprobando los actos de la dictadura velasquista, confirmó en la presidencia al General de las cuatro bandas y la única medalla. Entre otras labores del Congreso de 1848, disminuyó las rentas militares y redujo el Ejército, habiendo sido ardientes los debates camarales, sobre este particular, lo que concitó el odio de los hijos de Marte contra los Representantes Nacionales, que emplearon en sus peroratas frases y palabras hirientes y cáusticas, refiriéndose a la clase armada del país.

Velasco tuvo la debilidad y la falta de tino de nombrar miembros de su Gabinete gubernativo, a dos personajes opuestos e irreconciliables, como eran el General Manuel Isidoro Belzu y el Doctor Don Casimiro Olañeta, al primero en la cartera de la Guerra y al segundo en la de Gobierno, ambos felones y sin moral política y ambos ambiciosos y pretendientes a la Presidencia de la República, de donde se deduce que no existiendo unidad de miras y armonía en el Gobierno, el desequilibrio en el Gabinete se produciría irremediamente y los resultados no se dejarían esperar.

Hallándose en plenas funciones el Parlamento, se llegó a saber que en Oruro se sublevaron algunos cuerpos del Ejército, proclamando al General Belzu como Jefe de la Nación, por lo que el caudillo de la plebe fue notificado para no abandonar la ciudad; pero Belzu, astuto y ducho, burló la vigilancia y en compañía del Teniente Coronel Laguna, se dirigió al foco de la revuelta y se puso a la cabeza de ella. Secundaron el movimiento subversivo Celedonio Ávila y Andrés Soto, en Pucarani y Pedro Álvarez Condarco en Omasuyos, fuerzas que reconcentradas atacaron la ciudad de La Paz y derrotaron al Prefecto General Sebastián Agreda, después de una tenaz y porfiada lucha. La revolución belcista crecía rápidamente y se incrementó más con la sublevación del batallón Carabineros, de guarnición en Yotala, cuyos restos fueron a incorporarse al cuartel general de los revolucionarios.

Al referirse a esta época los escritores señores Manuel Ordoñez López y Luis S. Crespo, en su «Bosquejo de la Historia de Bolivia», dicen lo siguiente: «El Coronel Gonzalo Lanza organizó en Cochabamba una fuerza de 600 hombres, en favor de Belzu y salió al encuentro del General Carrasco, que había venido de Sucre, con 120 hombres; pero Carrasco logró burlar a Lanza y entró en Cochabamba».

«Lanza siguió su marcha sobre Sucre y a su llegada cometió la ligereza de encuartelar sus tropas en el Palacio Legislativo, cuyo ARCHIVO FUÉ QUEMADO POR LOS SOLDADOS».

Los aludidos escritores expresan que fue una ligereza en el Coronel Lanza hacer alojar a las tropas de su mando en el local meritulado, lo que dio lugar al atropello cometido y al bárbaro suceso de incendiar los Archivos de la Universidad y del Congreso. Haya habido ligereza o que haya sido intencional el alojamiento, lo cierto es que el hecho delictuoso pinta vivamente la situación del país en aquellos tiempos y mide el valor moral y cultural de los hombres a quienes se confió una espada para que defendan el honor de la patria y sus instituciones.

Y a propósito de este acontecimiento, el señor Gabriel René Moreno, en un extracto de sus «Notas Históricas y Bibliográficas», publicado en el «Apéndice» a las «Adiciones a la Biblioteca Boliviana» por el Dr. Abecia, dice lo que se va a leer: Entregar al saqueo los archivos nacionales, dice Muñoz Cabrera y lo dice el 22 de noviembre de 1848, en Puna. La brutalidad acababa de verificarse (noviembre 12) en la Capital de la República, ejecutada precisamente por las tropas del Coronel belcista Gonzalo Lanza. Había este hecho alojarse a aquellas en los Palacios del Gobierno y del Congreso, a pesar de que en la ciudad había cuarteles para alojar desahogadamente 1.500 hasta 2.000 hombres. Fue por mucho tiempo una ocurrencia muy notoria la de aquella mar de papeles en el patio del Palacio Legislativo, que la lluvia esa noche y las inmundicias de cuartel el 13 y el 14 convirtieron en una masa infecta y podrida.

«Constreñido por la opinión pública, que le acusaba a firme de este y otros actos de barbarie, Lanza imprimió siete años más tarde, en Arequipa, un folleto para defenderse. Al testimonio de un vecindario entero, Lanza no supo sino oponer en ese escrito protestas de su inocencia, asertos gratuitos de que el estrago no había tenido la importancia que se decía. Y todavía agrega algo

mas, que nos revela que bien conoció el peligro inminente de la ocasión, y que, cuando menos buscaba ese peligro como Jefe de pretorianos»: Algún individuo del batallón, exaltado sin duda con el recuerdo de las opiniones de exterminio del Ejército, emitidas en la última Legislatura, había abierto una oficina y extraído de ella varios ejemplares del Redactor Oficial de las Cámaras. Pero nunca se había atrevido a atentar los libros autógrafos, ni a los documentos originales depositados en los Archivos.

«Quemada debiera ser y reducida a carbón y a ceniza, la mano sacrílega que hubiese profanado las tablas de Ley. Yo ignoré el hecho referido, hasta que en el pueblo de Puna se me informó de él; y a pesar de que no tenía otro carácter que el de una culpable imprudencia, al saberlo me llené de indignación y pesar. Habría dado de baja a su autor si me hubiese sido conocido». Hasta aquí son las palabras de pesar y duelo del Coronel Lanza, es claro que con la única tendencia de defenderse, que por lo demás el también, como militar, se hallaba resentido con el Congreso del año 1848 y cuántas veces los resentimientos ocasionan tristes sucesos.

El mismo señor Gabriel René Moreno, en el extracto citado, agrega lo que sigue: «Veinte y seis años después escuché en Sucre, de personas que me merecían fe, una relación muy circunstanciada sobre el destrozo del Archivo. Advertí que no había causado ningún efecto, acá en el Sud, el figurón retórico sobre la mano sacrílega hecha cenizas por haber profanado las Tablas de la Ley. También advertí que no habían muerto allí eternamente las pasiones de 1848 y 1849, aquellas con que el vecindario entero de Sucre, impulsado por el patriotismo, había defendido la causa del Gobierno legítimo de Velasco contra la usurpación de Belzu ». Y en seguida el escritor documentado transcribe una noticia, del periódico coetáneo, titulado «El Anatema Nacional» y cuyo contenido acusador no puede ser más contundente y paladino, expresado así: «Hizo abrir a balazos las puertas y entraron los soldados y las bestias; al día siguiente estas dos casas se vieron convertidas en fétidos albañales. Los soldados se apoderaron de las Secretarías y dueños de los archivos, han dado fin con todos los documentos que allí existían.

«Atiéndase que entre estos no solamente estaban los respectivos a la Administración general del Estado, en cuanto a sus relaciones exteriores, al culto, instrucción pública, antigua Universidad, discusiones legislativas desde 1825, sino también al crédito público y a la deuda española. De modo que los interesados en el crédito y en la deuda quedarán muy reconocidos a Don Gonzalo Lanza, por el servicio que les ha hecho en permitir la destrucción de sus credenciales ».

Como se ve por lo transcrito la destrucción fue total y solo al día siguiente se podía esperar un montón de cenizas, mezcladas con el barro y el lodo que se reunió en el lugar, pues que esa noche llovió copiosamente y además los animales allí existentes y que pertenecían a la caballería de Lanza, consumaron el desastre. «Y esto se hacía en la culta Charcas, en la ciudad que más preclaros hombres había dado a la América y que fue la que irradió el foco de la Libertad de un Continente. A todo lo dicho Moreno agrega que el archivo de la antigua Universidad, honor colonial de Chuquisaca, había desaparecido enteramente. Así mismo hacían falta secciones del archivo de los últimos Congresos».

En una crónica cronológica de la campaña de Belzú contra Velasco, se lee también lo siguiente: «Día 14. A las cuatro de la tarde de este día, se recibió en Potosí la noticia oficial de la toma de la Plaza de Sucre, efectuada el día 12 por la división cochabambina, al mando del valiente Coronel Gonzalo Lanza». Años después el General Gonzalo Lanza publicó en Arequipa un folleto titulado: «Bolivia Justificación de la conducta política y militar, del general Gonzalo Lanza, en los últimos acontecimientos de su patria, 1855»; y en contestación a este folleto el General José Gabriel Téllez, publicó otro, en Sucre, en 1856, con el título «Al publico», en cuya pagina V se lee lo siguiente: «Apoyado por los Departamentos de La Paz y Oruro, levantó un batallón de 400 plazas y un escuadrón de caballería de 80 hombres, que armó y equipó con las contribuciones de militares y paisanos que habían abrazado la causa. Con aquella fuerza, que era toda de voluntarios y entusiastas, emprendió su marcha para reunirse con el ejército de Puna. En las inmediaciones de Mizque, le salió el General Carrasco, con 60 montoneros, mal armados y ni la ventaja del número, ni el entusiasmo de sus soldados, le evitaron el descalabro que este le causó, quitándole una pieza de artillería, las cargas de zapatos y la caja militar; y para que se juzgue de

su valor y conocimiento estratégicos, (de lanza), esta Capital tiene muy presente hasta hoy que en todo un día le fue difícil, muy difícil entrar a ella, no habiendo podido vencer con tanta gente la resistencia que le hacía el Gobernador Careaga, con 50 paisanos de honda y piedra. Entrando ya a las cinco de la tarde, era tal el temor de que estaba poseído, que no se atrevió a alojarse en campo abierto, sino que hizo abrir violentamente el Palacio de Gobierno y la Universidad, donde inutilizó y quemó los Archivos de esta y el Congreso; no siéndole bastante el decir en su folleto que esto es falso, cuando él publicó todo y está persuadido de lo contrario».

El espíritu se comprime, el corazón se estruja y al cerebro se agolpan, en sombría visita, ideas de protesta y de desengaño al considerar hasta qué extremos inconcebibles puede arrastrar al hombre, la funesta, la terrible, la negra pasión política y la serie de odios y de venganzas que engendra, a cuyo nefasto conjuro todo se arrasa, todo se destruye y todo se aniquila. Porque fue la pasión política del belcismo, en su más torpe y terca expresión la que ocasionó el incendio y la destrucción de los documentos y papeles autógrafos, pertenecientes a la Universidad y al Congreso y que se hallaban depositados en los locales del Palacio Legislativo de la capital Sucre. ¡Cuánta pérdida para los anales gloriosos de Chuquisaca y cuánto perjuicio para las investigaciones de un pasado heroico, nimbado con las luces del saber y de la virtud republicana! ¡Caiga la maldición de los tiempos sobre los autores de tan vandálico hecho!

III

Hoy, merced al esfuerzo tesonero y constante y a la preocupación patriótica de la benemérita Sociedad Geográfica "Sucre" y particularmente de su dinámico y entusiasta Presidente Dr. Alfredo Jáuregui Rosquellas, el Palacio Legislativo, que antes fuera Universidad, ha pasado a la custodia y al cuidado de aquella institución científica, la que podía instalar sus diversas e interesantes reparticiones en los amplios locales que integran el edificio, según Decreto Supremo del Gobierno, que al fin, con un espíritu más comprensivo y después de múltiples gestiones, se ha decidido por este temperamento.

112] Y allí está, mudo e imponente, majestuoso en su vocador silencio, el Augusto Salón, donde, en medio del más sublime alborozo y del más medular y verdadero patriotismo, se proclamó la Independencia del Alto Perú, y se le bautizó con el nombre de uno de los más colosos, genios del mundo todo: SIMÓN BOLÍVAR.

Que su venerada sombra y su recuerdo bendito, junto con el alma pura del Gran Mariscal de Ayacucho, velen siempre y protejan el histórico templo de las leyes y que en su sagrado recinto jamás se repitan crímenes como el crimen del 12 de noviembre de 1848, que en realidad fue contra todo principio civilizador y contra las más elementales nociones de cultura y de refinamiento espiritual.